

Mujeres en el Mercado Laboral de Túquerres (N): Una Caracterización con Enfoque de Género 2022.

Daniela Fernanda Chaucanez Rosas

Olga Lucía Córdoba Portilla

Universidad De Nariño

Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas

Programa De Economía

Túquerres-Nariño

2022

Mujeres en el Mercado Laboral en Túquerres (N): Una Caracterización con Enfoque de Género 2022.

Daniela Fernanda Chaucanez Rosas

Olga Lucía Córdoba Portilla

Trabajo de Grado Presentado en Modalidad Investigación como requisito para Optar al Título de Economistas.

Asesor

Oswaldo López Chañag

Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas

Universidad De Nariño

Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas

Programa De Economía

Túquerres-Nariño

2022

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de las autoras. Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de Aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

A Dios arquitecto, dueño de la vida, gracias por acompañarme con su amor y guía, permitirme cumplir esta meta, darme fortaleza, valentía, templanza para salir adelante. A mis padres Jorge y Teresa, por estar ahí siempre, por su apoyo, sus consejos que han formado la persona que soy ahora y me llevaron a lograr esta meta. A mis sobrinos Emmanuel y Emily por ser mi mayor motivación para salir adelante ¡los amo!

Daniela Fernanda Chaucanez Rosas

Dedico todo mi esfuerzo a Dios que es el promotor de la vida por permitirme continuar y culminar los proyectos propuestos. A mis padres, Luz Elena y Luis Francisco que me acompañaron en este largo camino lleno de alegrías, pero también de dificultades que gracias a su amor hemos podido vencer, a mis hermanas Yenny, Tatiana y mi hermano César que me impulsan a salir adelante y a mi pareja Jeferson, por su comprensión y paciencia. Sin duda han sido las personas que me han inspirado a terminar este proyecto.

Olga Lucia Córdoba Portilla

“Que nada nos limite, que nada nos defina, que nada nos sujete. Que la libertad sea nuestra propia sustancia”

Simone de Beauvoir

Agradecimientos

A la Universidad de Nariño sede Regional Túquerres, a la Facultad de ciencias Económicas y administrativas, especialmente al programa de Economía, al personal docente y administrativo. Al docente Oswaldo López, por asesorarnos, por compartir sus saberes, por su tiempo, sus consejos. A nuestros Jurados de tesis, los docentes Vanessa Bolaños e Ivan Freddy, por su tiempo, y sus grandes aportes para la construcción de este trabajo. A nuestros padres, familiares y amigos por demostrarnos siempre su apoyo incondicional. Y a todas las mujeres del municipio de Túquerres en especial a María Fernanda Arévalo que nos brindaron información para desarrollar este trabajo.

Resumen

El mercado laboral femenino es un tema que ha tomado mucha importancia a lo largo de los años, ya que busca la igualdad de salarios, derechos y remuneraciones. Es así que la presente investigación evidencia las condiciones sociales y económicas de las mujeres tuquerreñas en su participación en el mercado laboral, analizando diferentes variables como: ingresos, educación, salud, dependencia económica, entre otras. Permitiendo concluir que en este aspecto aún siguen en desventaja, debido a una deficiencia en las políticas públicas orientadas hacia las mujeres y las perspectivas del papel que debe ocupar el género femenino en la sociedad.

Palabras claves: Mercado laboral femenino, Mujeres, Remuneraciones, Políticas Públicas

Abstract

The female working market is an issue that has become very important over the years, as it looks for equal pay, rights and remuneration. In this way, this research evidences the social and economic conditions of women from Tuquerres and their participation in the working market, analyzing different variables such as: income, education, health, economic dependence, among others. Concluding that in this aspect women still are at a disadvantage, because of a deficiency in public politics oriented towards them and the perspectives of the role that the female gender should play in society.

Keywords: Female working market, Women, Remuneration, Public Politics.

Contenido

Introducción	19
1. Marco general de investigación	21
1.1 Tema	21
1.2. Título	21
1.3. Problema de investigación.....	21
1.3.1. Descripción del Problema.....	21
1.3.2. Situación Actual.....	27
1.3.3. Formulación Del Problema.	31
1.3.3.2. Preguntas Específicas.	31
1.4. Justificación.....	31
1.5 Objetivos.....	34
1.5.1. Objetivo General.....	34
1.5.2. Objetivos Específicos	34
1.6. Delimitación del Problema	35
1.6.1. Universo De Estudio.....	35
1.6.2. Espacio Geográfico.....	35
1.7. Marco de referencia.....	35
1.7.1. Marco Teórico.....	35

1.7.2. Marco Contextual	44
1.7.3. Marco Legal	46
1.8. Metodología.....	50
1.8.1. Tipo de estudio.....	50
1.8.2. Población y muestra.....	51
1.8.3. Diseño de procedimientos y métodos.	53
1.8.4. Técnicas De Análisis e Interpretación De Resultados.	54
1.8.5. Proceso de levantamiento de información	56
1.9. Aspectos administrativos.....	59
1.9.1. Recursos.....	59
2. Condiciones Sociales en que Viven las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres (N).	60
2.1. Información Demográfica	60
2.1.1. Edad	60
2.1.3. Jefatura del Hogar.....	61
2.1.4. Grupos Étnicos.....	63
2.1.5. Grupos Vulnerables	63
2.1.6. Edad que tuvieron el primer hijo	64
2.1.6.1. Edad que tuvo el primero hijo según el nivel educativo.....	65
2.1.7 Trabajo del cuidado	66

2.1.7.1 Trabajo del cuidado según la edad.....	67
2.1.7.2 Trabajo del cuidado de acuerdo a la asistencia educativa.	68
2.1.8. Vivienda.....	69
2.2. Educación	75
2.3. Percepción Social	80
3. Caracterización de la Situación Económica de las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana de Túquerres.....	85
3.1. Estrato e ingresos.....	85
3.2. Subsidios y ayudas	88
3.3. Percepción sobre la situación económica	89
3.4. Gastos	93
4. Análisis de las Condiciones Laborales a Partir de la Situación Social y Económica de las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres (N) 2022.....	95
4.1. Acceso al mercado laboral.....	95
5. Alternativas a los Problemas que Padecen las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres.....	104
Conclusiones	101
Recomendaciones.....	103
Anexos.....	121

Lista de Tablas

Tabla 1. Ficha técnica de la encuesta	58
Tabla 2. Número de integrantes por hogar	61
Tabla 3. Porcentaje de hacinamiento según estrato.....	74
Tabla 4. Clases sociales.....	86

Lista de Figuras

Figura 1. Horas semanales en ocupación al trabajo remunerado	28
Figura 2. División política del municipio de Túquerres	45
Figura 3. Edad de las trabajadoras	60
Figura 4. Jefatura del Hogar.....	62
Figura 5. Jefatura del hogar según el estado civil	63
Figura 6. Grupos vulnerables	64
Figura 7. Edad que tuvo el primer hijo	65
Figura 8. Edad que tuvo el primer hijo según nivel educativo actual.	66
Figura 9. Mujeres trabajadoras que asumen cuidados.	68
Figura 10. Mujeres que asumen cuidados y asistencia a un centro educativo	69
Figura 11. Mujeres que asumen cuidados y asistencia a un centro educativo	70
Figura 12. Tipo de vivienda según el estrato.	71
Figura 13. Tenencia de la vivienda según el estrato.	72
Figura 14. Material predominante.....	73
Figura 15. Material predominante según el estrato.....	73
Figura 16. Servicios con los que cuenta la vivienda.....	75
Figura 17. Analfabetismo.....	76
Figura 18. Mujeres que estudian y cuentan con un trabajo remunerado.....	77
Figura 19. Cuadro comparativo: Nivel educativo nacional vs local.	78
Figura 20. Carreras que estudian las mujeres según el área.....	79
Figura 21. Mujeres que presenciaron y/o vivieron acoso callejero.....	81
Figura 22. Mujeres que han vivido y/o presenciado violencia.	82

Figura 23. Mujeres que han vivido y presenciado algún tipo de violencia.....	82
Figura 24. Contexto donde presenciaron y/o vivieron algún tipo de violencia.	83
Figura 25. Razones por las que no denunciaron	84
Figura 26. Estrato según recibo de energía.	87
Figura 27. Pobreza monetaria.	87
Figura 28. Razón de ser beneficiaria del subsidio.	89
Figura 29. Nivel de satisfacción de los ingresos propios.....	90
Figura 30. Dependencia económica.	91
Figura 31. Percepción de ingresos del hogar y personales.	92
Figura 32. Situación económica con relación a un año atrás	93
Figura 33. Aporte a gastos	94
Figura 34. Cuenta o no con un trabajo remunerado según estrato.....	96
Figura 35. Desempleadas según la edad.	97
Figura 36. Desempleadas que tienen o no personas bajo su cuidado	97
Figura 37. Mujeres que se dedican al trabajo informal/formal	98
Figura 38. Actividades que desempeñan las empresas donde trabajan las mujeres	99
Figura 39. Cargos que ocupan las mujeres en su trabajo	100
Figura 40. Tipo de contrato.....	101
Figura 41. Mujeres que han presenciado y/o vivido acoso laboral.....	103
Figura 42. Razones por las cuales ha sentido limitaciones en el mercado laboral.....	103
Figura 43. Organizaciones	109

Lista de Anexos

Anexo A. Matriz de Necesidades de Información	121
Anexo B. Formato de Entrevista a la Secretaria de Mujer y Género.....	124
Anexo C. Formato de Entrevista a la Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia....	125
Anexo D. Formato de Entrevista al Concejo Municipal de Túquerres.....	126
Anexo E. Formato de Encuesta a Mujeres en el Mercado Laboral de Tuquerres	127

Glosario

Autonomía económica: capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Brecha salarial: Es la diferencia irregular que existe con relación al ingreso que reciben las mujeres en comparación a los hombres.

DANE: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística): entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Estereotipos de Género: son ideas y actitudes inculcadas por la sociedad, que determinan la vida de los niños y niñas en función de su sexo.

Economía del Cuidado: se refiere a todas las actividades del hogar que no son remuneradas y netamente las hacen las mujeres.

Feminismo intersectorial: Es la relación que existe entre el género, edad, condición étnica, discapacidad, situación socioeconómica y demás categorías biológicas, sociales y culturales.

Igualdad de Género: es cuando existe igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Liberación femenina: movimiento social que tiene por objeto eliminar los prejuicios y limitaciones de todo orden que la sociedad ha impuesto a la mujer para que pueda gozar de iguales derechos que el hombre.

Luchas feministas: movimientos políticos, culturales, sociales y económicos en pro de los derechos de las mujeres.

Mercado Laboral: lo conforman las personas que buscan un trabajo y quienes lo ofrecen, donde las mujeres tienen mayor dificultad de acceso y por ende su participación es limitada.

Mujeres trabajadoras: Hace referencia a las mujeres que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): son objetivos que se establecieron en la agenda 2030, para el progreso social a nivel mundial, en sus objetivos cinco y ocho establecen la igualdad de género y la equidad en el trabajo, destacando la importancia de una sociedad con igualdad y perspectiva de género para el progreso social.

OIT: (Organización Internacional del Trabajo): es la agencia especializada de la ONU que se encarga de las cuestiones relacionadas con el trabajo en el mundo, en condiciones de equilibrio de género.

Patriarcado: es el predominio o la mayor autoridad que el hombre ejerce en una sociedad o grupo social

Perspectiva de Género: se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.

PNUD: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, analiza los problemas sociales y económicos, formulando y proyectando estadísticas con el fin de erradicar la pobreza, las desigualdades y la exclusión.

Población Económicamente Activa (PEA): Las personas que pueden y desean trabajar.

Reivindicación feminista: es un proceso en el que la mujer reclama y retoma sus derechos con más fuerza, a través de la lucha por la igualdad y la equidad.

Shagra: Son huertas caseras o cultivos que tradicionalmente tienen las familias en sus casas y campos, culturalmente es una tarea de campesinas e indígenas, aunque en lo urbano aún se conserva.

Sistemas para el cuidado: son políticas que el gobierno debe implementar para que las actividades de cuidado que se han delegado a las mujeres sean valoradas y remuneradas.

Sufragistas: organización de mujeres a favor del voto y de los derechos.

Trabajo Formal: se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, según el cual el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral sin discriminación de género.

Trabajo Informal: incluye todo trabajo remunerado, ocupación o empleo asalariado que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos.

Trabajo del Cuidado: actividades del hogar que se han destinado solo a las mujeres y que no son remuneradas.

Introducción

Las mujeres de Colombia al igual que mujeres de muchos países han alcanzado derechos económicos y sociales, pero aún quedan bastantes logros que alcanzar y derechos por defender que son violados u olvidados, en especial en países en desarrollo, poniendo en peligro lo que hasta el momento se ha conseguido con tanto esfuerzo. La situación económica, social y política de la mujer es precaria, recaen sobre ellas con más fuerza las desigualdades económicas del sistema, con falta de ayuda para elevar su nivel académico y ser parte del mercado laboral con dignas condiciones de trabajo, es en este sector donde la mujer y la sociedad en general tienen todavía mucho por conquistar, ya que se presentan mayores índices de discriminación.

Con esto, surgió el interés de realizar este proyecto investigativo que tiene como objetivo central, caracterizar la situación social y económica de las mujeres que hacen parte del mercado laboral en el municipio de Túquerres, encontrando diferentes hallazgos en educación, condiciones laborales, empleo; donde las mujeres ocupan con mayor frecuencia los de tipo informal, con remuneraciones inferiores y trabajos de tiempo parcial, debido comúnmente a la labor de cuidado no remunerado. También se identificaron características económicas como el nivel de ingreso, que son la base fundamental para lograr la autonomía económica, reconocer la importancia de que esta se dé para alcanzar la equidad, y a su vez disminuyan los índices de violencia hacia la mujer que se presentan en espacios como el hogar, el trabajo, la calle, etc., el cual fue otro de los fenómenos que se determinaron y que además afecta la vida de las mujeres trabajadoras del municipio al igual que a la sociedad. De ahí la importancia de este estudio, que permitió establecer algunas alternativas, estrategias y posibles soluciones como la construcción de una política pública que tenga presente un diagnóstico territorial real para las mujeres del municipio que mejoren la calidad y el bienestar de las mismas.

Para ello, se tomaron como base algunos antecedentes de tipo internacional, nacional y regional que describen los métodos y resultados que se obtuvieron de dichas investigaciones enfocadas al género, también se hace referencia en el trabajo de investigación, a la situación actual que viven las mujeres en el mercado laboral, empezando por América Latina, la situación de Colombia y el departamento de Nariño, se presenta una recopilación de las teorías que soportan esta investigación con autores y autoras influyentes de las luchas feministas y el mercado de trabajo femenino.

Por último, se describe el tipo de metodología y los resultados obtenidos, donde el tipo de investigación fue cuantitativo, cualitativo, transversal y de campo; la selección de la muestra fue aleatoria y multietápica. El trabajo hace un aporte significativo al municipio ya que es la primera investigación que se realiza sobre las características socio-económicas de la mujer en el mercado laboral, por tanto, servirá como base para futuras investigaciones.

1. Marco general de investigación

1.1 Tema

Mercado laboral femenino

1.2. Título

Mujeres en el mercado laboral en Túquerres (N): una caracterización con enfoque de género.

1.3. Problema de investigación

1.3.1. Descripción del Problema

1.3.1.1. Antecedentes.

Es de amplio conocimiento que la igualdad de género, en lo referente al ámbito laboral y las condiciones de trabajo, se ha venido promoviendo a lo largo de los últimos años con mayor énfasis, justamente por ello y de manera paralela, surge toda una lista de investigaciones en el mundo referidas a la participación de la mujer en este contexto, donde los resultados indican que “las mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceso al mercado en comparación con la población masculina” (Carrasco y Mayordomo, 2001 citado en Martínez, 2015. P.67). Entre ellas se mencionan a continuación algunas que se consideran relevantes para el desarrollo de este estudio.

Una investigación que arrojó resultados positivos frente a la igualdad de género en el mercado laboral fue la de los años 90 (Duryea, Eduards & Ureta, 2001). Este estudio utiliza datos de nivel individual para crear y analizar agregados del mercado de trabajo por edad y educación. Se tiene en cuenta la gran diversidad en las características y las tendencias subyacentes en las economías de América Latina, estudiando 18 países. Los años noventa en los países de América

Latina y el Caribe (ALC) fue una época que se caracterizó por el aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, se encontró que aumentos en la educación entre las mujeres representan 30% del crecimiento general en tasas de participación de la mujer; Además, se analiza la función de los salarios, especialmente la rentabilidad de diferentes niveles de escolaridad. Todos estos resultados sugieren un grado considerable de cambio en la función de las mujeres en los hogares y en el mercado laboral concluyendo que el cuadro macroeconómico de estancamiento para ALC en los años noventa oculta acontecimientos no triviales en la división del trabajo y la asignación del tiempo por género. (Duryea, Eduards & Ureta, 2001).

Existen algunos países como el caso de Suecia que presenta avances significativos en torno a la mujer, por esa razón se considera un ejemplo a seguir para los demás países, con esto Loggia (1998) realizó un estudio de comparación entre Suecia y México en torno a la participación económica de la mujer en el mercado laboral y la legislación laboral, con el fin de visualizar qué tan lejos está México de las políticas que se aplican en Suecia relacionadas con la mujer, determinando que en México se han producido algunos avances, pero estos no tienen la magnitud, ni la intensidad que particularizan al caso de Suecia, todavía está lejos de llegar a una igualdad plena con el hombre. Con respecto a las leyes laborales, no han adquirido el volumen de beneficios que presenta Suecia; no obstante, el proceso de maternidad está firmemente protegido por las leyes.

Así mismo en otros países como España se evidencia que la desigualdad aún persiste; Villar (2010), con su investigación “Mujeres y Mercado laboral en España (cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral)”, obtuvo como resultados que la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral se debe a la segregación laboral enfocada a diferentes dimensiones: desigualdad en la participación, concentración en sectores y empresas de salarios inferiores, ocupaciones de menor responsabilidad, peores tipos de contratos etc. Además, el

diferencial salarial por género ajustado por las diferencias características entre hombres y mujeres que trabajan en la misma ocupación y empresa es de un 14% en 1995 y de un 15% en 2006 y la diferencia salarial es de alrededor de un 6% a favor de los hombres.

En la misma línea cabe destacar el estudio realizado en Ecuador entre 1990 y 2011, donde se consideran variables y características de la mujer, que influyen de manera positiva o negativa en su inserción en el mercado laboral; el modelo utilizado para la obtención de los resultados es la regresión logística donde se considera que una mujer participa en el mercado laboral si está clasificada dentro de la población económicamente activa (PEA). El análisis estadístico realizado en esta investigación muestra una evidencia cuantitativa de la desigualdad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos sociales, se concluye que el progreso alcanzado por las mujeres no es uniforme y que depende de la edad, la educación y las características familiares; además, la reducción de su participación en el mercado laboral, se debe a que en su núcleo familiar se cuenta con ingresos económicos distintos de los que la mujer aporta y se evidencia que sigue recayendo en las mujeres la responsabilidad del cuidado y tareas domésticas. (García & Cortéz, 2012)

Una investigación más reciente del análisis de la mujer en el mercado laboral español es la de Garapati (2019), utilizando métodos cuantitativo y cualitativo, en la que determinó que los hombres siguen manteniendo una mayor tasa de empleo que supera el de las mujeres en un 11,49%. A pesar de que la reducción de la precariedad del empleo femenino sea uno de los retos prioritarios a nivel nacional para España, los datos reflejan que la contratación temporal ha sufrido un incremento notable en el último año (del 7%), mientras que en el caso de los varones el tipo de contratación incremental en los últimos periodos ha sido la indefinida, de modo que la brecha en cuanto al tipo de contratación se ha profundizado.

Al igual que las investigaciones a nivel internacional, Colombia presenta el mismo panorama, y frente a esto se han realizado estudios para identificar cuáles son las variables que influyen en la participación laboral femenina, por ejemplo en Bogotá en el año 2008 y 2004 se estimó un modelo econométrico probit y entre los resultados se obtuvo que la participación de la mujer en el mercado laboral bogotano está determinado por el nivel educativo: a mayor grado de educación, su probabilidad de pertenecer al mercado laboral es más alta. (Mora & Suarez, 2016).

De igual manera Jiménez & Restrepo (2009) analizan los determinantes de la participación femenina en cuatro tipos de ocupación, considerando tales elecciones para tres categorías socioeconómicas: estrato bajo, medio y alto. Se utilizó la Encuesta Continua de Hogares 2006 – II para estimar un modelo logit multinomial que permitió dar cuenta de la forma cómo eligen las mujeres, reconociendo que aquellas de estratos más bajos y menos educadas, eligen empleos menos remunerados siguiendo la lógica del trabajador añadido, mientras que quienes pertenecen a un segmento social más alto, lo hacen bajo la lógica del trabajador alentado, escogiendo empleos mejor calificados y remunerados.

Otra de las razones que influye en que la mujer de Colombia participe o no en el mercado laboral es la fecundidad, Nelbis, A. Yáñez, M. Quejada, R. Acevedo, K. & Carrasquilla, F. (2010), en su estudio aplicaron modelos probit de los determinantes de la participación de mujeres con y sin hijos, se implementó el método de descomposición microeconómica aplicados a modelos de elección binaria y concluyen que las mujeres sin hijos tienen una mayor participación en el mercado laboral, debido a que su nivel educativo es mayor, y que una proporción más significativa de ellas no tiene cónyuge y habita en un hogar no rico.

De acuerdo a Montoya (2010) se reconoce la importancia del trabajo productivo de la mujer en el mercado laboral, aunque en condiciones precarias y desiguales respecto de los hombres, del otro lado se evidencia el deterioro de condiciones laborales que las ubica en una doble situación de desventaja, pues afecta la realización del empleo y su consecuente goce del derecho al trabajo en condiciones dignas, justas e iguales. Esta investigación explora los impactos normativos desde el enfoque de género planteando, en primer lugar, una reflexión conceptual sobre el trabajo como ocupación o derecho de las mujeres, y en segundo lugar, recreando dos escenarios sobre el mercado laboral de las mujeres en Colombia, el previo a la Ley 789 de 2002.

Todas las investigaciones anteriores realizadas en Colombia apuntan que las características que determinan la participación de la mujer en el mercado laboral, son su nivel educativo y el estrato; además de esto, Guevara (2014) determina que los valores culturales también influyen en el acceso al empleo, puesto que las mujeres que tenían ideales culturales machistas disminuían la probabilidad de participar en el mercado laboral, lo cual indica que las decisiones laborales de las mujeres están fundamentadas en los imaginarios sociales que determinan los roles de la mujer y el hombre en la sociedad.

En el plano local, para el Departamento de Nariño también se han realizado investigaciones, más específicamente en la ciudad de Pasto. Riascos (2011) examinó la situación laboral de la mujer profesional y su relación con la educación superior durante el año 2010, donde se cuantifican los retornos en educación por área de conocimiento y se identifican las principales variables que explican los niveles de ingreso tomando como referencia la encuesta de los hogares DANE, identificando tres principales problemas que enfrenta la mujer profesional en el mercado laboral: elevado subempleo 13,56%, en particular por insuficiencia de horas 10,55%, el desempleo 8,16% y la persistente brecha salarial evidenciada ya a nivel nacional. No obstante, el estudio puso

al descubierto que las mujeres presentan importantes retornos en educación, así por ejemplo, mientras la formación como especialista supone una recompensa del 35,4% en sus ingresos, el título de maestría se aproxima al 45%.

Los resultados de las investigaciones de Red ORMET (2013) no son contrarios a lo expuesto por Riascos (2011), ya que manifiestan la existencia de una amplia brecha en relación con la participación del hombre. Así mismo, las cifras muestran que persisten las diferencias en los principales indicadores de mercado de trabajo, tasa de ocupación, tasa de desempleo e inactividad, desfavorables todas hacia las mujeres, las personas en el rango entre 14 y 24 años son más vulnerables al desempleo, debido principalmente a su corta experiencia y su bajo nivel de escolaridad, principalmente las mujeres jóvenes que ya son madres; hay una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajando en el sector informal, en especial en las actividades de comercio y servicios, debido, principalmente, a la incapacidad de armonizar el trabajo productivo con el reproductivo, por los horarios, la carga del cuidado de sus hijos y la responsabilidad de las labores domésticas en su hogar.

Como se ha desarrollado, la situación laboral de la mujer a lo largo de los años muestra un avance significativo a través de diferentes políticas y estrategias de acción que se han venido implementado por medio de organizaciones, entes gubernamentales y como es claro las principales luchas que han afrontado para obtener un lugar justo y digno, que justamente indican un panorama positivo para que ellas tengan una mayor participación laboral. Dichos avances se detallan en torno a la inclusión y la mayor ocupación. Pero además es notorio que aún hay mucho por hacer e investigar, ya que son la mayoría las que aún siguen siendo vulneradas y violentadas en sus derechos. Por ende, se hace necesario realizar una revisión de la situación que ellas afrontan, tal como se desarrolla a continuación.

1.3.2. Situación Actual

En América Latina actualmente, seis de cada diez mujeres participan en el mercado de trabajo y el 41% de las trabajadoras tienen empleos con cobertura de seguridad social. Sin embargo, según el análisis del PNUD en los últimos 15 años las brechas de desigualdad hacia las mujeres aún existen y están muy lejos de cerrarse.” (PNUD, 2019). Afirma Luis Felipe López Calva, Director Regional del PNUD en América Latina que:

Más del 80% de las trabajadoras se encuentran empleadas en sectores de baja productividad – agricultura, comercio, y servicio -, esta proporción no ha cambiado en los últimos 15 años. Debemos avanzar rápidamente hacia respuestas más contundentes que promuevan la productividad e inclusión de las mujeres en el mercado laboral como un factor catalítico para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en su conjunto (PNUD, 2019)

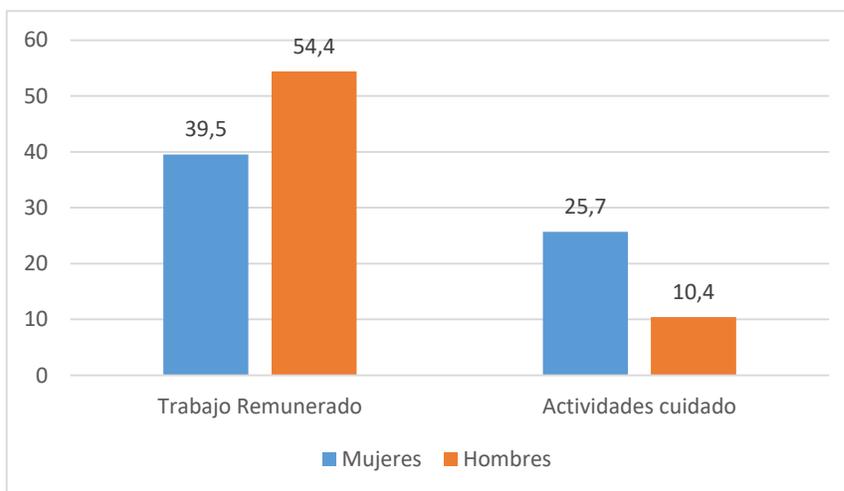
En Colombia de acuerdo con las estadísticas del DANE, (2019) las mujeres representan el 51% del total de la población. No obstante, existe una brecha salarial en el pago a las mujeres del 18,1% con respecto a los hombres, la tasa de desempleo es mayor, especialmente en mujeres jóvenes, a pesar de que se evidencia un mayor nivel educativo en las mujeres, tienen menor participación en la ocupación, en las actividades donde más se concentran son de baja calidad y mayor informalidad como comercio, hoteles, restaurantes, y servicios sociales, comunales y personales. Los problemas del mercado laboral colombiano se profundizan para la población en general y en particular para las mujeres, esto sucede tanto por los estereotipos de género existentes en la sociedad que se reflejan en políticas excluyentes en el mercado laboral y también porque persiste la discriminación salarial, la precariedad y la pobreza femenina. (Citado en Cedetrabajo, 2020)

Como hecho a resaltar, uno de los aspectos más ligados a la exclusión de las mujeres en el mercado laboral es la cuestión de la inactividad, las colombianas representan el 65,1% de los inactivos del país dentro de los cuales el 59% se dedican a oficios del hogar, actividades que no son remuneradas, ni reconocidas por el Estado. (DANE, 2019; citado en Mora, 2020)

En cuanto a los tiempos de trabajo y la paridad, las colombianas siguen estando cargadas con los trabajos del cuidado (Figura 1) Las discriminaciones y desigualdades que se van produciendo y agudizando durante la vida laboral de las mujeres también se ven reflejadas en las pensiones, por eso mientras 58,3% de los cotizantes a pensión son hombres tan solo 41,7% son mujeres, y según la CEPAL, solo el 20,5% de las mujeres mayores a 57 años acceden a una pensión. (Cedetrabajo, 2020).

Figura 1.

Horas semanales en ocupación al trabajo remunerado



Nota: Elaboración propia con base en Cedetrabajo, 2020.

Con la llegada de la pandemia (Covid-19) la situación de la mujer en todo el mundo empeoró en diferentes escenarios de los que forma parte, incluso existe el riesgo de que se

produzca un retroceso con respecto a algunos avances logrados en los últimos decenios, puesto que a escala mundial, casi 510 millones de mujeres trabajadoras, desarrollan su labor en los sectores más afectados, en particular los de la hotelería, alimentación, comercio al por mayor y al por menor, así como en los servicios inmobiliarios, empresariales, administrativos y productivos. Según varias estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 37 millones de mujeres pertenecientes al trabajo doméstico, corrían un elevado riesgo de perder su empleo y sus ingresos como consecuencia de las medidas de confinamiento y la falta de cobertura eficaz en materia de seguridad social. En los países para los que se dispone de datos relativos a abril y mayo de 2020, la disminución interanual del empleo ha sido mayor en el caso de las mujeres, por ejemplo, en Canadá, Colombia y Estados Unidos, el empleo femenino disminuyó en más del 16 % en abril de 2019 a abril de 2020. (OIT, 2020)

En este sentido la pandemia amplió la brecha de la mujer en el empleo, las cifras recientes en Colombia, reveladas por el DANE así lo reflejan. En efecto, de los puestos de trabajo que se perdieron con la pandemia, el 62 % fue de las mujeres. Además, la población económicamente inactiva femenina (que no trabaja y no busca trabajo) aumentó en 69 % y la proporción de quienes se dedican a oficios del hogar aumentó en 94 % (Zuluaga, 2020).

De igual manera las tendencias estadísticas del departamento de Nariño indican que el desempleo y la informalidad en el mercado de trabajo impactan principalmente a las mujeres. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018) cerca de 64.837 mujeres nariñenses se desempeñan en algunas de las actividades económicas más golpeadas por las restricciones asociadas a la pandemia y ante las cuales se prevé una reactivación más lenta: el aseo de edificios e instituciones, la atención en restaurantes y hoteles, las peluquerías y el comercio. El 94,54% de estas mujeres trabaja en la informalidad. (Observatorio de Género de la Universidad de Nariño,

2020, p.10) Además de esto, de acuerdo al informe publicado por el Observatorio de Género de la Universidad de Nariño titulado “Mujeres y hombres: Brechas de Género en Nariño” (2020), se tiene que la tasa de ocupación en el año 2019 fue del 72,9% en los hombres y del 50,7% en mujeres, evidenciando la desigualdad laboral con 22,2 puntos porcentuales.

De manera particular, en el municipio de Túquerres, de acuerdo al DANE, es más alto el porcentaje de mujeres que no terminan la básica primaria, de igual manera en el índice de mujeres desempleadas, aclarando, que el 63,99 % cumple con la jefatura del hogar. (Alcaldía de Túquerres, 2020)

Es importante mencionar que en el municipio de Túquerres no se encontraron investigaciones anteriores acerca del tema de las mujeres en el mercado laboral, cabe recalcar que la escasa información sobre la mujer en Túquerres se encuentra plasmada en los planes de desarrollo, pero sin mayores soportes, es el caso del plan de desarrollo 2016-2019 donde manifiesta que “las mujeres son propensas a estar en la informalidad” (Alcaldía de Túquerres, 2016, p.70) y no presenta estadísticas de aquella afirmación; además, en el plan de desarrollo actual (2020-2023) se confirma que no existen investigaciones realizadas en el tema de las mujeres, haciendo mención a la “falta de actualización del diagnóstico y caracterización de los grupos de población vulnerables.”(Alcaldía de Túquerres 2020, p.119); dejando clara la carencia de información en el tema, de las más básicas estadísticas y descripciones de este grupo poblacional. Razón por la cual surge la pregunta: ¿Qué características socio-económicas presentan las mujeres trabajadoras del municipio de Túquerres (N)?

1.3.3. Formulación Del Problema.

1.3.3.1. Pregunta General.

¿Qué características socio-económicas presentan las mujeres trabajadoras de la zona urbana del municipio de Túquerres (N) 2022?

1.3.3.2. Preguntas Específicas.

1. ¿En qué condiciones sociales viven las mujeres trabajadoras?
2. ¿Cuál es la situación económica de las mujeres trabajadoras?
3. ¿Cuáles son las condiciones laborales que presentan las mujeres trabajadoras?
4. ¿Qué alternativas se proponen a los problemas que padecen las mujeres trabajadoras?

1.4. Justificación.

A nivel mundial se ha promovido la igualdad de género con el propósito de dar un lugar a las mujeres, ya que las oportunidades y el progreso sólo se ha dado a una mitad de la población conformada por los hombres, incluso pensadores como Rousseau mencionan que la mujer no tiene capacidad para razonar y en varios casos la ciencia ha sido utilizada para argumentar en contra de los derechos de la mujer y eliminar la reivindicación femenina. Ante esto las mujeres defienden que la lucha femenina no pretende ejercer poder sobre los varones, sino sobre sí mismas. (Pluma Violeta, 2017) y continúan con la batalla para alcanzar la igualdad, todo esto con el fin de posicionarse de manera distinta; sin exclusiones, ni discriminaciones, con el principal objetivo de reclamar la igualdad de oportunidades y exigiendo ser sujetas de derechos, puesto que no es una meta que sólo beneficia a mujeres sino a todo el mundo con el progreso social, reduciendo la pobreza, mejorando la calidad educativa, la promoción de la salud y el bienestar de las niñas y los niños.(ODS, 2015); por tanto, uno de los escenarios en los cuales las mujeres buscan espacios para

participar es en el mercado laboral, en pro de una participación digna y justa a través de organizaciones de mujeres defensoras de derechos y de la igualdad; con tal objetivo se han organizado congresos y conferencias, realizadas entre otras por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por representantes de los congresos de cada país y también por asociaciones no gubernamentales quienes, a través de diferentes actividades y luchas, promueven la participación de la mujer en el ámbito laboral.(Mendoza Cruz et al., 2008).

Es así que, en el contexto local cobra relevancia indagar sobre las condiciones socioeconómicas de la mujer trabajadora, como pretende la presente investigación, identificando la vinculación de mujeres en organizaciones productivas, feministas y/o comunitarias, puesto que es una estrategia de lucha para transformar las estructuras sociales que se encuentran plasmadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, como una estrategia global de lucha contra las desigualdades, dificultades y retos que enfrenta la humanidad en su conjunto y que, como tal, se convierten en un propósito colectivo al cual se debe aportar desde el ámbito local.

Dentro de los ODS, se encuentran los objetivos cinco (5) y ocho (8) que hacen referencia directamente al ámbito de la presente investigación, centrándose en la igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, buscando cerrar las brechas de desigualdad para darle fin a la discriminación y promover el pleno empleo, mediante el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados con la ayuda de políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública, emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes. (Agenda 2030)

En tal sentido, se resalta la importancia de analizar el trabajo de las mujeres en el municipio de Túquerres con la finalidad de conocer el estado socio-económico de las mujeres trabajadoras en su zona urbana. Así, la presente investigación, además de hacer una medición sobre cuáles son los principales problemas que afrontan en el mercado laboral y determinar si las mujeres reciben un salario acorde a sus conocimientos y capacidades de formación; pretende, a partir de estas variables, conocer si existe algún tipo de discriminación, lo cual es un problema social que agudiza las brechas de desigualdad salarial al igual que a nivel mundial, ya que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT,2014) estas brechas no se cerrarán sino hasta el año 2086, lo cual es muestra de que aún falta mucho por hacer (Citado en OIT, 2015).

Incluso a nivel nacional, los proyectos dirigidos a la población no han sido del todo satisfactorios para arraigar la igualdad, dicha problemática se puede observar, tanto en la ciudad como en los lugares más alejados, demostrando que en el contexto laboral los hombres son quienes ocupan los puestos de mayor importancia, siendo también el principal aportador económico en la familia. (Mendoza Cruz et al., 2008) De tal manera que, esta investigación es foco para empezar a trabajar por la búsqueda de alternativas a la desigualdad y además permite abrir las puertas para que a futuro se trabajen temas más amplios como la violencia hacia la mujer y que se generen espacios para crear conciencia sobre la importancia de la perspectiva de género.

Por esta razón, resulta necesario que en el municipio de Túquerres se dé a conocer cuál es la situación de las mujeres en el mercado laboral, ya que no existe evidencia de investigaciones anteriores que den cuenta de mediciones y estadísticas que intenten reflejar la realidad de la mujer en este ámbito de forma más concreta, La información sobre la mujer que se encuentra dentro de los planes de desarrollo municipal es acerca de la violencia intrafamiliar y datos generales sobre el índice de mujeres desempleadas. Por lo tanto, con la presente investigación, se aportará a la

solución de las dudas propuestas inicialmente. Así, se hace urgente ver a las mujeres más allá del rol tradicional de la procreación o de amas de casa, superando los estereotipos de belleza y los estándares de moda, para avanzar hacia una visión de las mujeres como: trabajadoras, lideresas, científicas, investigadoras, ejecutivas, atletas y políticas.

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar las características sociales y económicas de las mujeres trabajadoras de la zona Urbana del Municipio de Túquerres (N) bajo un enfoque de género.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las condiciones sociales en que viven las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N) 2022 (Información demográfica, percepción, educación, vivienda)
2. Caracterizar la situación económica de las mujeres trabajadoras de la zona urbana de Túquerres (N) 2022, (Ingreso, estrato, subsidios y ayudas, percepción de la situación económica y gastos)
3. Analizar las condiciones laborales a partir de la situación social y económica de las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N) 2022 (Ocupación, horas de recreación)
4. Proponer alternativas a los problemas que padecen las mujeres trabajadoras de la zona urbana del municipio de Túquerres (N) 2021-2022

1.6. Delimitación del Problema

1.6.1. Universo De Estudio

Para el desarrollo de la investigación es necesaria la participación de las organizaciones de mujeres (la Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia y el sindicato de mujeres trabajadoras), las mujeres trabajadoras en general y las autoridades (secretaría de la mujer del municipio y el concejo municipal).

1.6.2. Espacio Geográfico.

La investigación se desarrollará en la zona urbana del municipio de Túquerres (N)

1.7. Marco de referencia

1.7.1. Marco Teórico

Es necesario conocer las principales teorías que apoyan al trabajo de la mujer desde su eje histórico, económico y social, donde se hacen evidentes y toman fuerza los grandes pasos que han logrado para continuar con la lucha por la igualdad en todos los sentidos, para así valorar y dar un enfoque más amplio del rol de la mujer en la sociedad con el fin de dar un sustento al desarrollo del trabajo.

En las sociedades preindustriales, las actividades productivas y las del hogar no estaban separadas, puesto que la producción se realizaba en el interior del hogar, o cerca de él. Las mujeres tenían una importante influencia dentro del hogar, aunque se viesan excluidas de temas masculinos como la política y la guerra. No obstante, con la llegada de la industria moderna, que da lugar al paso de una sociedad pre-industrial a una sociedad industrial, se produce una separación entre el lugar del trabajo y el hogar. (Eceizabarraena, 2003)

Es así que, con la llegada de la industrialización la mujer se ve incorporada al trabajo, donde en un principio la mano de obra era masculina, las mujeres acaban remplazando a los hombres en las fábricas, quienes las veían como peligrosas competidoras considerando que trabajaban por un menor salario; la burguesía por su parte, después de ver la liberación femenina, pide con fuerza que la mujer se dedique netamente al hogar (Simone de Beauvoire, 1949), cabe resaltar la importancia que tuvo el surgimiento de la industria y con ella la sociedad industrial, donde se discriminó fuertemente a la mujer y con la industrialización la mujer quedó confinada al hogar. (Citado en Llanos, 2014)

Las luchas feministas que empezaron a surgir desde el siglo XIX, se han venido clasificando en el proceso de evolución en tres olas, se reconoce como la primera ola del feminismo desde la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía declarada en 1791 por Olympe Gouges y en unos de sus artículos menciona que “Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades”; (1789). Mary Wollstonecraft también fue un personaje reconocido dentro de la primera ola ya que publicó la vindicación de los derechos de la mujer en 1792, “el cual hace referencia y cuestiona la exclusión de las mujeres en la educación, la cual para ellas estaba relacionada solo con lo doméstico; igualmente objeta los estándares sexuales impuestos en áreas específicas como la moralidad y reclama igualdad entre los sexos” (González, Garcés & parra, 2020) y Poullain de la Barré hizo aportaciones al movimiento feminista con su obra “Igualdad de los sexos” publicada en 1973 donde afirma que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural. (Muruaga, 2017)

En la segunda ola, las mujeres ya estaban mejor organizadas incluso eran reconocidas a nivel internacional como las sufragistas, y se destacan dos mujeres: Lucretia Mott y Elisabeth Cady Stanton, que organizaron años después la Convención de Seneca Falls, fue la primera convención de los derechos de la mujer, donde acuden alrededor de unas 300 personas. Redactaron un documento “La Declaración de Sentimientos” firmado por sesenta y ocho mujeres y treinta y dos hombres, en el que se denuncian las desigualdades a las que están sometidas las mujeres (Margarita, 2018); cabe además resaltar la participación de Virginia Woolf, quien fue una inspiración para el movimiento feminista liberal sufragista y analizó diferentes temas de género en sus obras, como la violencia que utilizan los hombres hacia las mujeres para reprimirlas de forma política e intelectual. En uno de sus escritos titulado “Una habitación propia” anota que, “una mujer debe tener dinero y una habitación propia si va a escribir ficción” y hace alusión precisamente a la necesidad de independencia financiera de la mujer. (Viramontes, 2019)

Clara Zetkin aportó de manera significativa en la reivindicación feminista, siendo la fundadora del día de la mujer trabajadora, y en su escrito “La emancipación de la mujer” invita a las mujeres a la revolución en contra de la explotación sometida por el capitalismo, puesto que las mujeres pasan de ser dueñas del marido a ser esclavas del sistema, está en contra de la miseria y de las vergonzosas humillaciones que sufre la mujer, débil y desamparada bajo el régimen burgués, y defiende los derechos de la mujer obrera, campesina e incluso de la mujer acomodada. (1889)

Y, por último la tercera ola feminista que se da a partir de los años 60 hasta nuestros días, aunque para algunas teóricas finalizó en los años 80, se caracteriza por ser una nueva generación que pretende conseguir los objetivos de las luchas femeninas, por medio del estudio de las particularidades de cada grupo y a la exaltación de la diversidad cultural, social, religiosa, racial y sexual. (Biswas, 2004). Las obras de referencia para esta ola son “El segundo sexo” de Simone

Beauvoir, escrito en 1949, centra su libro en la libertad femenina que marcó un referente y abrió la puerta a nuevas discusiones, especialmente en cuanto al rol de la mujer en sociedad y su autodeterminación; y la obra titulada “Mística de la feminidad” (1963) de Betty Friedan describe las injusticias que sufrían millones de mujeres en EE.UU, puesto que al regresar los hombres de la guerra, a las mujeres se les otorgó nuevamente el deber de ser amas de casa y madres como papel principal, ya que si trabajaban fuera del hogar se ponía en duda su feminidad. (Marcos, 2020).

Otra representante que ha hecho posible la obtención de los derechos que se gozan actualmente es Kathe Millet (1970), quien afirma que la desigualdad viene dada por el patriarcado y el poder que se fundamenta en la dominación de las mujeres por los hombres, lo peor es que este sistema se adapta a diferentes contextos sociales, políticos, económicos convirtiéndose en universal; por lo tanto, los hombres tienen todas las posibilidades de gobernar no solamente en la ciencia, el arte, la religión, la filosofía, sino también en las industrias, las finanzas, el ejército, la policía y el gobierno. En su libro “Política sexual” menciona que el patriarcado tradicional excluye a las mujeres de la vida económica, negándoles el derecho a recibir un sueldo y la posesión de bienes propios. Ya que la mujer siempre ha trabajado, realizando con frecuencia actividades rutinarias o pesadas sin una retribución económica. En las sociedades patriarcales modernas, las mujeres poseen ciertos derechos económicos; sin embargo, por las labores del hogar, les queda muy difícil salir al mercado de trabajo y no reciben remuneración económica por los cuidados de la casa, por esta razón la posición que ocupa la mujer en el sistema patriarcal ha sido estar ligada económicamente al hombre. Las mujeres que trabajan fuera del hogar reciben un sueldo que representa la mitad de lo que reciben los hombres, y a pesar de que la educación de mujeres en muchos casos es mayor a la de los hombres, los empleos a que una mujer puede acceder son de tipo servil, siendo mal remuneradas y careciendo de prestigio.

Otra de las autoras reconocidas en el activismo feminista es Germanie Greer (1970) quien menciona que cuanto mayor es el número de políticas que puede exhibir un Parlamento, menos probable es que éste se ocupe de los temas que afectan a las mujeres. La realidad de las mujeres es una vida de trabajo, en su mayor parte no remunerado y, lo que es peor aún, no valorado. En su libro “Mujer eunuco”, Germanie habla sobre la situación de las mujeres en el trabajo manifestando que en Inglaterra las mujeres que ocupan puestos administrativos, técnicos y auxiliares reciben ingresos que no llegan ni a la mitad de lo que reciben los hombres, el patrón de empleo de las mujeres sigue la trayectoria del papel que cumplen fuera del trabajo remunerado, puesto que casi siempre realizan tareas subordinadas. Más de la mitad de las trabajadoras del país están casadas y la familia constituye su principal interés, el trabajo fuera de casa les permite algún ingreso adicional para gastos extras y se evidencia que no tienen ambiciones. La situación es peor para las mujeres que tienen que mantenerse solas pues a pesar de que ocupan los mismos cargos que los hombres, su salario siempre será menor.

De igual modo, Lourdes Benería fue una de las pioneras en aplicar la teoría crítica feminista a los análisis de la economía y sus efectos en las condiciones de vida de las personas. Sus temas de investigación se han centrado en la economía informal, el trabajo de las mujeres, el género, el desarrollo y la globalización. En su escrito *La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres* “ofrece el panorama de cómo las mujeres contribuyen al proceso del desarrollo económico, al abatimiento de la pobreza y a su incorporación al mercado global en el marco de las políticas neoliberales.” (Benería, 2006; citado en Girón, 2009) ya que el mercado laboral aún se define como la idea de que los seres humanos son individuos sin cuerpo, sin sexo, sin familia o entorno, que solo buscan maximizar su propio beneficio. La mujer puede elegir entre ser uno de

estos individuos o ser su contrario: el elemento invisible y sacrificado que se necesita para equilibrar la ecuación. (Marçal, K. 2016).

Bosch señala que el mercado laboral se caracteriza, por una fijación excesiva en el patriarcado, lo que conlleva que no dispongan de las herramientas teóricas adecuadas para capturar la heterogeneidad de las condiciones de trabajo de las mujeres respecto a su clase, raza/etnicidad y generación (Citado en Brunet & SantaMaria, 2016). Es por esto, que una de las preocupaciones es el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado, así como lo menciona Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres, en un mensaje por el día internacional de la mujer en el año 2017 que:

En todo el mundo, mujeres y niñas cuidan a sus hermanas y hermanos más jóvenes, a sus familiares ancianos, a las enfermas y los enfermos de la familia, y realizan las labores del hogar en muchos casos, esta división desigual del trabajo tiene lugar a expensas del aprendizaje de las mujeres y las niñas, y de sus posibilidades de obtener un trabajo remunerado, hacer deporte o desempeñarse como líderes cívicas o comunitarias. Esto determina los patrones de desventajas y ventajas relativas, la posición de las mujeres y los hombres en la economía, sus aptitudes y lugares de trabajo.

Entre las personas que viven en situación de pobreza, la mayoría son mujeres, muchas no tienen un empleo o se encuentran en puestos de bajos ingresos, lo que hace necesario buscar posibilidades para un mayor acceso a las carreras profesionales, para que las mujeres participen en la formación de profesiones tradicionalmente masculinas. (Noticias ONU, 2017).

El concepto que engloba lo anteriormente descrito es la «economía del cuidado» que ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción

social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad. Ante esto autores como (Enríquez, 2015) dice lo siguiente:

Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades).

La idea de cuidado en la economía implica enfatizar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico, que directamente recaen sobre las mujeres y no permiten que ellas puedan lograr su autonomía económica como la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Giddens, (2009) afirma que la participación de la mujer en la población activa remunerada, ha ido aumentando más o menos continuamente a lo largo del siglo XX. No obstante esto no significa que no haya desigualdades en el mercado laboral, pues a pesar que hoy en día los hombres también realizan tareas del hogar, este avance es muy lento y aún, en muchos hogares son las mujeres quienes realizan estas tareas, lo que supone que en lugar de tener un empleo de jornada completa deben escoger un trabajo de tiempo parcial, lo que implica sueldos más precarios

El papel de las mujeres ha registrado un aumento en la participación en los mercados laborales, además se ha notado que su incorporación a la educación ha sido más activa; sin

embargo, aún son minoría en todos los ámbitos en donde se toman decisiones de peso para el mundo como en: parlamentos, gobiernos, ciencia, medios de comunicación, empresas multinacionales, tecnología, arte, filosofía, literatura; el camino hacia la igualdad de género en el trabajo aún es largo. Los indicadores salariales, de formalidad, de segregación ocupacional y de balance trabajo-familia orientan a pensar las principales causas de desigualdad en el trabajo para las mujeres, estos progresos y cambios, indican que las mujeres aún participan en desventaja frente a los hombres: por cada hora trabajada, las mujeres reciben ingresos laborales que son, en promedio, 17 % inferiores a los de los hombres con la misma edad, educación, presencia de niños en sus hogares, presencia de otros generadores de ingresos en el hogar, condición de ruralidad y tipo de trabajo (OIT, 2019; citado en Vélez,2020).

Uno de los factores que marca el punto de quiebre entre mujeres y varones es la maternidad; no solo porque las licencias de maternidad y paternidad son asimétricas y significan una penalización para las madres, sino porque además asocia a la mujer con los cuidados. Las mujeres que se hacen madres, en la mayoría de casos interrumpen su evolución laboral, toman horarios o empleos más flexibles, priorizan sus actividades familiares y se ven imposibilitadas de sostener ambos trabajos (el que realizan dentro de la casa y el que tienen fuera de ella). A pesar de que casi todos los países cuentan con una licencia de maternidad paga, solo el 43% de los países del mundo brinda una licencia de paternidad paga y entre los que la otorgan, hay casos en los que dura tan solo 2 días. Esta asimetría no sólo convierte a las mamás en trabajadoras más caras en términos relativos, sino que además asume que las tareas del cuidado corresponden fundamentalmente a ellas generando limitaciones para poder desempeñarse en lo público, en la actividad sindical, en organizaciones, en las luchas políticas cotidianas, etc. (sobre todo para aquellas de menores ingresos). (Oxfam Intermón, 2018)

Según una encuesta realizada por el Instituto McKinsey

En América Latina, el 52 por ciento de las mujeres indicaron que disponer de más tiempo para ocuparse de sus familias era la razón principal por la que abandonaban voluntariamente sus empleos en la primera etapa de su vida profesional o incluso después de alcanzar niveles de dirección. El riesgo de empobrecerse en una edad avanzada es también mayor para las mujeres que para los hombres (McKinsey Global Institute, 2015). Dado que los sistemas de seguridad social se basan en el empleo remunerado continuo, las mujeres tienen menos probabilidades de cumplir con los requisitos mínimos de cotización, debido a las interrupciones que se ven obligadas a efectuar en distintos períodos de su vida laboral para prestar cuidados no remunerados y, en consecuencia, no tienen acceso a pensiones de vejez adecuadas (OIT, 2009)” (citado en OIT, 2016).

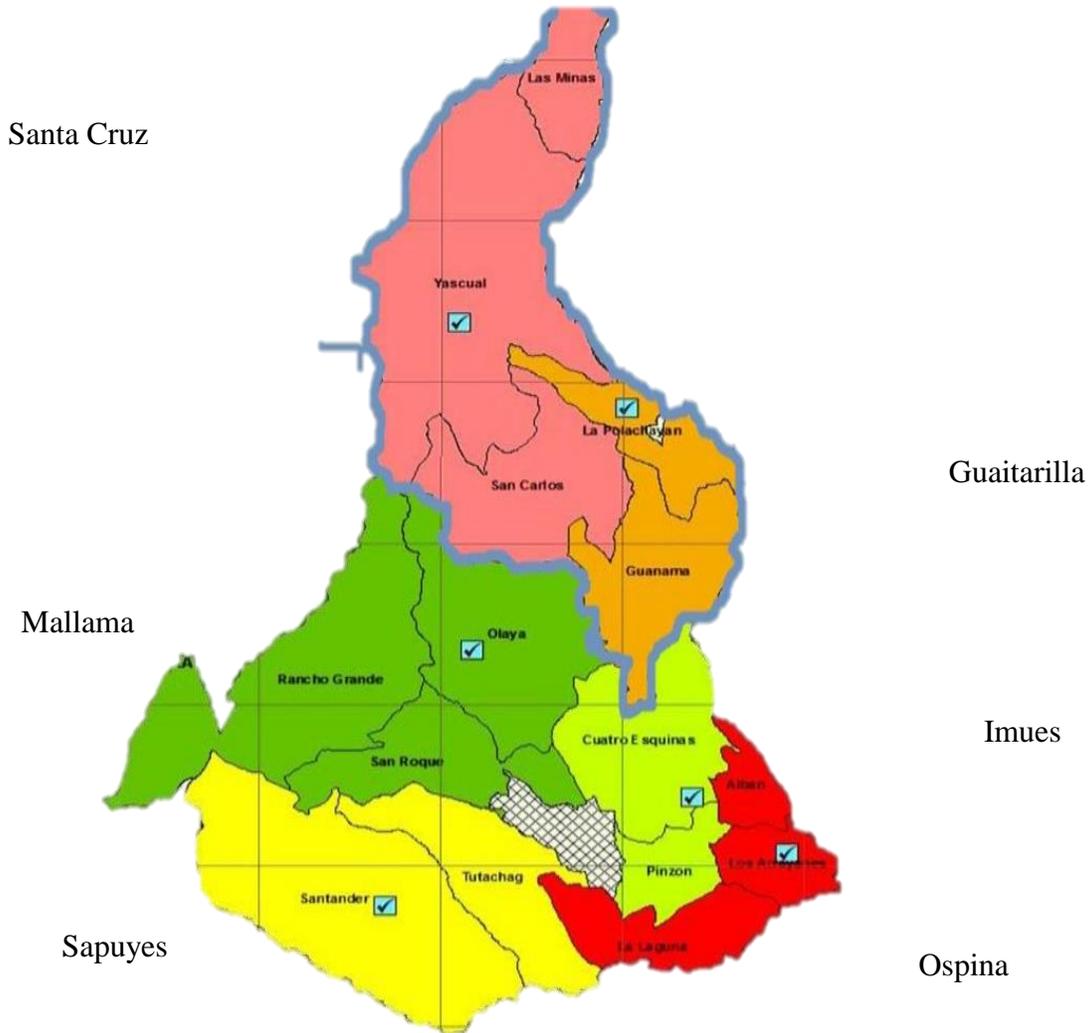
La falta de políticas orientadas a la reinserción de las mujeres en el mercado luego del parto, contribuyen a que las mujeres paguen penalidades laborales más altas al convertirse en madres, como consecuencia lógica la interacción de estos factores, los datos que muestran que la tasa de actividad de las mujeres cae conforme aumenta la cantidad de niño/as en el hogar, así como también sus salarios, dado que a menudo están más dispuestas a aceptar empleos más flexibles y/o menor carga horaria. La superación de estos y otros problemas que afectan a las mujeres requiere caminar en la dirección de sociedades más inclusivas e igualitarias. Para ello es prioritario y urgente invertir en la construcción de la igualdad de género, donde la autonomía económica de las mujeres juega un papel fundamental. Y esta se construye con la generación de trabajo decente para las mujeres, con protección social y sistemas para el cuidado. (oxfam, Intermón 2018

1.7.2. Marco Contextual

Túquerres, la Ciudad Señora de la Sabana, está localizada sobre una colina inclinada al sur-orientado del departamento de Nariño, con una elevación de 3.010 metros sobre el nivel del mar, es la cabecera municipal más alta de Colombia, se encuentra a 72 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto y es epicentro geográfico y paso obligado hacia la Costa Pacífica nariñense con 205 kilómetros y a la frontera con Ecuador a 47 kilómetros. Limita al norte con el municipio de Providencia, al sur con Ospina y Sapuyes, al orientado con Guaitarilla, Imues y Providencia, y al occidente con Sapuyes y Santacruz (Guachavez). De acuerdo al censo realizado en el 2018 (DANE) la población total es de 44.729, el municipio de Túquerres es uno de los pocos de la región, que tiene un incremento poblacional nominal en comparación con el censo del año 2005, obteniendo un incremento desde el año 2005 del 8.8% con una población de 41.205 personas, a pasar a tener una proyección para el año 2018 de 44.729 personas, distribuidas así, el 38.6% localizado en la cabecera municipal y el 61,4 % en el sector rural y centros poblados. Para el año 2020, la proyección del DANE 2018, es de 44.575 personas, de las cuales 21.844 (49%) son de sexo masculino y 22,731 (51%) de sexo femenino, el 61% habita en el sector rural y centros poblados y el 39% habita en el casco Urbano, actualmente existen 22.807 mujeres, quienes se dedican al trabajo artesanal: tejer en agujones, crochet, bordan en muchos estilos, sobre tela, lana, etc. Realizan artesanías en cáscara de naranja, muñequería, lencería.

Figura 2.

División política del municipio de Túquerres



Nota: Altamirano Estrada, 2017. Mapa de la división política del municipio de Túquerres

1.7.3. Marco Legal

Para iniciar la presentación del marco legal es necesario hacer mención de distintos eventos que se desarrollaron para promover la igualdad de género, uno de ellos es la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en el año 1951: el Convenio sobre igualdad de remuneración (No.100). Dónde se trataron temas de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

La Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en el año 1975. Celebrada en México. fue declarado por Naciones Unidas como el “Año Internacional de la Mujer”.

Los objetivos de esta conferencia fueron:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo;
- Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

Convención Internacional Sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (siglas en inglés CEDAW). Organización de las Naciones Unidas –ONU-. Año: 1979. Ratificada por la ley 51 de 1981. Basada en la igualdad del hombre y la mujer, a partir de los derechos humanos y las libertades.

El Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género creado en el año 2000 donde uno de sus objetivos fue alentar a los Estados Miembros de la OEA (Organización de Estados Americanos) a formular políticas

públicas que promuevan los derechos de la mujer, la participación plena e igualitaria de la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico, social, político y cultural.

Convenio sobre la protección de la maternidad año 2000: Tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para los trabajadores y las trabajadoras sobre todo para quienes tienen responsabilidades familiares, teniendo en cuenta la situación de las mujeres trabajadoras y la necesidad de brindar protección al embarazo, como responsabilidad compartida de gobierno y sociedad.

X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Consenso de Quito. Año: 2007. La Conferencia Regional es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se reconoce el valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, el cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias, y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar.

Resolución 66/130. Organización de las Naciones Unidas –ONU-. Año: 2011. En ella se destaca que “la participación política de las mujeres, en las mismas condiciones que los hombres y en todos los niveles de toma de decisiones, es esencial para lograr la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia”

LEGISLACION NACIONAL

Ley 051. Congreso de Colombia. Año: 1981. Ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW para Colombia, dicha ley es desarrollada posteriormente mediante

Ley 581 de 2000: reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. El objeto de esta ley es establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Ley 1010 de 2006 adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Ley 1496. Año: 2011. Ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

A través del CONPES Social 91 de 2005, Colombia definió las metas nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tercero de estos objetivos, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como medio imprescindible para el logro de los otros Objetivos.

LEY 1413 DE 2010: Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Ley 1434 de 2011 (enero 6), por la cual se modifica y adiciona la Ley 5° de 1992. Se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de la mujer

en el ejercicio de la labor legislativa y de control político a través de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, la cual busca institucionalizar a nivel departamental la Comisión Legal de la Mujer

La ley 1468 de 2011, amplía la licencia de maternidad de 12 a 14 semanas. Con la sanción presidencial que logró la Ley 1468 de junio 30 de 2011, y que modificó el artículo 236 del código Sustantivo del Trabajo, se estableció que en Colombia la licencia remunerada otorgada por concepto de maternidad será de 14 semanas, dos más que lo estipulado en el régimen anterior. Con la disposición, que busca evitar los partos improvisados y disminuir los riesgos que estos podrían originar en la salud de la madre y el bebé – entre los que se encuentran infecciones, malformaciones e incluso la muerte- Colombia se ajustó al estándar manejado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Decreto 4463. Ministerio del Trabajo. Año: 2011. Se reglamenta la Ley 1257 de 2008 en lo relativo a lo laboral. El presente decreto tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Ley 1257. Año: 2008. Adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Las convenciones, normativas internacionales y nacionales se han establecido para tratar temas relacionados con la protección de los derechos hacia las mujeres, en este caso relacionadas con los derechos laborales, como la igual remuneración económica en hombres y mujeres por igual valor de trabajo, la igualdad de oportunidades, erradicación de actos de discriminación y cualquier tipo de violencia laboral, licencias de maternidad que permitan a la madre tener un parto tranquilo, promover la importancia de la participación de la mujer en todos los espacios y su autonomía económica, establecer condiciones mínimas laborales para las mujeres.

Dadas las anteriores normas, leyes, convenciones que amparan a la mujer en el mercado laboral, que han ido avanzado y cubriendo las necesidades de las mujeres en diferentes temas, aún no garantizan la plena equidad, por esa razón es importante continuar trabajando, investigando y analizando las condiciones reales que viven en sus territorios, de la misma manera en que va encaminado este proyecto, para que los derechos de las mujeres no se sigan vulnerando.

1.8. Metodología

1.8.1. Tipo de estudio

La investigación está orientada a ser de tipo cuantitativo para adoptar un estudio y análisis de la realidad a través de procedimientos basados en la medición. La metodología que se desarrolló en esta investigación fue mediante la recolección de datos primarios con la realización de encuestas y entrevistas aplicadas a la población objetivo.

Tipo de estudio transversal: se midió una población definida en un tiempo específico. Los estudios transversales pueden ser descriptivos o analíticos, en este caso fue de ambos tipos descriptivo y analítico ya que se recopila información para luego ser analizada y descrita a un público específico.

Tipo de estudio de campo: Se realizaron encuestas presenciales mediante formularios de Google a las personas que aportaron con la información primaria.

Dentro de la encuesta se tomaron variables de tipo social, identificando el acceso que tienen las mujeres trabajadoras a la educación, al empleo y a la salud de calidad; las variables económicas ayudaron a conocer los ingresos que reciben las mujeres y si satisfacen sus necesidades, también se percibieron las condiciones de bienestar de las mujeres de Túquerres, evaluando las problemáticas que presentan dentro del campo laboral y la sociedad.

El diseño de la encuesta fue realizado teniendo en cuenta fundamentalmente la Encuesta de Hogares del DANE e incluyéndole variables interesantes en el marco del enfoque de género de la presente investigación.

La encuesta incluye siete (7) variables con sus respectivos indicadores a estudiar, y se encuentran plasmados en el Anexo 1.

1.8.2. Población y muestra

Para el año 2020, la proyección del DANE 2018, es de 44.575 personas en el municipio de Túquerres, de las cuales 21.844 (49%) son de sexo masculino y 22,731 (51%) de sexo femenino, el 61% habita en el sector rural y centros poblados y el 39% habita en el casco urbano. La población en edad de trabajar (PET), considerada en un rango de 15 a 59 años de edad, equivale a 23.736 personas en el municipio, representando el 84.5 % del total de población (DANE, citado en; Plan de desarrollo Municipal)

Frente a la población objeto de estudio, está constituida por las mujeres de la zona Urbana del municipio de Túquerres. Desafortunadamente el DANE no posee la información desagregada, sobre la cantidad de mujeres en el sector urbano, pero haciendo una estimación, dados los anteriores

valores, la cantidad de mujeres trabajadoras en la zona urbana es de 7.491 mujeres en edad de trabajar. Puesto que no existen datos particulares para Túquerres, se tomó los resultados de Nariño en cuanto a la Tasa Global de Participación, que fue estimada por el DANE (2020) para las mujeres en 55,6%, con lo cual se estimaría una población aproximada de 4.165 mujeres activas en el mercado laboral de la zona urbana del municipio de Túquerres. Calculado de la siguiente manera:

$$22.731 \text{ Mujeres} * 39\% \text{ (Porcentaje sector urbano)} = 8.875 \text{ Mujeres del sector urbano.}$$

$8.875 * 84,5\%$ (Porcentaje de la población en edad de trabajar) = 7.491 Mujeres en edad de trabajar.

$$7.491 * 55,6\% \text{ (Tasa Global de Participación)} = 4.165 \text{ mujeres.}$$

Considerando como un número aproximado 4.165 mujeres pertenecientes a la población económicamente activa en el municipio, se trabajó con un grado de confianza del 95% y un margen de error de 5%

$$\frac{N \times Z^2 \times p \times q}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Es la población total, es decir las 4.165 mujeres activas en el mercado laboral

n = Tamaño de la muestra.

$Z = 1.96$ (Valor tabla normal al 95% de confianza.)

$E = 0.05$ (error máximo).

Con base a la anterior fórmula el resultado de la muestra es de: 352 mujeres trabajadoras, a quienes se le aplicó la encuesta socioeconómica.

1.8.3. Diseño de procedimientos y métodos.

La presente investigación se realizó con el objetivo de identificar las características socioeconómicas que presentan las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres, tomando como punto de partida la recopilación de información que se obtuvo a través de encuestas presenciales, realizadas a la población femenina que se encuentra laborando o activamente buscando empleo. Al tratarse de una investigación de tipo cuantitativo (encuestas) se realizó un análisis estadístico de la información obtenida mediante estadística descriptiva.

Fuentes de información.

Todo esto basado en la información terciaria, secundaria y primaria:

Información terciaria: Para contribuir con la información del marco teórico y conceptual se hizo uso de internet y de algunos servicios informáticos, lo mismo que páginas web y sitios de interés que indican la participación de la mujer en el mercado laboral.

Información secundaria: Para la ejecución de esta investigación se requirió la información textual, de libros, revistas y periódicos; la cual se analizó y se sustrajo los elementos más importantes que aportarían en gran medida con el trabajo realizado.

Información primaria: Encuestas presenciales, dentro de la encuesta que se aplicó, se tomaron variables de tipo social, para identificar el acceso que tienen las mujeres trabajadoras a la educación, al empleo y a la salud de calidad evaluando las problemáticas que presentan dentro del campo laboral y la sociedad. El diseño de la encuesta fue realizado teniendo en cuenta fundamentalmente la Encuesta de Hogares del DANE. La encuesta incluye siete (7) variables con sus respectivos indicadores a estudiar.

1.8.4. Técnicas De Análisis e Interpretación De Resultados.

Para el desarrollo de la presente investigación, como se detalló anteriormente, la recopilación de información se obtuvo a través de encuestas diseñadas con base en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y realizadas a la población femenina en edad de trabajar.

Para la descripción, tabulación y presentación final de la investigación se procedió a realizar un análisis estadístico de la información obtenida mediante estadística descriptiva a través de software estadístico (SPSS, STATGRAPHICS), la tabulación a través de Excel y la presentación de resultados con el paquete de Office (Word, PowerPoint).

Metodología objetivo 1.

Identificar las condiciones sociales en que viven las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N)

Con el desarrollo de este objetivo se logró identificar variables netamente sociales, que brindaron información detallada sobre cuál es la percepción, las vivencias del entorno de las mujeres trabajadoras, y además como estas han aportado o han limitado su desarrollo o crecimiento personal desde su enfoque de género.

La identificación implica aproximaciones al entorno y realidad social a intervenir, efectuando una contextualización panorámica con datos secundarios para dotar de información y ayudar a la identificación del proyecto, previo a esto se realiza un análisis de diagnóstico y de antecedentes del área de interés. (Apaza, 2013).

Identificar la realidad social permite conocer a profundidad variables que podrían estar afectando el desarrollo y crecimiento de las mujeres en Túquerres con respeto al mercado laboral, este objetivo además permitió conocer si sufren algún tipo de violencia en su trabajo.

Metodología Objetivo 2. Caracterizar la situación económica de las mujeres trabajadoras de la zona urbana de Túquerres(N)

Para el desarrollo de este objetivo se buscó información de variables, datos estadísticos, estudios o investigaciones realizadas en el municipio de Túquerres con enfoque de género, además el paso a seguir fue desarrollar una encuesta a las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres, basada en algunas variables de la Encuesta continua de hogares (DANE).

La caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) (Bonilla, Hurtado, & Jaramillo, 2009).

Caracterizar esta información permitió obtener datos específicos del nivel económico de las mujeres trabajadoras del Municipio de Túquerres, y analizar si tienen niveles económicos adecuados, pretendiendo con el desarrollo de los siguientes objetivos formular algunas políticas

públicas y recomendaciones que den mejoría o fortalezcan esta investigación y contando con esta información se da paso al análisis del 3 objetivo.

Metodología Objetivo 3.

Analizar las condiciones laborales que presentan las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N)

Obtenida la información necesaria de los objetivos 1 y 2, se analiza si las mujeres ocupadas cuentan con condiciones adecuadas y dignas en sus entornos laborales, se conoce si sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres y además si son bien remuneradas en sus trabajos.

El análisis dentro de la investigación es el proceso que consiste en la realización de los procedimientos a los que el investigador deberá someter la información recabada con la finalidad de alcanzar los objetivos que el estudio se propone. (Ramirez, 2015).

Metodología Objetivo 4.

Proponer alternativas a las oportunidades y/o problemas que padecen las mujeres trabajadoras de la zona urbana del municipio de Túquerres (N)

Dado el cumplimiento de los tres objetivos, con la información recolectada, debidamente analizada y tabulada en el paquete office, se da cumplimiento a este último objetivo por medio de rastreo bibliográfico y entrevistas al sindicato de mujeres, secretaria de la mujer, la organización de mujeres del pueblo de Colombia, y con los resultados obtenidos se formularon algunas recomendaciones, observaciones y conclusiones.

1.8.5. Proceso de levantamiento de información

La encuesta que se aplicó en esta investigación, fue basada en las preguntas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), también se realizaron algunas entrevistas dirigidas a

entidades administrativas y organizaciones que se consideraron como actores relevantes en esta investigación.

Para la recolección de la información primaria, se identificó la población de mujeres en edad de trabajar, posteriormente se tomó una muestra que representa significativamente los resultados de la población total de mujeres trabajadoras. La caracterización socioeconómica se sustenta en la siguiente ficha técnica.

Tabla 1.*Ficha técnica de la encuesta*

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	
Universo	Organizaciones de mujeres (la Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia y el sindicato de mujeres trabajadoras), las mujeres trabajadoras en general y las autoridades (secretaria de la mujer del municipio y el concejo municipal).
Objetivo del estudio	Determinar las características sociales y económicas de las mujeres trabajadoras de la zona Urbana del Municipio de Túquerres (N) bajo un enfoque de género.
Tipo de muestra	Aleatoria y multietápica
Tiempo de realización del trabajo de campo	1 mes
Técnica de recolección de datos	Encuestas y entrevistas al universo de estudio cara a cara en sitio de residencia o en sitio de encuentro concertado
Tamaño de la muestra	Se levantaron 352 encuestas a las mujeres trabajadoras y entrevistas a la Secretaría de Mujer y Género, el Sindicato de trabajadoras, el Concejo del municipio y a la Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia.
Nivel de confianza	95%
Margen de error	5%
Encuesta realizada por	Investigadoras
Fuente de Financiamiento	Recursos propios
Tipo de encuesta	Digital a través de formulario web de Google y medio físico.
Fecha de trabajo de campo	3 de julio a 1 de Agosto de 2022

Nota: Elaboración propia.

1.9. Aspectos administrativos

1.9.1. Recursos

Humanos: para el desarrollo de la presente investigación se contó con la participación de dos estudiantes del Programa de Economía Extensión Túquerres y un asesor académico docente del mismo programa.

Institucionales: las instituciones que contribuyen significativamente para el adecuado desarrollo de la investigación son: el Programa de Economía de la Universidad de Nariño y las dependencias de la Extensión de la Universidad en el municipio de Túquerres.

2. Condiciones Sociales en que Viven las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres (N).

Este capítulo aborda temas sociales de las mujeres trabajadoras del municipio de Túquerres, se muestran resultados acerca de las edades, la cultura étnica, grupos vulnerables, el concepto que tienen sobre la jefatura del hogar, temas relacionados con la fecundidad y el trabajo del cuidado no remunerado, las condiciones de su vivienda, nivel educativo y la percepción social; lo cual es importante identificar ya que proporciona una visión de la situación poblacional de una sociedad, y aporta datos sobre el avance o retroceso de algunos factores sociales. (INE, s.f.).

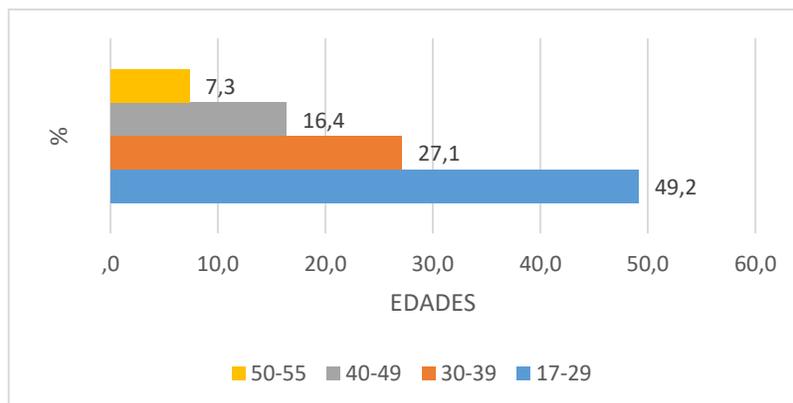
2.1. Información Demográfica

2.1.1. Edad

Teniendo en cuenta que la población en edad de trabajar está en un rango de 15 a 59 años (DANE, citado en; Plan de desarrollo Municipal), las mujeres trabajadoras en el municipio de Túquerres en su mayoría comprenden las edades de 17 a 29 años (49,2%) (Figura 3).

Figura 3.

Edad de las trabajadoras



Nota: Elaboración propia.

2.1.2. Tamaño del hogar

Las familias de las mujeres trabajadoras del municipio de Túquerres comprenden de uno (1) a siete (7) integrantes (Tabla 2), que en promedio corresponde a 3,78 miembros por hogar, cifra relacionada con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), donde el tamaño promedio del hogar es de 3,6 personas, a diferencia del promedio nacional que a partir del censo 2018 se ubica en 3,1 individuos. (Moreno, 2019)

Tabla 2.

Número de integrantes por hogar

Integrantes	1	2	3	4	5	6	7
% de hogares	3,95	9,04	29,38	33,90	12,43	7,91	3,39

Nota: Elaboración propia.

2.1.3. Jefatura del Hogar

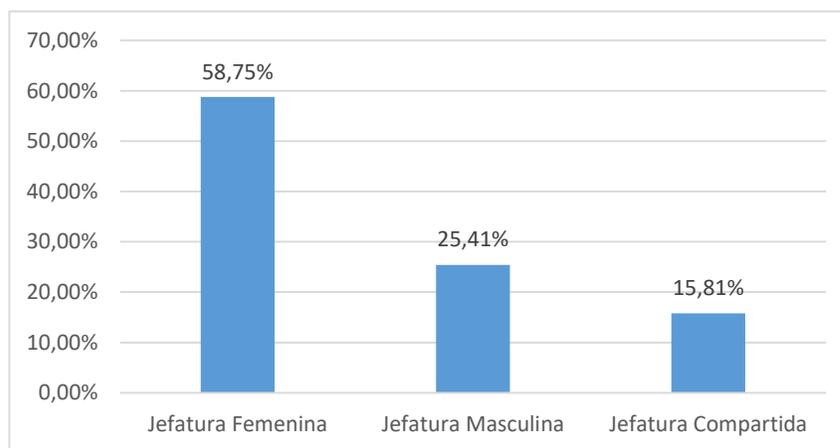
Referente a la jefatura del hogar, muchas mediciones basadas en encuestas y censos la han definido a partir de “la jefatura declarada”, es decir, se toma como jefe al residente habitual que es reconocido por los demás miembros del hogar como jefe(a).” (DANE, 2018). Sin embargo, los roles y estereotipos de género hacen que se asuma al hombre como jefe de hogar, aunque sea la mujer quien tiene la mayor carga económica o de cuidado. Según el plan nacional para la igualdad de oportunidades la jefatura del hogar es un dato relevante en cualquier análisis demográfico con perspectiva de género, porque visibiliza los patrones más arraigados al patriarcado. No obstante, más allá de las estadísticas que muestran una diferencia marcada entre las jefaturas del hogar

asumidas por jefes y jefas, diversos actores institucionales y sociales no perciben lo que encubre el uso de este concepto (Claro, 2020) .

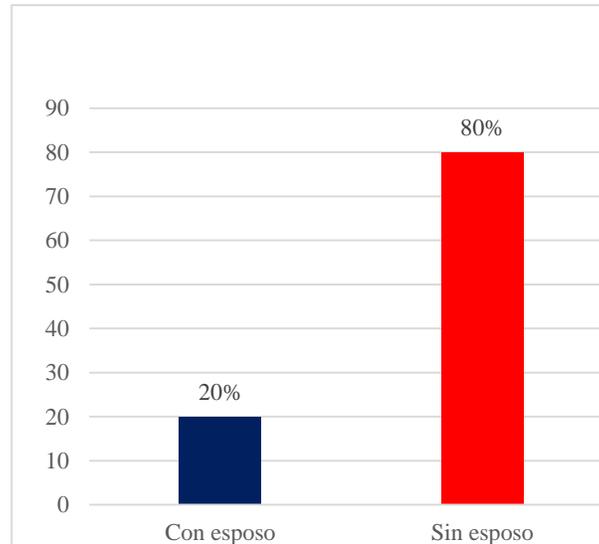
En el municipio de Túquerres se observa que el porcentaje de mujeres jefas de hogar es mayor al de la jefatura masculina (Figura 4), sin embargo se encontró que de las mujeres trabajadoras que se consideran jefas de hogar el 80% no cuentan con una pareja, mientras que apenas el 20% de las mujeres trabajadoras jefas de hogar tienen pareja (Figura 5), lo cual confirma y refuerza que en nuestra sociedad persisten resabios del patriarcado que se han naturalizado, ya que la definición de jefatura del hogar está fuertemente cargada hacia la jefatura económica y masculina. En realidad, la jefatura debería ir más allá de quién pone la plata, porque tiene que ver con la responsabilidad del hogar. (Claro, 2020).

Figura 4.

Jefatura del Hogar



Nota: Elaboración propia.

Figura 5.*Jefatura del hogar según el estado civil**Nota:* Elaboración propia.**2.1.4. Grupos Étnicos**

Con relación a los grupos étnicos según el plan de desarrollo departamental “Mi Nariño en defensa de lo nuestro” el 32.9% de la población, corresponde a grupos étnicos, entre los que se encuentran 15,55% de población indígena (Gobernación de Nariño, 2020), del mismo modo en el municipio de Túquerres las mujeres trabajadoras que pertenecen a un grupo étnico se distribuyen así: el 19,2% se consideran mestizas, el 22,6% indígenas, mientras que el 57,6% respondió que no se identifica con ningún grupo étnico.

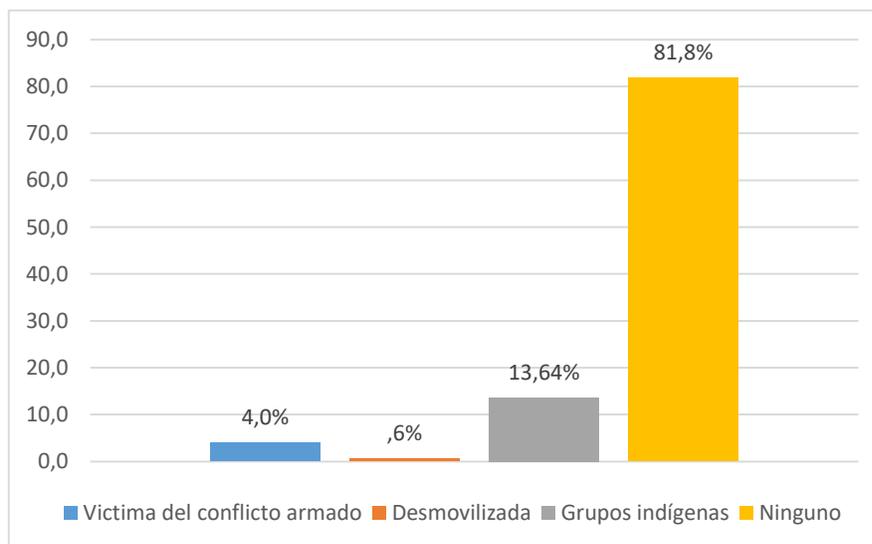
2.1.5. Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. (Pérez, 2005) Para esta investigación se tuvieron en cuenta las negritudes, la población LGTBIQ, discapacitadas,

reinsertadas, víctimas del conflicto armado, desmovilizadas y grupos indígenas, que de acuerdo a la información suministrada, el 3,98% son víctimas del conflicto armado, el 0,57% desmovilizadas y el 13,64% pertenecen a grupos indígenas. (Figura 6)

Figura 6.

Grupos vulnerables



Nota: Elaboración propia.

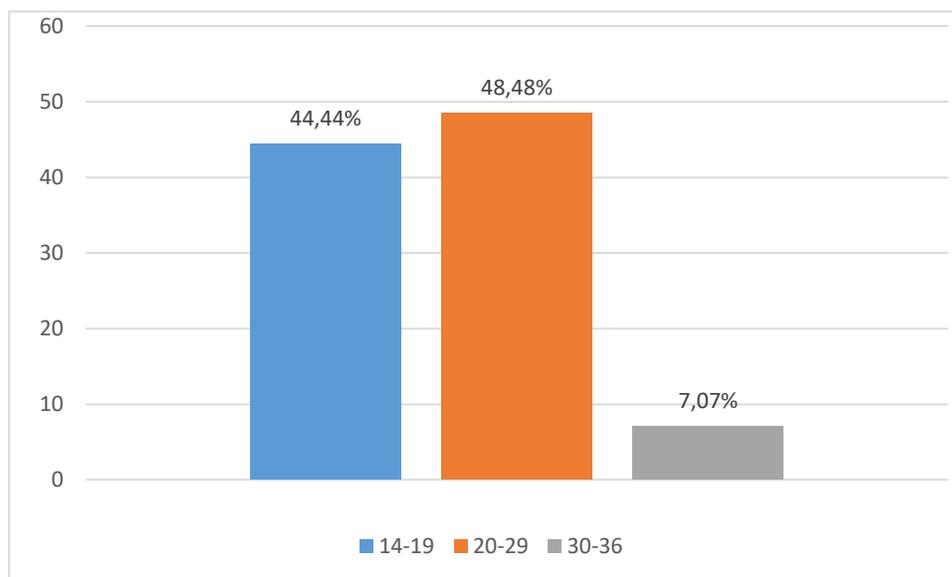
2.1.6. Edad que tuvieron el primer hijo

Según informe del DANE, la edad promedio de las mujeres para tener su primer hijo es de 20 a 24 años (DANE, 2021) y para el municipio de Túquerres, se encontró que el 48,4% de las mujeres trabajadoras tuvo su primer hijo/a entre los 20 a 29 años. No obstante, se debe colocar atención a la alta cifra de embarazos adolescentes que corresponde al 44,44% (Figura 7), porcentaje mayor al del nivel nacional, ya que en el último informe demográfico del DANE en 2018, indica que las mujeres que tuvieron su primer hijo entre los 15 y 19 años de edad fue del 33,7% (El Heraldo, 2019). Situación que feministas han analizado, identificando la maternidad como una responsabilidad que generalmente recae sobre la mujer por su rol doméstico y privado, el cual ha

sido impuesto históricamente lo que deriva que una mujer decida ejercer como profesional y ser madre a la vez, razón por la que existe una doble carga que impide a la mujer participar en el mundo laboral en igualdad de condiciones sobre los hombres que no asumen esta doble responsabilidad (Andrade, 2021)

Figura 7.

Edad que tuvo el primer hijo



Nota: Elaboración propia.

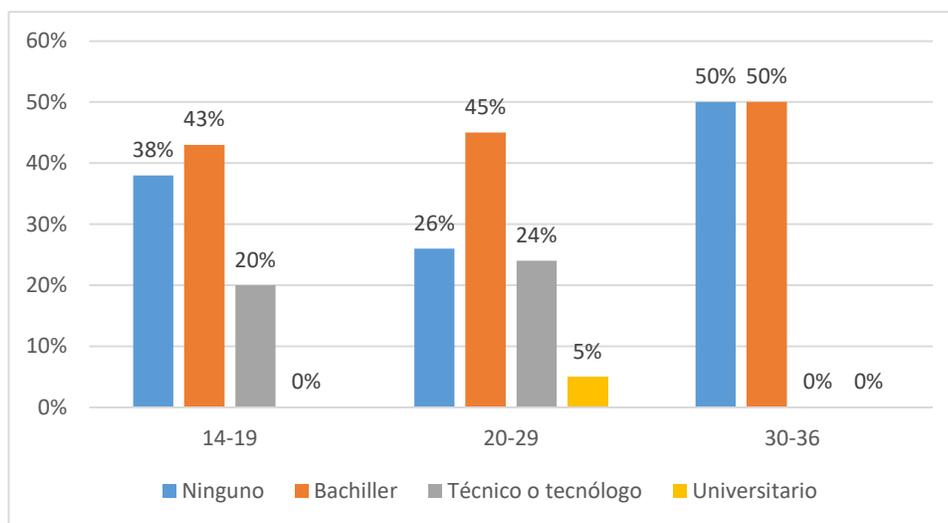
2.1.6.1. Edad que tuvo el primero hijo según el nivel educativo

Villarraga revela que algunos de los factores asociados a que las mujeres tengan o no hijos, están relacionados con el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como el acceso a la educación y la participación en el mercado laboral. (El Herald, 2019), dentro de este contexto se encontró que del 44,4% de las mujeres que tuvieron sus hijos entre los 14 a 19 años, el 43% son bachilleres académicas, el 38% no posee ningún estudio, y tan solo el 20% cuentan con un técnico o tecnólogo, mientras que las mujeres que tuvieron sus hijos de 20-29 años, el 45% son bachilleres académicas, y el 5% cuentan con título profesional (Figura 8). Por lo tanto, ser madre a temprana

edad y estar estudiando exige elegir entre detener sus estudios o continuarlos, dependiendo de sus condiciones y la red de apoyo con la que cuenten, pese a ello, corren el riesgo de abandonar por completo sus estudios para dedicarse a la maternidad.

Figura 8.

Edad que tuvo el primer hijo según nivel educativo actual.



Nota: Elaboración propia.

2.1.7 Trabajo del cuidado

Otra de las subvariables de la información demográfica es el trabajo de cuidado no remunerado que ha sido central en la agenda internacional de género, desde la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing, 1995), hasta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los que los países del mundo se han comprometido desde el año 2015. (DANE, 2020)

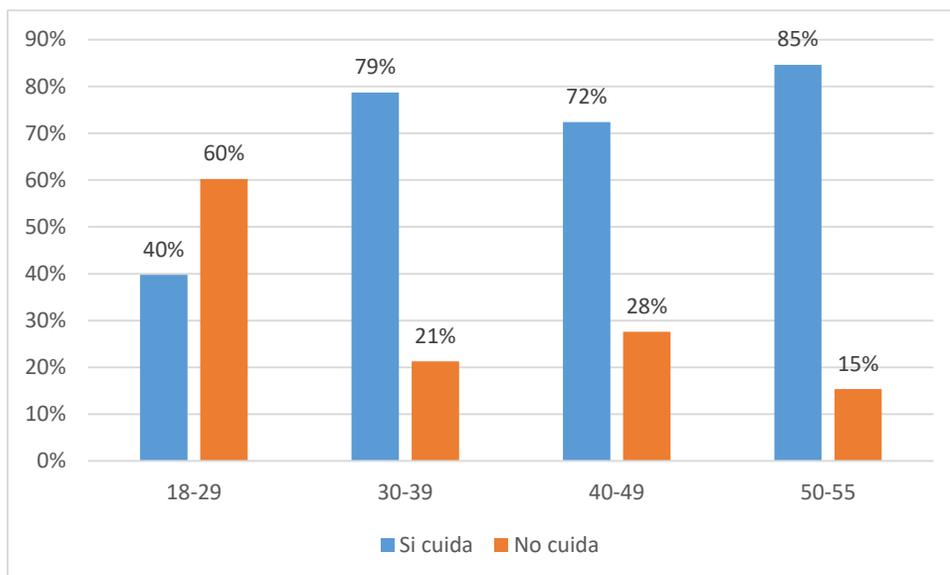
En Colombia, las mujeres que trabajan y cuidan a un familiar destinan 4 horas menos a su empleo. Al asumir el rol de cuidadoras, muchas mujeres deben disminuir o inclusive abandonar sus puestos laborales, afectando su independencia, su crecimiento laboral y su autonomía

financiera (Planes, 2019). En Túquerres el porcentaje de las mujeres trabajadoras que tienen personas bajo su cuidado es del 58,86%.

2.1.7.1 Trabajo del cuidado según la edad.

De acuerdo a lo anterior, cabe mencionar que la economía feminista ha contribuido a analizar las dimensiones de desigualdad de género de la dinámica económica y sus implicaciones para la vida de las mujeres, incluyendo en sus aportes el tema de la economía del cuidado, actualizando el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción social y reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad (Rodríguez, 2015).

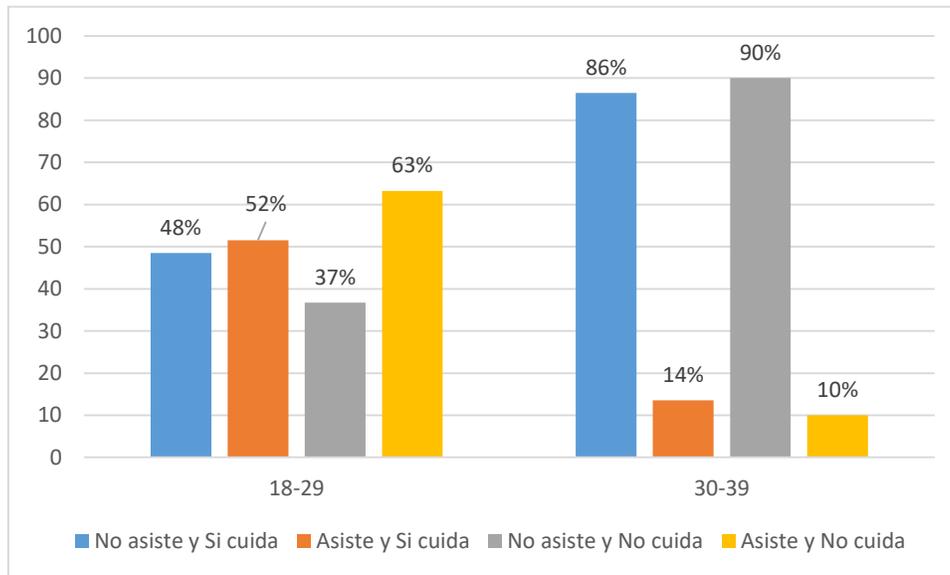
Para el municipio de Túquerres se identificó que las mujeres trabajadoras que asumen cuidados dependiendo de la edad, en promedio corresponde a mujeres de 35 años y tiende a mostrar una relación directamente proporcional; por lo tanto, en la que medida que incrementa la edad también aumenta el trabajo de cuidado **hasta la edad de 55 años** (Figura 9), puesto que según el DANE de los 60 años en adelante empiezan a disminuir las cargas del hogar, debido a las propias necesidades de cuidados que requieren. En Colombia la edad promedio de las personas que brindan cuidados directos es de 33 años, donde el 60% de ellas tiene entre 20 y 40 años, 14.2% son jóvenes menores de 20 años y 7.9% tienen 55 o más años (DANE, 2020).

Figura 9.*Mujeres trabajadoras que asumen cuidados.**Nota:* Elaboración propia.

2.1.7.2 Trabajo del cuidado de acuerdo a la asistencia educativa.

Se determina que el 51,52% de las mujeres que asisten a algún centro educativo y tienen personas bajo su cuidado comprenden edades entre 18 a 29 años, mientras que las mujeres de las mismas edades que no asumen este tipo de obligaciones, asisten en su mayoría a los centros educativos (63,27%). (Figura 10)

De modo que en cuanto a la dedicación al trabajo doméstico y los cuidados no remunerados puede tener repercusiones negativas sobre quienes los proveen, cuando les impiden llevar a cabo otras actividades de desarrollo personal o afectan su bienestar. Tal es el caso de los logros educativos de las mujeres cuando asumen las tareas de cuidado de otros desde la infancia y la adolescencia. A nivel nacional, únicamente 44.1% de las adolescentes y jóvenes cuidadoras de entre 15 y 19 años asisten a centros educativos (DANE, 2020).

Figura 10.*Mujeres que asumen cuidados y asistencia a un centro educativo*

Nota: Elaboración propia.

2.1.8. Vivienda

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 51 establece que:

“la vivienda es un derecho de todos los colombianos y ordena al Estado fijar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo, la vivienda se constituye en un pilar fundamental del desarrollo territorial, social y económico, por su aporte en la disminución de la miseria, la generación de empleo y el crecimiento económico”

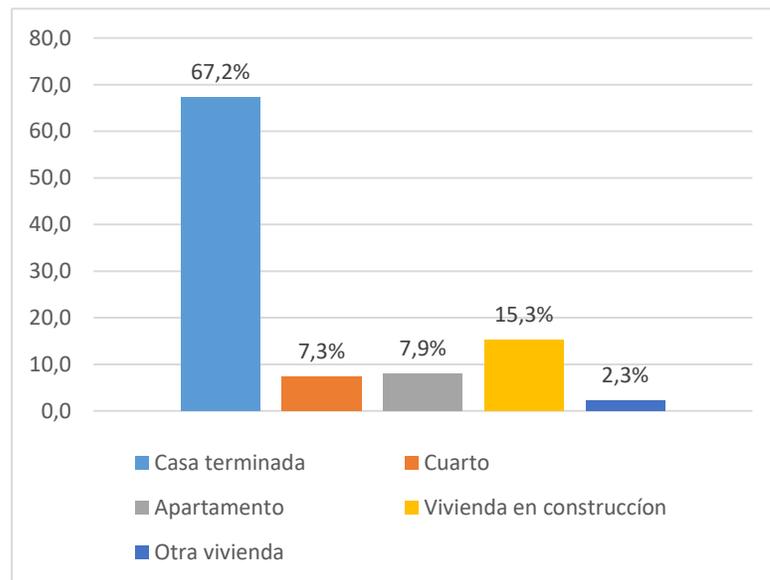
Además, se considera digna aquella vivienda que cumple con unas condiciones mínimas acordes con el grado de adelantos de la humanidad y de la sociedad que permitan comodidad, seguridad, durabilidad, satisfacción de las necesidades esenciales y una mejor calidad de vida en general (Nudelman, s.f.). En el municipio de Túquerres, el tipo de vivienda predominante es la casa terminada con un porcentaje del 67,2% (Figura 11). Las personas que se encuestaron

pertenecientes al estrato 0, cuentan con otro tipo de vivienda, haciendo referencia al deterioro de vivienda en la que residen; las mujeres del estrato 1, 2, y 3 en su mayoría viven en una casa terminada (Figura 12).

Aunque el porcentaje de personas que viven en un tipo de vivienda inadecuado es bajo en las mujeres trabajadoras, los Estados deben reconocer el derecho a un nivel de vida adecuado, lo que podría traducirse en el derecho a vivir con calidad, de forma adecuada, apropiada y proporcionada, esto se debe priorizar a los grupos que están expuestos a mayor vulnerabilidad (Nudelman, s.f.).

Figura 11.

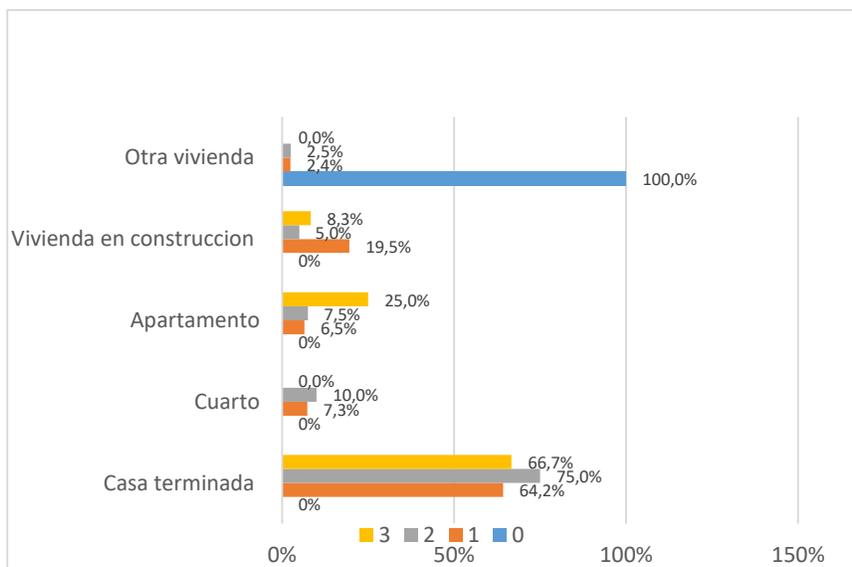
Mujeres que asumen cuidados y asistencia a un centro educativo



Nota: Elaboración propia

Figura 12.

Tipo de vivienda según el estrato.



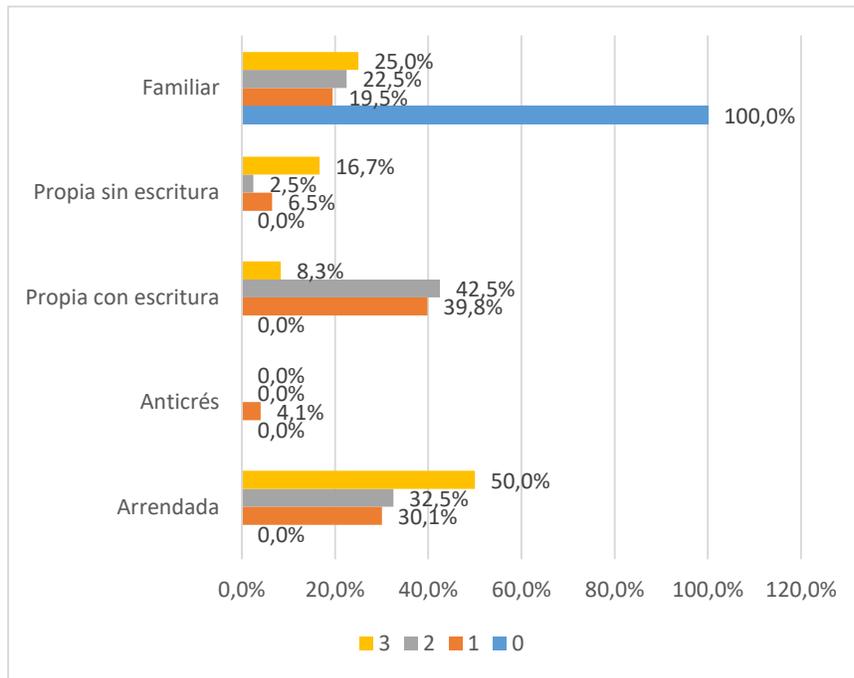
Nota: Elaboración propia.

En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda, como la propiedad y el arriendo, representa condición de bienestar e indica la capacidad de los hogares para tener la seguridad de un espacio que les permita la protección y abrigo frente al medio físico y social. (DANE, 2005)

A nivel nacional en 2021, el 39,4% de los hogares del país vivía en una vivienda propia (totalmente pagada o en proceso de pago) y el 38,6% vivía en arriendo o subarriendo (DANE, 2022). De acuerdo a la información suministrada por las mujeres trabajadoras la tenencia de vivienda predominante para el municipio de Túquerres es: familiar, propia con escritura y arrendada pertenecientes al estrato 0, 2 y 3 en un 100%, 42%, y 50% respectivamente. (Figura 13).

Figura 13.

Tenencia de la vivienda según el estrato.

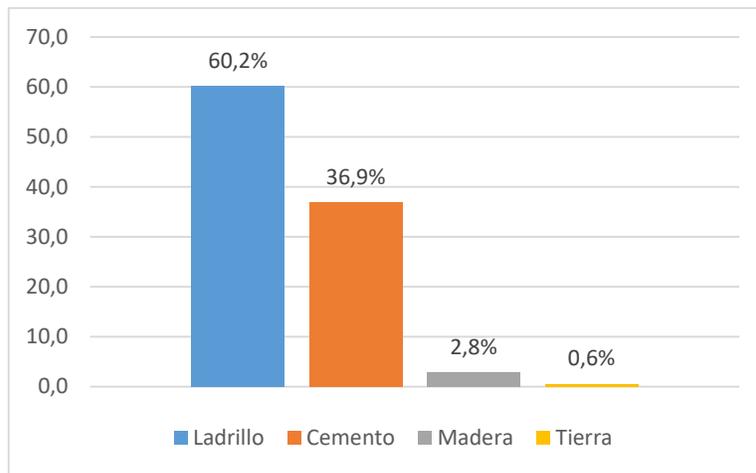


Nota: Elaboraci n propia.

Seg n los datos obtenidos, el material predominante en las viviendas que residen las mujeres trabajadoras es de ladrillo con el 60,23% (Figura 14) que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 y se encontr  que las personas de estrato 0, habitan en casa de material de tierra. (Figura 15)

Figura 14.

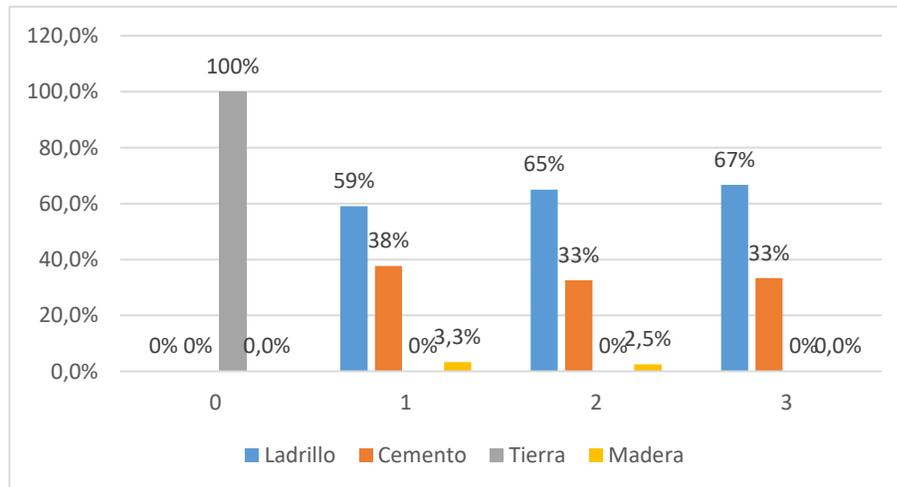
Material predominante



Nota: Elaboración propia.

Figura 15.

Material predominante según el estrato.



Nota: Elaboración propia.

Para definir si existe o no hacinamiento en los hogares de las mujeres trabajadoras, se tomó el total de integrantes dividido entre el número de habitaciones, determinando que el 8,47% de las familias de las mujeres trabajadoras viven en hacinamiento y se encuentran distribuidas en todos los estratos como lo muestra (Tabla 3) de manera porcentual. El DANE (2021), define hacinamiento mitigable: en cabeceras y centros poblados, los hogares en donde hay más de dos hasta cuatro personas por cuarto para dormir y hacinamiento crítico a los hogares con más de cinco personas por cuarto para dormir; por lo tanto, teniendo en cuenta los datos anteriores, los hogares de las mujeres trabajadoras de Túquerres presentan en mayor proporción hacinamiento mitigable.

Tabla 3.

Porcentaje de hacinamiento según estrato

Estrato	Hacinamiento mitigable	Hacinamiento crítico
0	100%	0%
1	8%	1%
2	5%	0%
3	8%	0%

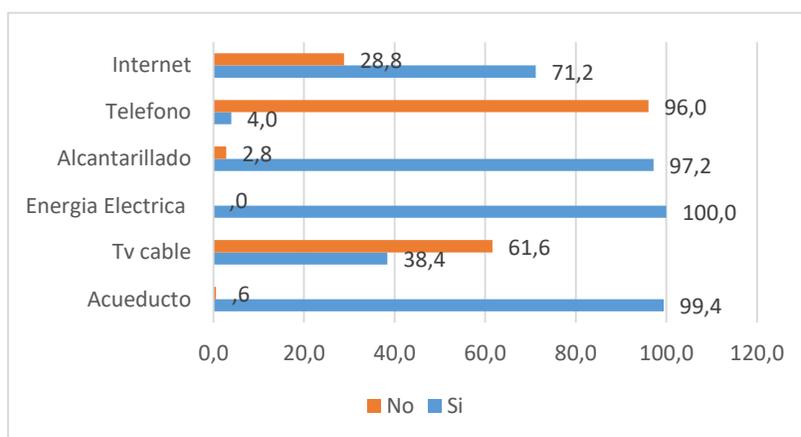
Nota: Elaboración propia.

Con respecto a los servicios públicos, en la primera fase Plan Choque Colombia 2021 se encontró que el 90% de los usuarios investigados cuenta con los cinco servicios. De los cuales el 98,2 % cuenta con el servicio de energía, el 90,3 % de acueducto, y 82.8 % de alcantarillado. (Portafolio, 2021). En el municipio de Túquerres se identificó que el 100% la población cuenta con el servicio de energía, el 99% y el 97% con acueducto y alcantarillado respectivamente.

Desde mediados del año pasado el internet es considerado un servicio público esencial en Colombia gracias a la Ley 2108, expedida por el Gobierno. Esto implica garantizar la conectividad de toda la población. Sin embargo, según datos del DANE, el país sigue rezagado pues apenas un 56,5 por ciento de los hogares tienen acceso a internet. Lo más preocupante de esta cifra es la brecha que existe entre la ruralidad y las ciudades. En zonas rurales, el porcentaje de conectividad llega a 23,8 por ciento (Semana, 2022). En Túquerres el porcentaje de hogares de las mujeres encuestadas con acceso a internet es mayor que el de nivel nacional (Figura 16), debido al confinamiento ocasionado por la crisis sanitaria del Covid-19 que forzó a los hogares a adquirir este servicio (MinTic, 2021).

Figura 16.

Servicios con los que cuenta la vivienda



Nota: Elaboración propia.

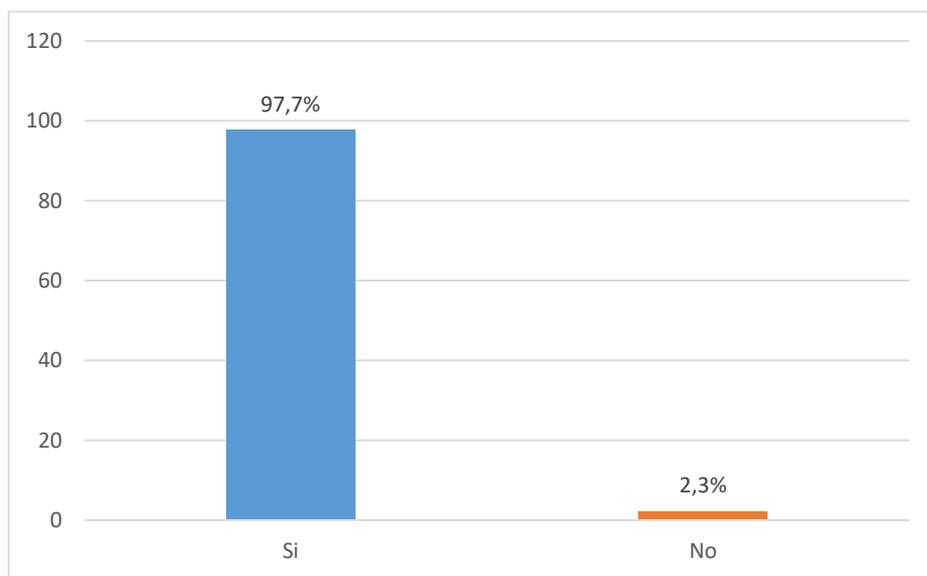
2.2. Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales para cerrar las brechas existentes entre las mujeres y los hombres, a través de la historia se ha logrado un avance significativo en el acceso de las mujeres a la educación. En la actualidad, según la información de las personas censadas en

2018, hay más mujeres que hombres con competencias de lecto-escritura, puesto que el 93.9% de las mujeres mayores de 15 años sabe leer y escribir (Radio Nacional de Colombia, 2021) En el caso de las mujeres trabajadoras en Túquerres se presenta un mismo panorama con una cifra del 97,7% de mujeres que saben leer y escribir (Figura 17).

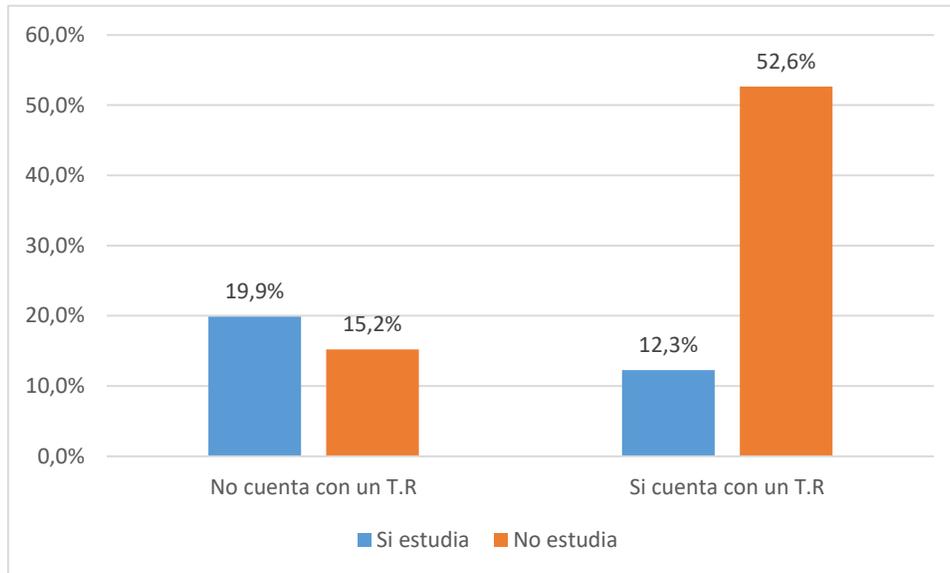
Figura 17.

Analfabetismo



Nota: Elaboración propia.

En Túquerres actualmente solo se encuentran estudiando el 33,1% de las mujeres trabajadoras y el 66,9% no se encuentran estudiando, de las mujeres que se encuentran estudiando el 69,6% están en instituciones públicas y el 30,4% en privadas. Dados los resultados se obtuvo que las mujeres que hacen parte del mercado laboral y que no estudian por lo general son quienes ya cuentan con un trabajo remunerado (52,6%) (Figura 18)

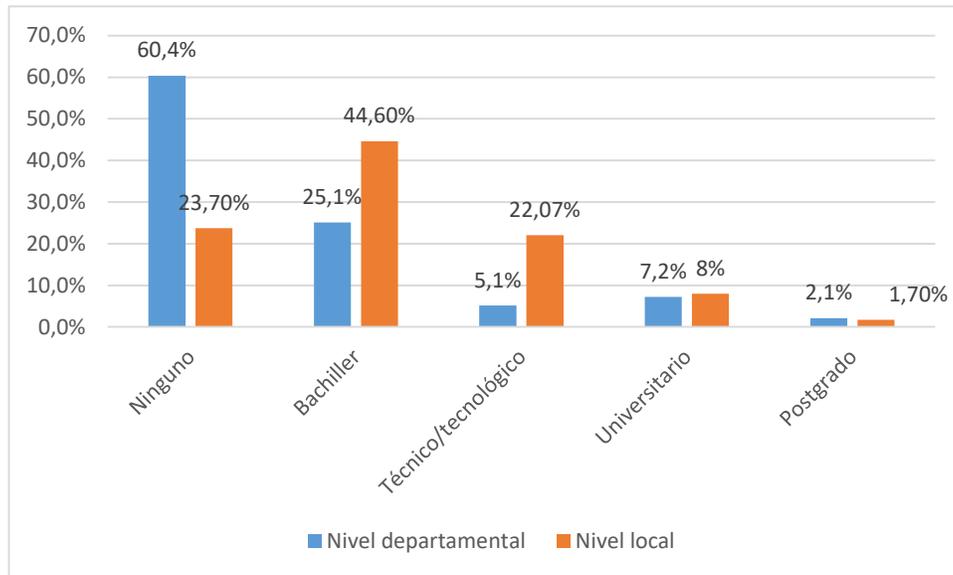
Figura 18.*Mujeres que estudian y cuentan con un trabajo remunerado*

Nota: Elaboración propia.

Las mujeres trabajadoras de Túquerres, cuentan con niveles educativos desde el bachillerato hasta postgrados, sin embargo, se muestra que el 23,7% respondió que no tienen ningún título educativo y en cuanto a títulos de postgrado el número de participación es bajo (1,7%), al igual que el nivel departamental, donde alcanzan cifras del 2,1% y el porcentaje más alto es ocupado por mujeres que respondieron que el mayor nivel educativo alcanzado era el bachillerato (44,6%), (Figura 19)

Figura 19.

Cuadro comparativo: Nivel educativo nacional vs local.



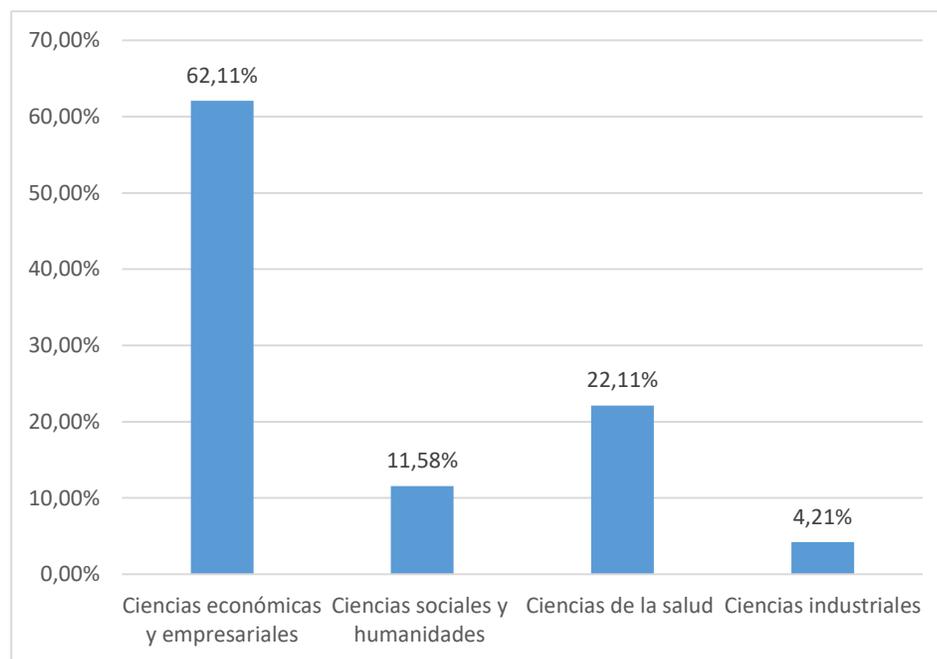
Nota: Elaboración propia.

En Colombia, la educación superior se logra establecer para las mujeres como un derecho por ley gracias a la lucha feminista, por lo que actualmente las mujeres se preparan incluso más que los mismos hombres. Sin embargo, las carreras a las que ingresan siguen siendo feminizadas, su elección se debe a que han sido influenciadas por los estereotipos de género desde la infancia. (Blanco, 2016) Es por ello que, en cuanto a la destinación de las mujeres en las diferentes carreras ofertadas en la Universidad, en la Facultad de Ingeniería, las mujeres representan el 14% de toda la población estudiantil; otros datos del informe que se estudiaron directamente del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), confirman que, entre los años 2015 y 2020, el 87% de las estudiantes universitarias estaban registradas en carreras tradicionalmente femeninas, como Psicología, Trabajo Social, licenciaturas en todas las áreas, Psicopedagogía, Microbiología, Bacteriología, Enfermería, Ciencias Económicas (Economía, Negocios

Internacionales, Administración de Empresas, Contabilidad), Derecho y Medicina. (Analitik, 2021). Los resultados que se obtuvieron en Túquerres comprenden la misma dimensión, puesto que las mujeres trabajadoras estudiaron carreras pertenecientes a las ciencias económicas (62,11%), ciencias sociales (11,58%), ciencias de la salud (22,11%) y apenas un 4,21% estudiaron carreras relacionadas a las ciencias industriales (Figura 20). Es claro que la división por géneros es un hecho, los anteriores datos vienen a confirmar que las ramas más feminizadas son las que tienen que ver con el cuidado a otras personas, mientras que las masculinizadas corresponden a estudios de fuerza, mecánica o habilidad mental, especialmente con los números y a las mujeres se les presupone que sean “las encargadas del cuidado”. (Blanco, 2016)

Figura 20.

Carreras que estudian las mujeres según el área.



Nota: Elaboración propia.

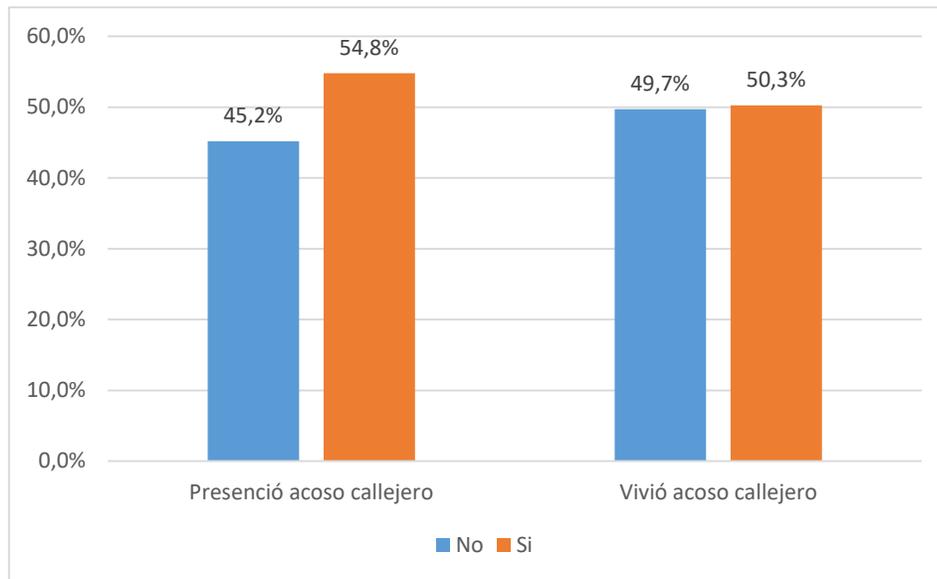
2.3. Percepción Social

La normalización de la violencia contra la mujer es un problema jurídico, social y cultural que debe abordarse desde todas sus aristas, pues es la única forma de empezar a generar cambios culturales, sociales y jurídicos en pro de la igualdad, la dignidad, la independencia y autonomía de las mujeres. (Barriga, 2018)

En este sentido, una de las violencias de género más normalizadas es el acoso callejero, algunas cifras de un estudio hecho por L'óreal y la ONG Right to be, extraídas de 15 países del mundo, indican que después de la pandemia el acoso callejero aumentó, en ese contexto el 80 % de las mujeres han sufrido acoso sexual en un espacio público (Infobae, 2022). En relación a esto, en el municipio de Túquerres el 54,8% de las mujeres trabajadoras han presenciado acoso callejero y el 50,3% lo han vivido (Figura 21). En base a estos resultados, es posible que las mujeres trabajadoras no tengan claro el concepto de acoso callejero, o incluso se puede suponer que se ha normalizado los comentarios indeseados, silbidos y otras acciones en espacios públicos que generen malestar a la víctima. Bajo este esquema se debió indagar en la investigación sobre el concepto que las mujeres trabajadoras tienen acerca del acoso callejero.

Figura 21.

Mujeres que presenciaron y/o vivieron acoso callejero.

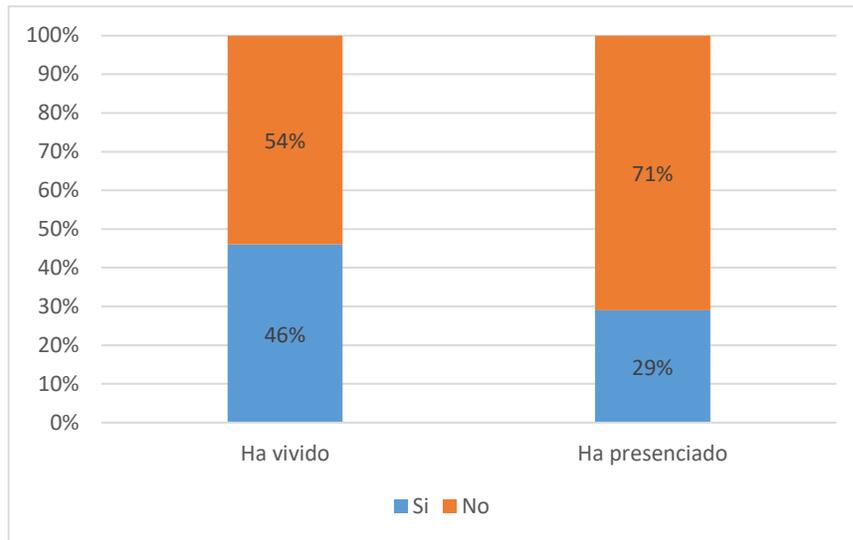


Nota: Elaboración propia.

Además, muchas mujeres, se enfrentan a formas complejas de discriminación, por razones de edad, raza, condición étnica, discapacidad o situación socioeconómica, que se añaden a la discriminación por motivos de género (ONU, s.f.). Dicho esto, el 44% de las mujeres trabajadoras de Túquerres se han sentido discriminadas por el hecho de ser mujer; de igual manera, el 29% ha presenciado algún tipo de violencia y el 46% lo ha vivido,(Figura 22) de las cuales el 58% han sufrido violencia física, psicológica (30%), sexual (3%), simbólica (3%), económica (6%) e institucional (3%) (Figura 23). Y el lugar donde generalmente viven la violencia es en el hogar (47%), aunque el 87% de las mujeres trabajadoras mencionaron que han presenciado violencias en la calle (Figura 24).

Figura 22.

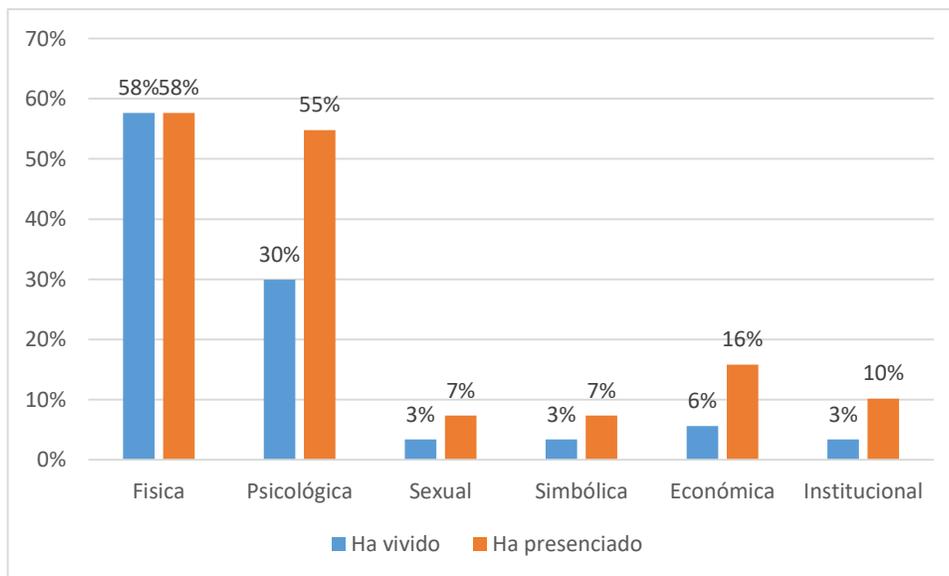
Mujeres que han vivido y/o presenciado violencia.



Nota: Elaboración propia.

Figura 23.

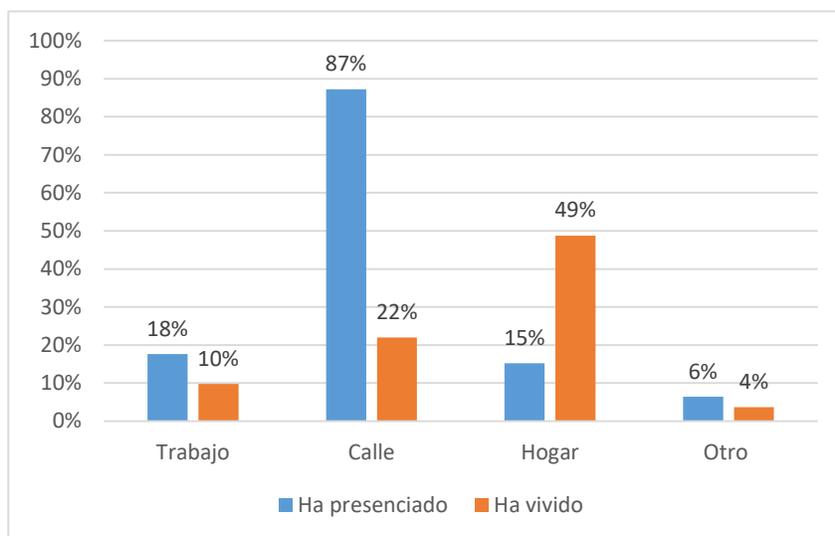
Mujeres que han vivido y presenciado algún tipo de violencia.



Nota: Elaboración propia.

Figura 24.

Contexto donde presenciaron y/o vivieron algún tipo de violencia.



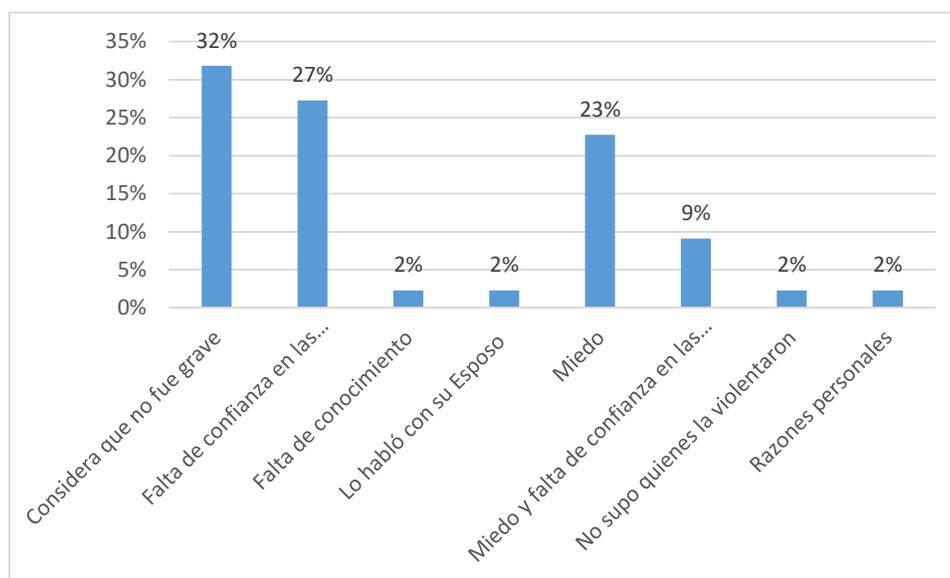
Nota: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos reportados por la Fiscalía General de la Nación, durante 2021 se encontró que el 87,5% de mujeres fueron víctimas de delitos sexuales y se identificaron altos niveles de impunidad (Sisma Mujer, 2022). Tan sólo se han denunciado penalmente 677 casos entre 2019 y 2021; de los cuales se han producido 378 capturas y tan solo 140 condenas (Prieto, 2018). En el municipio de Túquerres el 32% de las mujeres trabajadoras que sufrieron algún tipo de violencia no denunciaron; mientras que, el 68% sí, de las cuales el 83% considera que no tuvo un buen resultado denunciar y el 17% respondió que sí; las razones más comunes por las cuales las mujeres trabajadoras en el municipio de Túquerres no denuncian, es porque consideran que no fue grave (32%), seguido de la falta de confianza en las instituciones (27%) y por miedo (23%) (Figura 25). A pesar de que Colombia es uno de los países de la región con el mayor avance legislativo en materia de violencia basada en género, aún persisten altas cifras de delitos asociados

a la violencia contra las mujeres y muchas de las víctimas no denuncian por temor a la estigmatización (ONU, 2021).

Figura 25.

Razones por las que no denunciaron



Nota: Elaboración propia.

La violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos y un asunto prioritario de salud pública y protección social, ya que genera fractura del tejido social, afectando la salud y el bienestar de las mujeres; los daños incluyen lesiones físicas, depresión, ansiedad, embarazos no deseados y enfermedades sexuales transmisibles, entre otros. Los efectos que genera la violencia se extiende más allá de las víctimas y afecta a la sociedad en su conjunto, con costos enormes en los presupuestos y desarrollo de los países (ONU, 2021).

3. Caracterización de la Situación Económica de las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana de Túquerres.

La autonomía y empoderamiento económico de las mujeres tiene que ver con los ingresos propios, la capacidad de generarlos y administrarlos por sí mismas (Moreno Ávila & Diana Milena, 2018). Lo cual contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo (ONU MUJERES, s.f.); Por lo tanto, en esta sección se identificó la situación económica de las mujeres trabajadoras en base al estrato, ingresos, subsidios, percepción y gastos.

3.1. Estrato e ingresos

En esta investigación se encontró que según el recibo de energía el 70,06% de las mujeres trabajadoras de la zona urbana del municipio de Túquerres hacen parte del estrato 1 (Figura 26) y para el análisis de los ingresos se tomó como referencia la definición de las clases que el DANE expone dependiendo del monto que un hogar pueda ser capaz de generar y del número de personas que lo conformen. En ese sentido, la entidad fija líneas de montos de ingresos mensuales por persona para determinar si se hace parte de la clase vulnerable, clase media o si pertenece a la clase alta de la siguiente manera. (Tabla 4). (DANE, 2021).

Tabla 4.*Clases sociales*

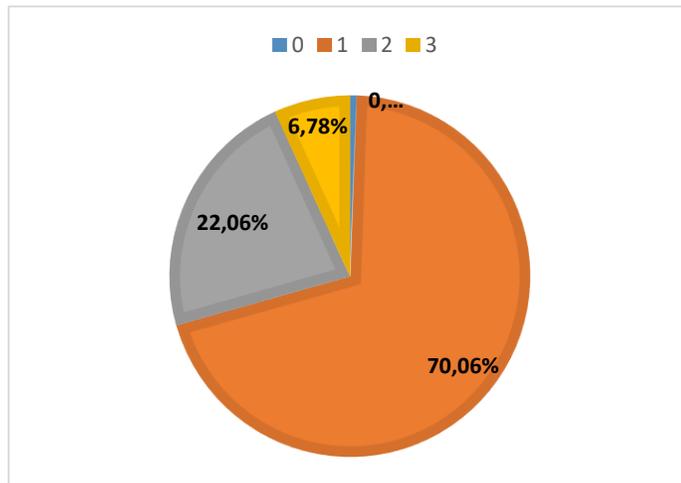
Clase pobre	= ó < \$331.688 por persona
Clase vulnerable	De \$331.688 a \$653.781 por persona
Clase media	De \$653.781 a \$3'520. por persona
Clase alta	> \$3'520.360 por persona

Nota: Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Dicho lo anterior el 64,41% reciben algún tipo de ingresos, de las cuales el 59,65% perciben ingresos permanentes; sin embargo, en sus hogares prevalece la clase pobre con el 52,63%; y la situación es peor con respecto a los ingresos personales de las mujeres, ya que se obtuvo que el 79,82% de ellas se ubicarían debajo de la línea de pobreza extrema (Figura 27). Resultado que coincide con la situación del nivel mundial, puesto que, dada la crisis sanitaria, las mujeres volvieron a quedar en desventaja frente a los hombres, disminuyendo sus ingresos, y perdiendo derechos, con lo cual, según Naciones Unidas, el 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres. (Cruz & Corrales, 2022)

Figura 26.

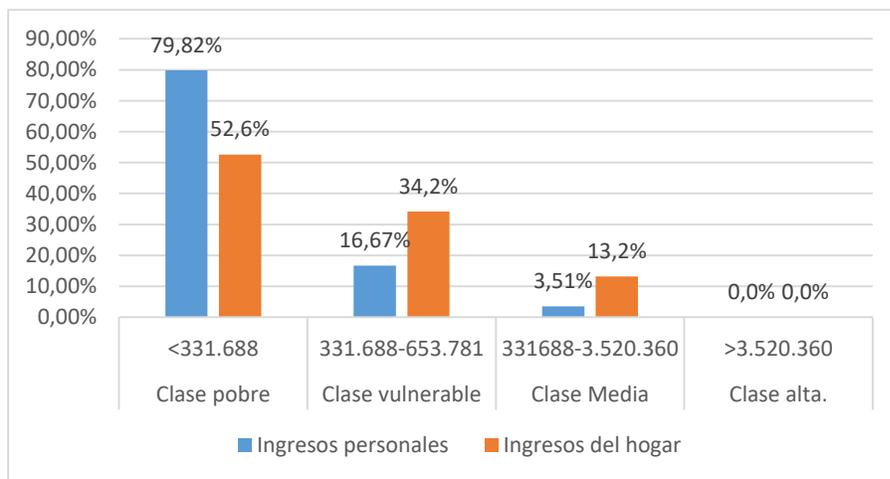
Estrato según recibo de energía.



Nota: Elaboración propia.

Figura 27.

Pobreza monetaria.

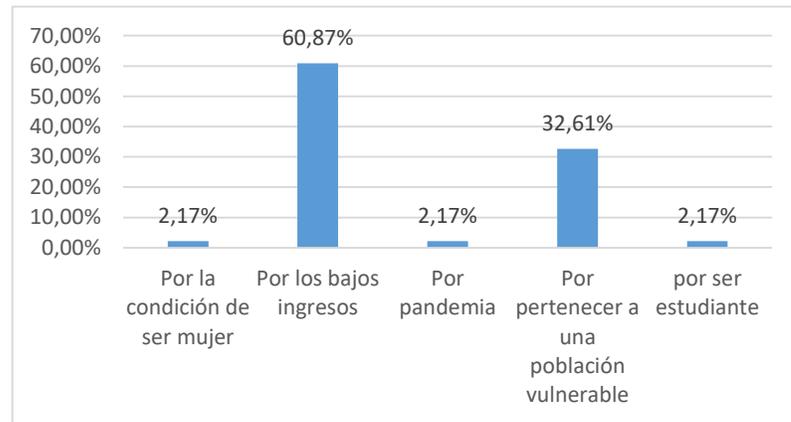


Nota: Elaboración propia.

3.2. Subsidios y ayudas

Los subsidios son contribuciones financieras del gobierno a los individuos, hogares o firmas, que pueden tomar la forma de transferencias directas monetarias o en especie o de deducciones de impuestos, que implican sacrificio de ingresos por parte del gobierno. Estas contribuciones son suministradas con recursos públicos que suelen ser limitados y por ello sus objetivos deben atender intereses comunes y no privados. (Castañeda & Trujillo, s.f.)

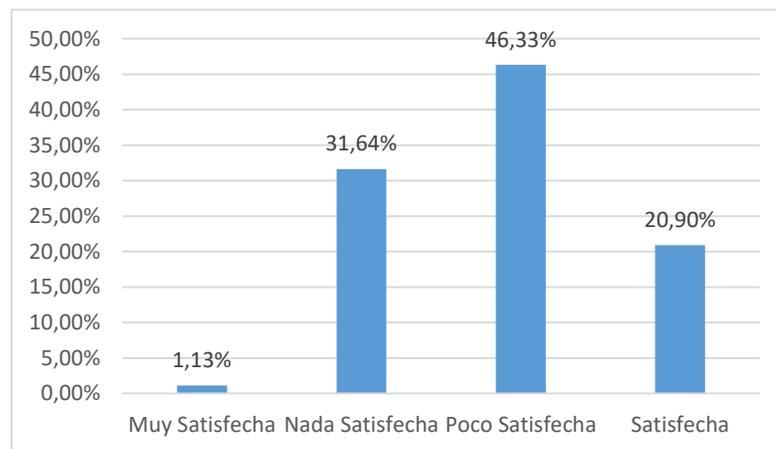
Los subsidios que actualmente existen en Colombia son el ingreso solidario, la devolución del IVA, Colombia mayor, Jóvenes en acción, Subsidio al desempleo y familias en acción, los cuales se enfocan en apoyar a las familias, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas en situación de extrema pobreza (El Tiempo, 2022) y no contienen enfoque de género sino que se otorgan de acuerdo al SISBEN. En Túquerres el 59,65% de las mujeres trabajadoras no reciben subsidios por parte del gobierno o cualquier entidad y el 40,35% que reciben subsidios son en efectivo, además el 60,87% respondieron que la razón de ser beneficiarias es debido a los bajos recursos y tan sólo el 2,17% respondió por la condición de ser mujer, que no necesariamente significa que exista un subsidio dirigido específicamente a ellas. (Figura 28).

Figura 28.*Razón de ser beneficiaria del subsidio.**Nota: Elaboración propia.***3.3. Percepción sobre la situación económica**

La percepción sobre la situación económica permite reafirmar cómo se encuentran las mujeres trabajadoras en este ámbito. En Túquerres el 46,33% mencionaron sentirse poco satisfechas con su situación económica, (Figura 29) de las cuales el 86,44% han tenido limitaciones o cambios a nivel económico.

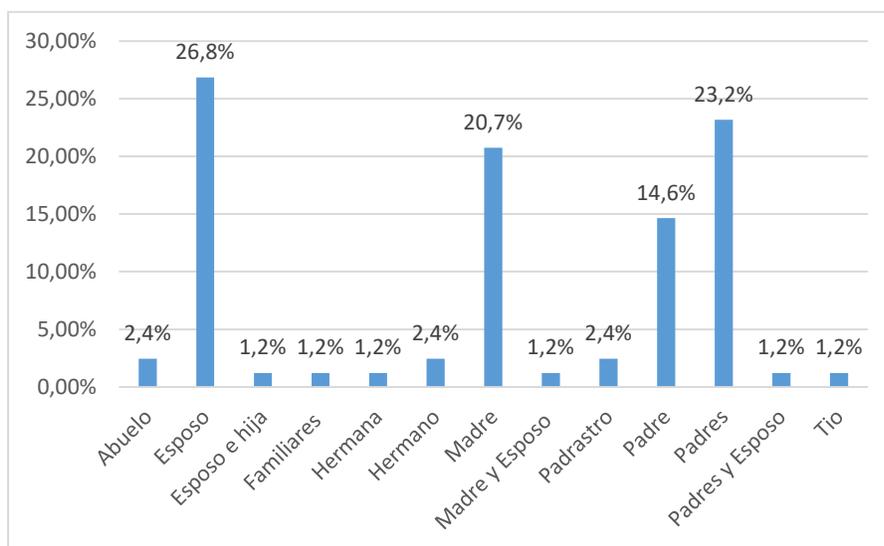
Figura 29.

Nivel de satisfacción de los ingresos propios.



Nota: Elaboración propia.

Además, se identificó que el 46,33% de las mujeres trabajadoras sienten dependencia económica de su pareja o algún familiar (esposo, 26,83%; los padres, 23,17% y la madre 20,73%) (*Figura 30*); sin embargo, el 93,9% han tomado acciones para intentar cambiar esta situación, sobretodo en la búsqueda de un trabajo (58,4%) que les permita tener mayor autonomía económica.

Figura 30.*Dependencia económica.**Nota: Elaboración propia.*

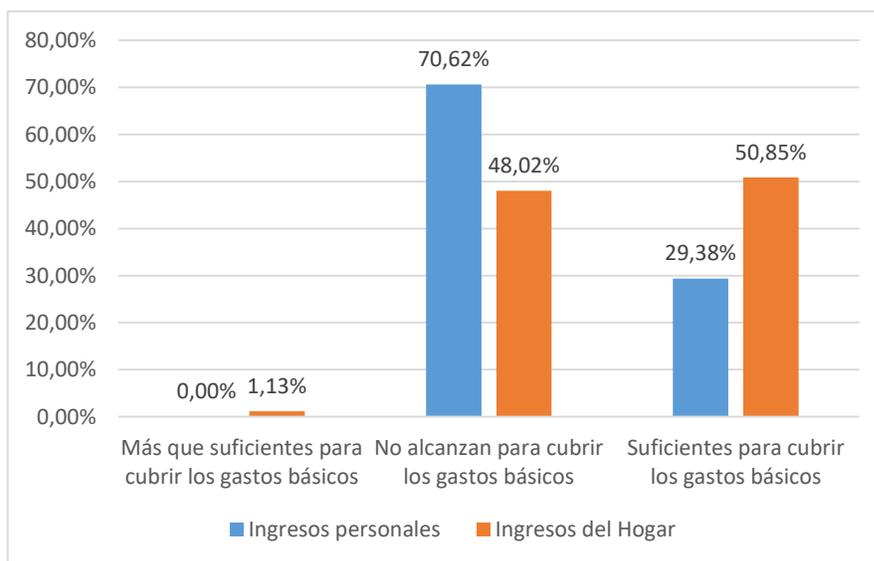
Visto de esta forma, la independencia económica es crucial para lograr equidad entre hombres y mujeres, generar ingresos propios, poder de decisión en el hogar y en la comunidad, que les permitan superar la pobreza y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa de la vida social, política, y dedicarse a sus seres queridos sin que ello se transforme en una barrera para el logro de sus propias aspiraciones. (Gestión digital, 2021)

Aunado a esto, las mujeres de Túquerres consideran que los ingresos del hogar son suficientes para cubrir los gastos básicos (50,85%), mientras que los ingresos personales no les alcanzan (70,62%) (Figura 31), aquí se muestra la diferencia de los ingresos del hogar con sus ingresos personales, donde es claro que existe un alto porcentaje de mujeres que no cuentan con un ingreso digno que cubra las necesidades básicas insatisfechas; por último, existe un porcentaje del 37,85% que consideran que su situación económica con relación a un año atrás es peor, ese porcentaje

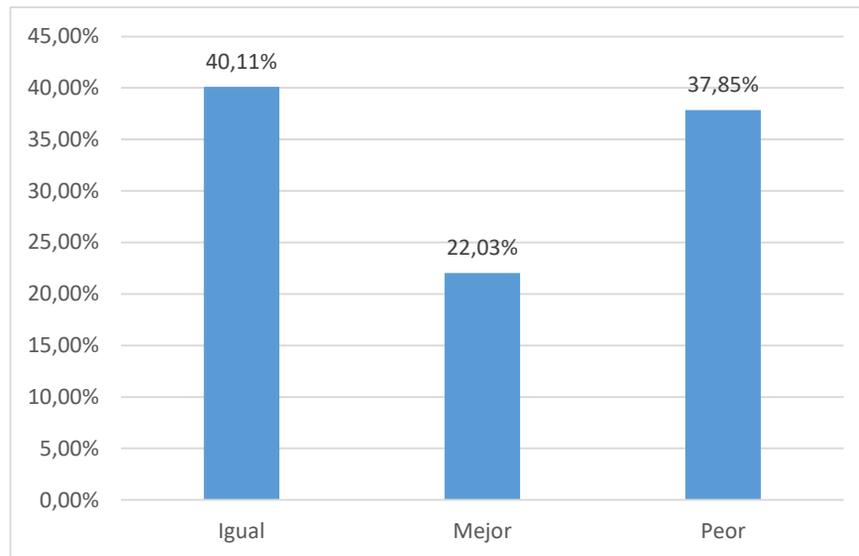
puede darse porque las personas están saliendo de una crisis sanitaria que ocasionó cambios económicos, aunque se debe tener en cuenta que el 40,11% están igual económicamente en comparación a un año atrás, lo que en realidad no significa necesariamente que estén bien (Figura 32). Cabe considerar, que es evidente la falta de ingresos propios y suficientes para satisfacer las demandas básicas, por lo tanto, aún quedan por enfrentar importantes desafíos para que las mujeres vivan en condiciones de igualdad y gocen de manera plena de sus derechos. (CEPAL, 2016)

Figura 31.

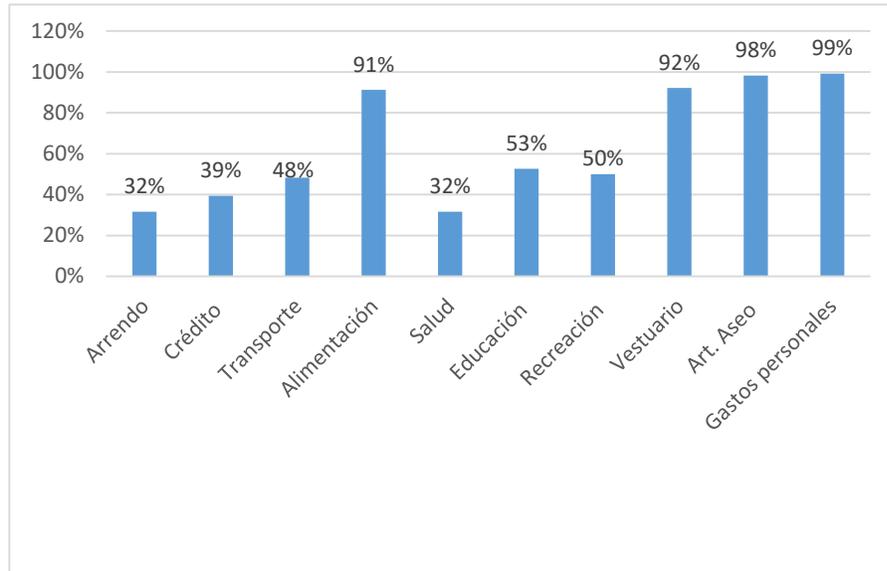
Percepción de ingresos del hogar y personales.



Nota: Elaboración propia.

Figura 32.*Situación económica con relación a un año atrás**Nota: Elaboración propia.***3.4. Gastos**

En Colombia para el 2021 el gasto promedio mensual de un hogar de las cabeceras municipales, fue de \$1.987.000, (El Heraldó, 2022) a diferencia de Túquerres en promedio los hogares de las mujeres ocupadas gastan alrededor de \$862.957 y de su ingreso personal gastan en promedio \$471.609. Además, el porcentaje de mujeres ocupadas que contribuyen al gasto de alimentación son el 91%, en vestuario 92%, artículos de aseo 98%, gastos personales 99% y educación 53% (Figura 33). Por lo tanto, pese a los bajos ingresos que reciben las mujeres, ellas aportan económicamente a diferentes gastos que existen dentro de los hogares.

Figura 33.*Aporte a gastos*

Nota: Elaboración propia.

Por último, la precariedad de los ingresos de las mujeres generada por la discriminación basada en el género y los estereotipos, además de la escasa gestión de las instituciones gubernamentales que den solución a estos fenómenos, conduce a las mujeres a la dependencia económica y por ende a la feminización de la pobreza.

4. Análisis de las Condiciones Laborales a Partir de la Situación Social y Económica de las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres (N) 2022.

Desde el punto de vista de las condiciones de las mujeres en el mercado laboral, se identificó el porcentaje de ocupadas y desempleadas, los factores relacionados con su ocupación o desempleo, puesto que su incorporación se ha modificado de acuerdo con las características como por ejemplo la edad, el nivel educativo, las decisiones de fecundidad y las estrategias familiares, entre otras. También se analizaron los cargos que ocupan dentro de las empresas, las horas de descanso, trabajo remunerado y no remunerado, el bienestar laboral, teniendo en cuenta si han vivido acoso, el nivel de satisfacción en el trabajo, si han sufrido algún tipo de discriminación, y si han sentido limitaciones en la participación al mercado laboral.

4.1. Acceso al mercado laboral

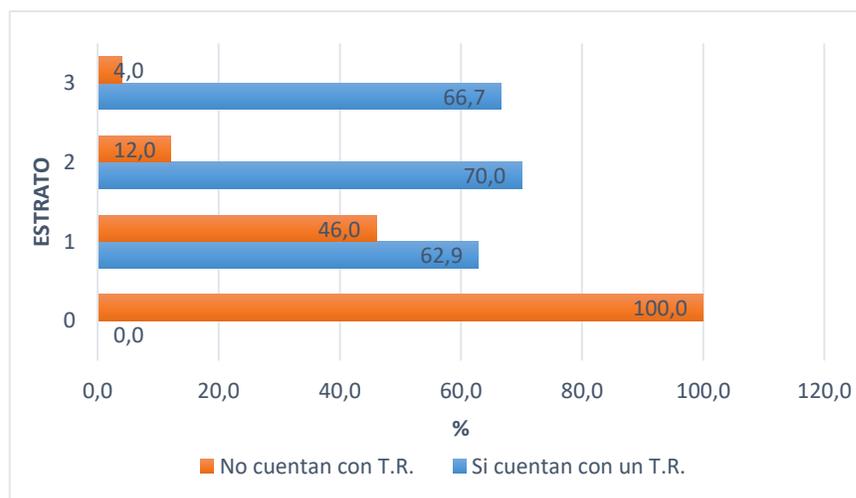
Para identificar a las mujeres desempleadas se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas: ¿actualmente cuenta con trabajo remunerado? quienes respondían que no, se procedía a preguntar la razón por la que no se encuentran trabajando, seguido de si desean encontrar un trabajo remunerado, desea instalar un negocio, y finalmente si se considera desempleada o inactiva. Dado este filtro de preguntas basado en la metodología estandarizada utilizada por el DANE y a nivel internacional para la categorización del mercado laboral, se encontró que el 35,6% de las mujeres trabajadoras se encuentran desempleadas, resultado que se encuentra por encima de la tasa desempleo para las mujeres del nivel nacional que fue del 14% en el trimestre abril-junio 2022. (DANE, 2022)

Además, se identificó que las mujeres del estrato 0 y 1, en un porcentaje del 100% y el 46% respectivamente no cuentan con un trabajo remunerado. (Figura 34). Dicho lo anterior, en

Colombia según el periódico de la Universidad Nacional, las mujeres de estrato 1 y 2 enfrentan mayor desempleo y precariedad laboral. (Garay & Espitia, 2022)

Figura 34.

Cuenta o no con un trabajo remunerado según estrato.

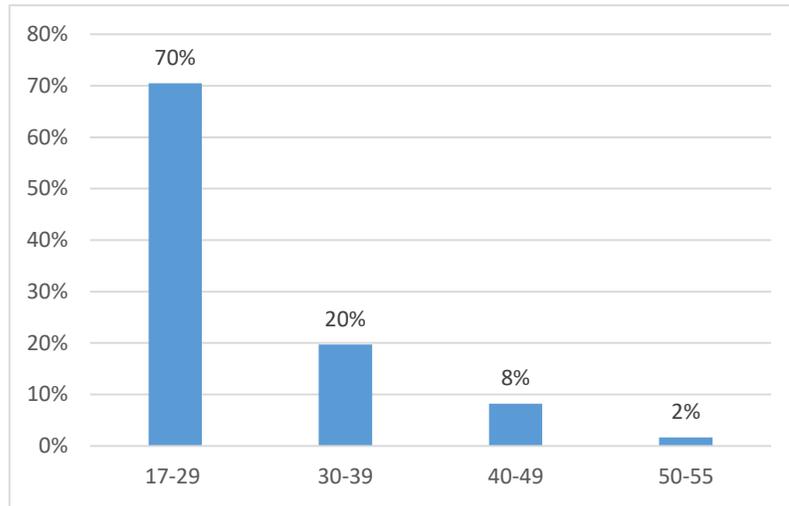


Nota: Elaboración propia.

Dentro de la población de mujeres desocupadas, se puede observar que las más vulnerables son las mujeres jóvenes de 17 a 29 años (70%) (Figura 35); de igual manera las mujeres que tienen personas bajo su cuidado son las más desempleadas (52%) (Figura 36). A nivel nacional se presenta una situación similar porque, cerca de 45,3% son mujeres entre 14 y 28 años. (Stacey, 2022) En general, el mayor obstáculo para que la mujer tenga un trabajo remunerado es el esfuerzo que supone conciliarlo con las responsabilidades familiares ya que la mujer sigue cargando con la mayor parte de la labor del cuidado y del hogar a menudo invisible e infravalorado. A escala mundial, la falta de un servicio de cuidado de los hijos o miembros de la familia asequible es un obstáculo tanto para la mujer que busca trabajo, como para la que tiene un trabajo remunerado. En efecto, este elemento disminuye sus posibilidades de participación en casi 5 puntos porcentuales en los países en desarrollo. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Figura 35.

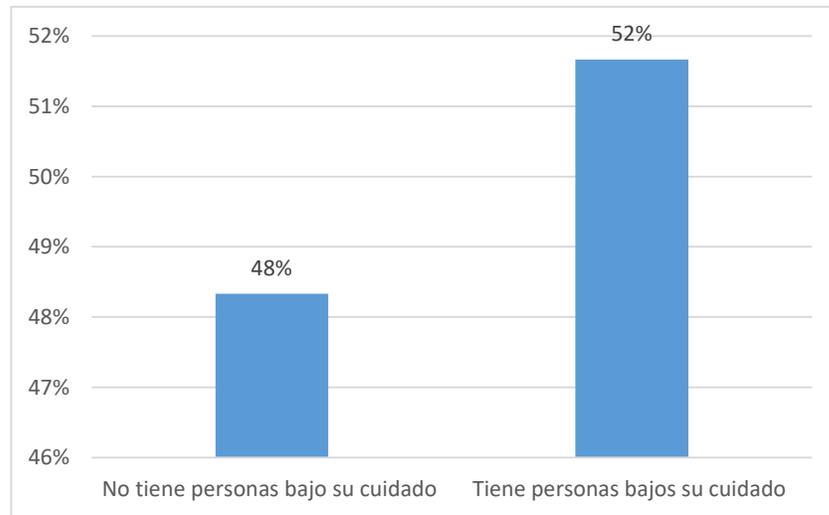
Desempleadas según la edad.



Nota: Elaboración propia.

Figura 36.

Desempleadas que tienen o no personas bajo su cuidado

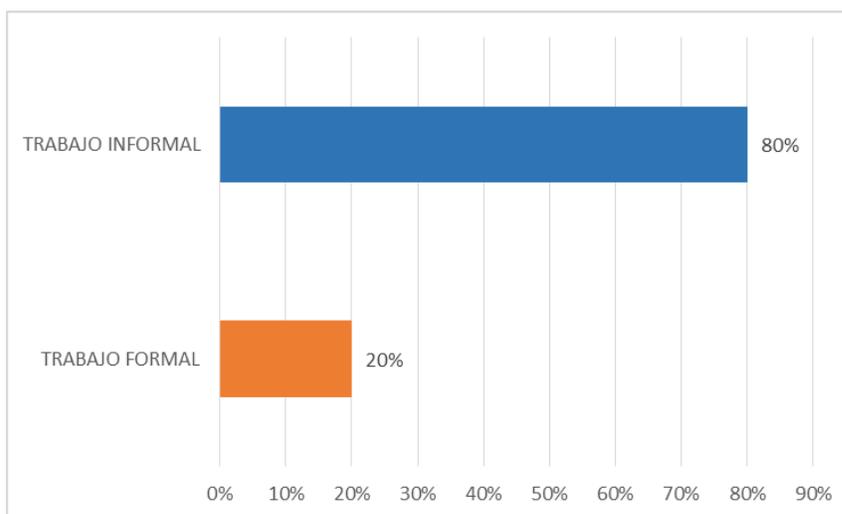


Nota: Elaboración propia.

Otro de los hallazgos es que el 64,41% se encuentran ocupadas, de las cuales el 80% se dedican al trabajo informal¹ (Figura 37), porcentaje que es mayor al del nivel nacional donde la tasa de informalidad para las mujeres se ubicó en el 55,4% el trimestre de junio-agosto del presente año. (Becerra, 2022) Además se encontró que el 31,64% se consideran empleadas, el 5,08% subempleadas, y el 27,68% trabajadoras independientes. Las actividades a las que generalmente se dedican las empresas o negocios donde trabajan es de comercio al por menor (42,1%), otras actividades de servicios (19,3) y servicios sociales y de salud (9,6%) (Figura 38). Así mismo, en Colombia las actividades económicas que más emplean mujeres son comercio, hoteles y restaurantes con un 33,4%, servicios comunales, sociales y personales con un 31,7% y la industria manufacturera con un 12,8% (Ministerio del Trabajo, 2020).

Figura 37.

Mujeres que se dedican al trabajo informal/formal



Nota: Elaboración propia.

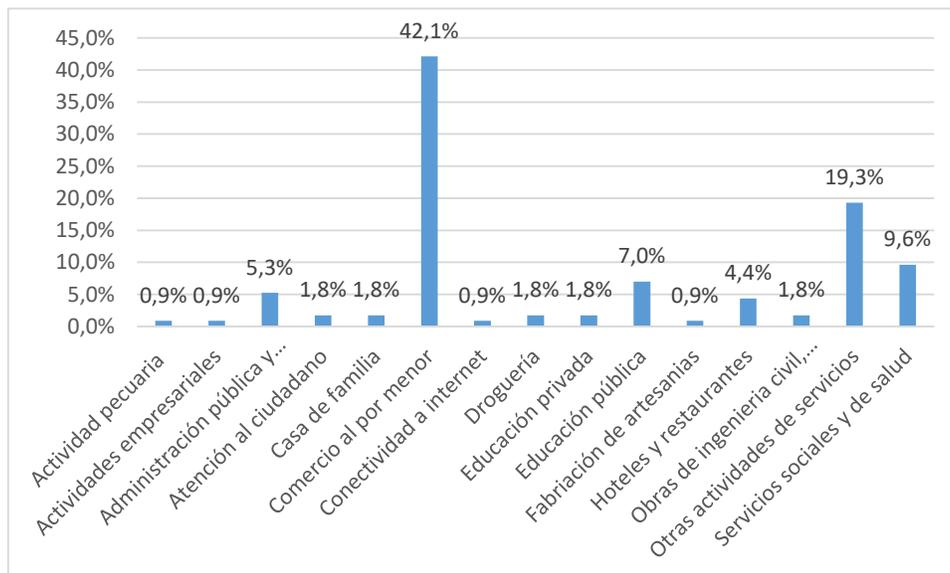
¹ El trabajo informal hace referencia a las personas que no se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social.

Fuente: [https://www.oitcenterfor.org/taxonomy/term/3366#:~:text=Incluye%20todo%20trabajo%20remunerado%20\(p,una%20empresa%20generadora%20de%20ingreso](https://www.oitcenterfor.org/taxonomy/term/3366#:~:text=Incluye%20todo%20trabajo%20remunerado%20(p,una%20empresa%20generadora%20de%20ingreso)

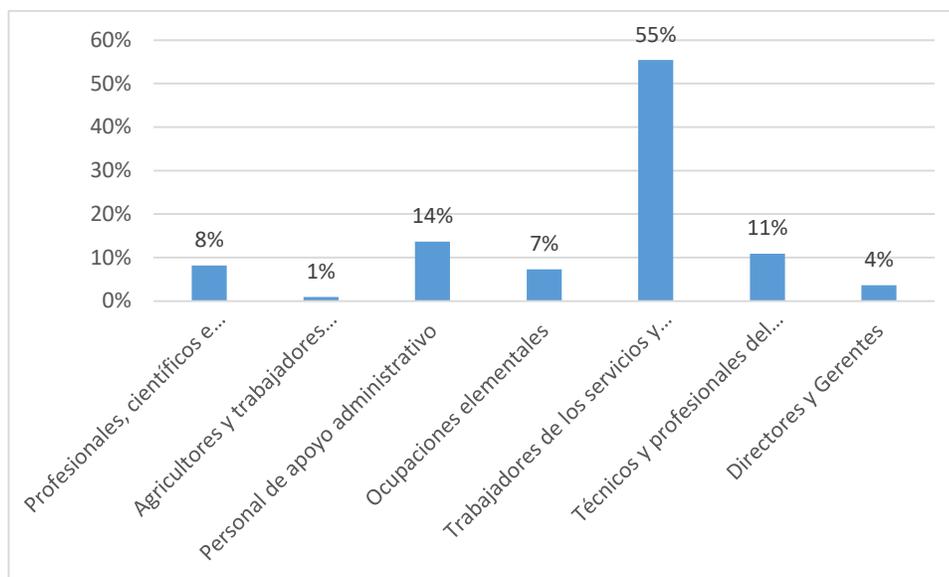
Por otro lado, teniendo en cuenta la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) se agrupan los cargos de la siguiente manera: 1) Fuerzas militares. 2) Directores y gerentes. 3) Profesionales, científicos e intelectuales. 4) Técnicos y profesionales del nivel medio. 5) Personal de apoyo administrativo. 6) Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados. 7) Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, 8) Oficiales operarios y artesanos y oficios relacionados, 9) Operadores de instalaciones y máquinas y 10) ensambladores, ocupaciones elementales; dado este panorama, las mujeres ocupadas de Túquerres se encuentran dentro del grupo de trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados (55%) (Figura 39). Dicho lo anterior, se puede señalar que las mujeres ocupadas se sitúan en aquellas actividades más precarizadas, menos remuneradas y menos valoradas socialmente. (Parella citado en Calderón, 2019)

Figura 38.

Actividades que desempeñan las empresas donde trabajan las mujeres



Nota: Elaboración propia.

Figura 39.*Cargos que ocupan las mujeres en su trabajo***Nota:** Elaboración propia.

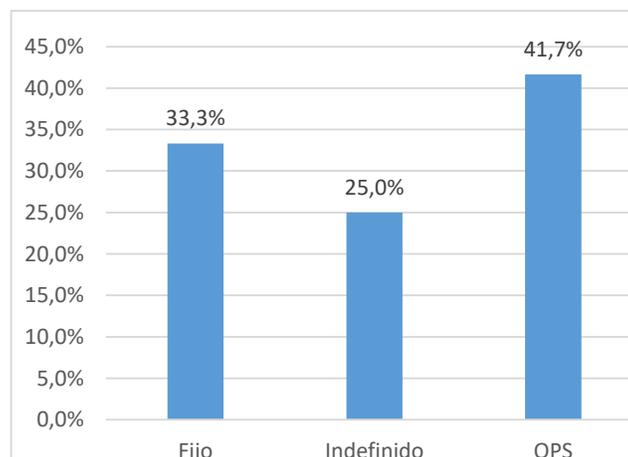
Sumado a esto, las mujeres ocupadas del municipio de Túquerres, dedican al trabajo remunerado en promedio 7 horas y 48 minutos diarias, al trabajo del hogar 3 horas y 57 minutos, y tan sólo una hora a descansar en el día. Las colombianas siguen estando cargadas con los trabajos del cuidado, puesto que el tiempo diario promedio dedicado a actividades de trabajo remunerado es de siete horas y 49 minutos para las mujeres. Y en relación a las actividades de trabajo no remunerado, la situación de las mujeres del nivel nacional es más alta, ya que dedican al día en promedio ocho horas, lo que restringe su disponibilidad para trabajar en forma remunerada y sus posibilidades de encontrar empleos en buenas condiciones (El Espectador, 2021).

También se identificó que el 68% no cuentan con un contrato laboral, y el 32% si, de las cuales el 41,7% tienen contrato de tipo OPS (Figura 40), respecto a la afiliación al sistema de salud, el 99% de las mujeres trabajadoras están afiliadas, donde el 80,2% hacen parte del régimen

subsidiado y el 19,8% del régimen contributivo. En cuanto al pago de la afiliación el 58% mencionó que se realiza parte y parte, entre empresa y empleador y el 42% por pago independiente. Por otro lado, el 48% respondieron que los servicios de salud prestados por la IPS eran insuficientes, tan solo el 7% lo calificaron como excelente y por último el 80% de las mujeres trabajadoras no están afiliadas a pensión ni al sistema de riesgos profesionales. Es importante resaltar que la problemática en la cobertura del régimen pensional, **la alta afiliación en el sistema subsidiado de salud para el total de ocupadas**, y en general la falta de cumplimiento de la normativa laboral, son aspectos que impiden a las mujeres laborar en óptimas condiciones. Según revelaciones de la economista Andrea López Rodríguez en la investigación “Evaluación de políticas pensionales para reducir la brecha de género en la etapa de retiro en Colombia”, de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes (2022) menciona que es más preocupante cuando se evidencia que solo el 12,1 % de las mujeres pueden acceder a una jubilación, frente a un 22,5 % de los hombres.

Figura 40.

Tipo de contrato.



Nota: Elaboración propia.

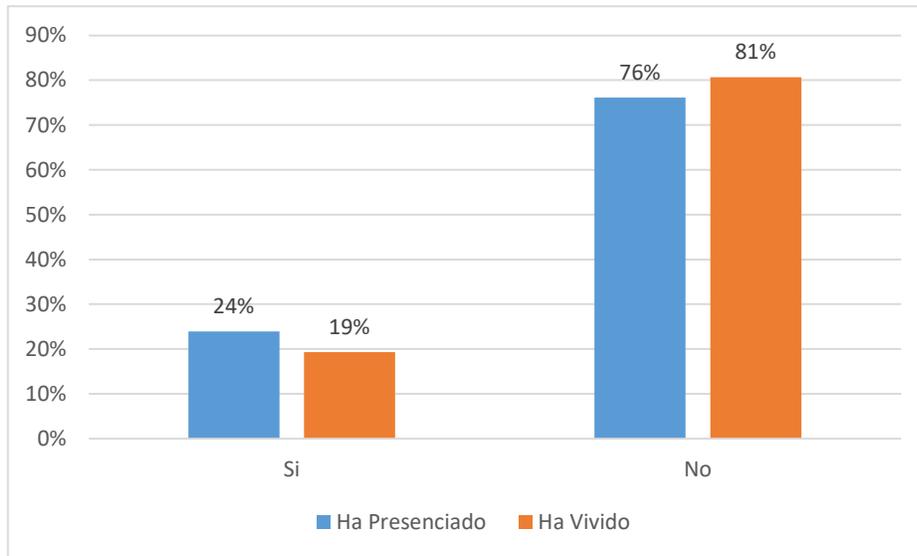
Es importante reconocer que la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo es una preocupación nacional y un fenómeno global, transversal a los países, sectores productivos y grupos profesionales; donde las más afectadas son las mujeres, ya que esto constituye un riesgo tanto para la salud, seguridad y bienestar de las víctimas (García & Reif, 2020).

En Colombia el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de acoso en el trabajo durante el último año es del 52 % (Deloitte, 2022), a su vez esta problemática no es ajena para el municipio de Túquerres ya que el 76% de las mujeres trabajadoras han presenciado acoso laboral y el 86% lo han vivido (*Figura 41*). Además del acoso laboral las mujeres en Colombia también se han visto discriminadas en diferentes aspectos como el salario que ganan, esto debido a que se puede entender como una forma de machismo dentro de la empresa (Castañeda, Hernández & Et al 2020), en referencia a esta situación las mujeres trabajadoras de Túquerres manifestaron en un 22% sentirse discriminadas en su trabajo.

Otro aspecto importante en la investigación es el nivel de satisfacción de las mujeres frente a su trabajo que, a pesar de no contar con las suficientes garantías laborales, el 77% están satisfechas en su trabajo actual, mientras que el 23% están insatisfechas, a su vez el 51% consideran que no tienen limitaciones para acceder al mercado laboral, y las personas que manifestaron tener alguna limitación (49%) agregaron en su mayoría que las razones son porque no existen ofertas laborales para las mujeres (60%) (*Figura 42*).

Figura 41.

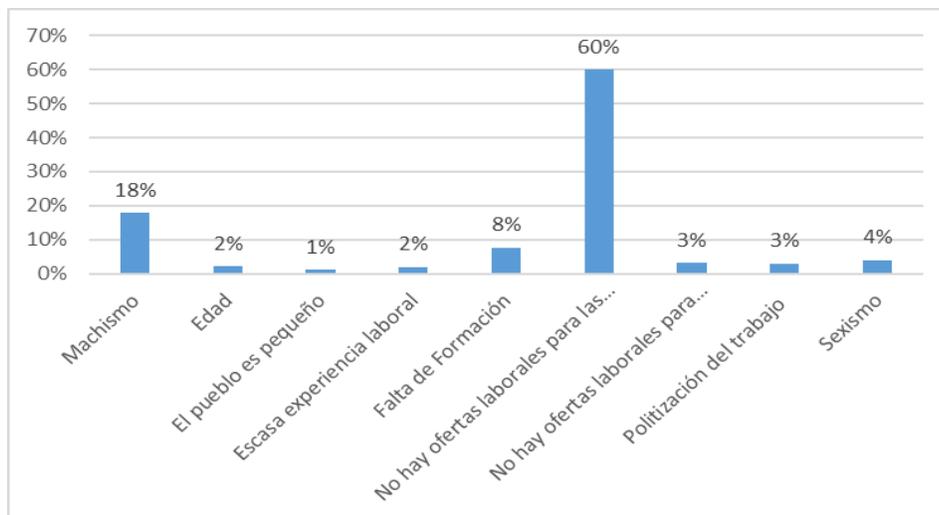
Mujeres que han presenciado y/o vivido acoso laboral



Nota: Elaboración propia.

Figura 42.

Razones por las cuales ha sentido limitaciones en el mercado laboral.



Nota: Elaboración propia.

5. Alternativas a los Problemas que Padecen las Mujeres Trabajadoras de la Zona Urbana del Municipio de Túquerres.

En Colombia hay avances sustanciales en el logro de la igualdad y la equidad de género, reflejados en un mayor acceso de las mujeres a la educación, en un aumento de su participación dentro de la economía como trabajadoras, emprendedoras, empresarias y en espacios de liderazgo en el ámbito público y privado. Sin embargo, aún faltan avances para lograr la plena equidad de las mujeres; por lo tanto, en este apartado se da a conocer algunas recomendaciones que se pueden aplicar empezando desde el ámbito nacional para que puedan ser llevadas hasta lo local.

De esta manera para mejorar las condiciones laborales de las mujeres se propone que se fomente la creación de mecanismos alternativos que aseguren y protejan a las trabajadoras informales, mediante la afiliación a la seguridad social, ya que las trabajadoras que pertenecen a este sector se caracterizan por estar en una condición de vulnerabilidad, especialmente por ser excluidas en las áreas de salud, pensión, riesgos laborales y seguridad social, por lo tanto se requiere contar con un amplio apoyo y responsabilidad Estatal para su ejecución, promoción y organización, estos subsidios destinados a la afiliación de la seguridad social brindarán la posibilidad de disminuir la desigualdad para la población pobre y vulnerable, logrando una mejor estabilidad económica. (Conexión inclusiva, S.f)

En base al estudio realizado por Bustelo & Marchionni (2019), algunas medidas que se pueden aplicar para fomentar el empleo femenino de calidad sería ampliar y balancear las licencias por maternidad, paternidad y cuidados, con partes intransferibles para evitar profundizar en los roles de género tradicionales, promover una educación universal, gratuita y de calidad, y fomentar la flexibilidad laboral; por lo tanto, la igualdad de género en el mercado de trabajo debe ser uno de los objetivos de política prioritarios para la región, ya que es uno de los factores de cambio más

importantes para el desarrollo de los países porque no se habla sólo de una cuestión de justicia, sino de crecimiento económico, productividad y bienestar para toda la sociedad.

Por otra parte para, Avolio & Di Laura, (2017) plantean propuestas orientadas a incrementar la participación femenina en los cargos gerenciales que consisten en el establecimiento de una legislación relacionada con la equidad de género o de cuotas femeninas en posiciones ejecutivas, las empresas deben identificar los prejuicios hacia las mujeres y trabajar para eliminarlos; ampliar los procesos de selección, eliminando las recomendaciones de terceros, asegurar una cantidad de posiciones representativa para las mujeres en la alta dirección, implementar la paridad en los cargos, preparar a las mujeres para la alta dirección, establecer políticas de recursos humanos que favorezcan la vida familiar y por último, a las mujeres se las invita a salir de su zona de confort, plantearse retos profesionales importantes y retar a sus empresas a evitar los sesgos de género.

Dando paso a lo local, es importante indagar en cuanto a la creación de la política pública en el municipio de Túquerres, el estado de su avance, conocer la oferta pública enfocada en las mujeres, y si se ha dado la suficiente información y cobertura para que accedan a ella, puesto que la política pública permite solucionar problemas de la ciudadanía y mejorar las condiciones de desarrollo de la misma, criterios, escenarios de trabajo, líneas de acción, programas, planes y proyectos que, con recursos públicos y con la participación decidida de la comunidad, van a generar procesos productivos, educativos, políticos ambientales, culturales, comunicativos, en beneficio de la sociedad en general, o de grupos focalizados por sus problemáticas particulares. (CONPES, 2022).

Para constatar dichas acciones en el municipio, se recurre a la búsqueda de información secundaria y entrevistas a las autoridades (Alcaldía Municipal, Consejo Municipal, Secretaria de la Mujer, Genero, Juventud y Familia) y organizaciones. Encontrando que, en el municipio de Túquerres existe una política pública de la mujer, siendo radicada y aprobada en el año 2019, con el objetivo de:

Reconocer la situación política, social, económica y cultural de las mujeres en el municipio de Túquerres y reestablecer sus derechos de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación, exclusión y violencia sistemática que enfrentan en los ámbitos público y privado, asumiendo a la mujer como sujeto social de derechos en el marco de la política de equidad de género en el municipio de Túquerres (Túquerres, 2019)

Según la información obtenida por el concejo municipal y la secretaría de la mujer, se manifestó que sí existe una política pública aprobada en el año 2019, donde el concejo municipal aprobó un documento técnico, es decir que describe la situación de las mujeres en términos teóricos, legales, sociales, culturales y económicos, tomando como referencia las acciones que han tenido que enfrentar las mujeres en el mundo, más no en el contexto local. Además, se conoce que desde el año 2019 hasta la fecha, el documento no ha podido ser aplicado porque carece de una caracterización real de las mujeres en el territorio, esto significa que la política pública es un referente teórico sin tener en cuenta qué necesitan las mujeres de la región. Adicionalmente el documento toca de manera superficial el tema de la economía del cuidado y el trabajo doméstico, pero no menciona nada respecto a la informalidad, a las formas organizativas de las mujeres trabajadoras, no hay una guía u orientación que permita entender cuáles han sido los avances o retrocesos de las dinámicas de las mujeres vendedoras ambulantes y comerciantes con perspectiva

intersectorial, que en el municipio de Túquerres es bastante amplia, por tener mujeres del sector rural (campesinas e indígenas), mujeres migrantes que desarrollan otras economías y mujeres empresarias que también aportan al desarrollo local.

Frente a esto es necesario replantear una política pública más participativa, desde un diagnóstico territorial que muestre las realidades de las mujeres en el municipio de Túquerres, incluyendo todos los sectores en que inciden como el caso del mercado laboral, un tema que aún no se está abordando con la seriedad que merece, puesto que el mercado laboral se ha incrementado bastante la última década en el contexto nacional, y a pesar de que hay más mujeres con empresas propias, mujeres comerciantes sindicalizadas, mujeres que hacen parte de la jefatura o la gerencia de bancos o cadenas comerciales son ellas a quienes no se les reconoce un salario digno y quienes tampoco tienen acceso a formación profesional, hay muchas técnicas y tecnólogas administrativas que realizan un gran trabajo; pero no hay reconocimiento de la importancia del trabajo de las mujeres donde se desprenden otros temas como: la brecha salarial, la formación académica, la economía del cuidado, el trabajo doméstico que no está sindicalizado y por tanto carece de prestaciones sociales, entre otros temas urgentes para las mujeres. De ahí la importancia de pensarse una política pública que recoja todas estas necesidades presentes en esta población y que se dé a conocer de manera amplia, para que las ciudadanas sean quienes realicen veeduría a todas las acciones que se den desde el ente administrativo frente al cumplimiento de la política pública de la mujer.

Por otra parte en la actualidad no existen programas o servicios que fomenten la participación activa de la mujer en el mercado laboral, pero desde la administración se están intentando gestionar propuestas que actualmente se consagran dentro del plan de desarrollo municipal: 1) Formación académica en asuntos de género (liderazgo, empoderamiento, violencias

basadas en género (VBG), entre otros), 2) red comunitaria de mujeres campesinas e indígenas alrededor de la shagra², y 3) formación en aspectos de la independencia o autonomía económica para amas de casa y mujeres cabeza de hogar también proyectos enfocados a mujeres campesinas e indígenas que se dedican al trabajo agropecuario como la crianza de especies, el cultivo de tierras entre otros, incluso el 14 % de las mujeres trabajadoras, manifiesta conocer algunos proyectos productivos y charlas acerca del maltrato intrafamiliar, mientras que el 86% no tienen conocimiento de programas que fomenten su participación y aquellas que pertenecen al sindicato mencionaron que no han recibido ningún tipo de apoyo público o privado.

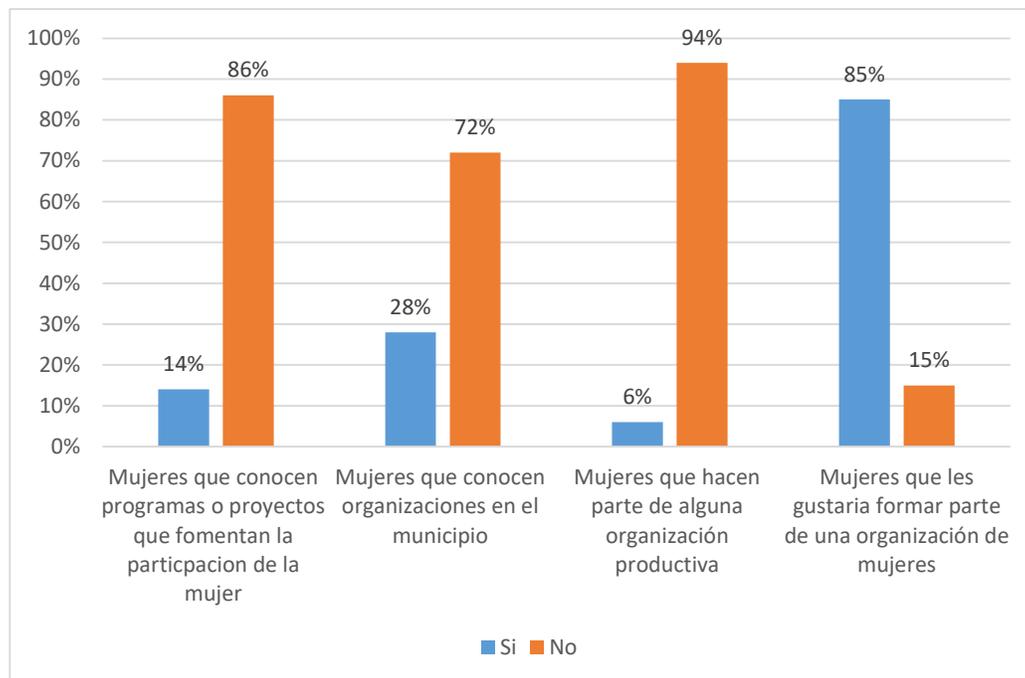
De acuerdo a este panorama, en el municipio de Túquerres, se han abierto espacios para las mujeres desde otras instituciones u organizaciones, con el objetivo de trabajar por la justicia social, hacer que la mujer sea reconocida como sujeto de derechos y así mismo reivindicar su papel en la historia como líder, heroína e impulsora del cambio, defender los derechos humanos de las mujeres, buscar espacios de participación, representación y acción para las mujeres en el territorio, lastimosamente no se ha dado la suficiente cobertura o información necesaria para que las mujeres accedan a estos espacios, ya que el 72% de las mujeres trabajadoras no conoce ninguna organización de mujeres en el municipio, por lo tanto el 94% no forman parte de alguna organización productiva, feminista y/o comunitaria, algunas de las razones son: falta de tiempo (35%), no conoce ninguna (36%) y no ha recibido invitaciones (20%); el 28% de las que si conocen organizaciones, mencionaron las siguientes: Organización de mujeres del pueblo de Colombia,

² Shagra: son huertas caceras o cultivos que tradicionalmente tienen las familias en sus casas y campos.
Fuente: Entrevista a secretaria de la mujer.

Mujeres indígenas Tecalakre y tejiendo saberes, además el 85% de las mujeres trabajadoras les gustaría formar parte de alguna organización. (Figura 43)

Figura 43.

Organizaciones



Nota: Elaboración propia.

Es evidente la escasa participación organizativa de las mujeres trabajadoras en el municipio de Túquerres, por esta razón es necesario que las organizaciones existentes se visibilicen y se fortalezcan aún más, ya que según el sindicato de mujeres una de sus debilidades ha sido la falta de formación política hacia sus integrantes; así que, es fundamental y urgente el apoyo de la administración municipal para que brinde las herramientas necesarias en la consolidación organizativa, ya que es importante que las mujeres tengan espacios de organización, porque esto les permite conocer su situación y el papel que han venido representando en la sociedad, conocer

las problemáticas sociales, políticas y culturales, específicamente de la situación de las mujeres y a su vez, tomar acciones y medidas frente a los problemas que se presentan, elaborar planes de trabajo, y hacer propuestas aún más consolidadas en temas prácticos, que pueden ser resueltos principalmente en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres para alcanzar la equidad y disminuir las brechas de género. Cabe señalar que pertenecer al sindicato de trabajadores trae beneficios como el acceso a créditos con bajas tasa de interés, ayudas por enfermedad a los trabajadores y trabadoras como los bonos, ejercer presión para defender los derechos laborales, entre otros.

Por último, dado que las mujeres asumen mayoritariamente las labores del cuidado es necesario que en el territorio se amplíen los servicios de guardería y de cuidado para adultos mayores ya que según la organización Internacional del Trabajo (OIT) esto es esencial para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres. De igual manera las actividades del hogar deben ser divididas entre los miembros de la familia de forma equitativa.

Conclusiones

El acceso de las mujeres al mercado laboral trae beneficios desde el hogar hasta la sociedad en general, incentivando el crecimiento, desarrollo y mano de obra calificada, así como beneficios individuales para las mujeres, como el ingreso propio, mayor autonomía y poder de decisión en el hogar. En tal sentido, la presente investigación describe la realidad de las mujeres en el mercado laboral de Túquerres, que se realizó a través de una caracterización basada en la Gran encuesta continua de hogares del DANE sobre variables económicas y sociales con enfoque de género, como la jefatura del hogar, los tiempos de cuidado, violencias, maternidad, edad, nivel educativo, cargo laboral, ingresos, gastos, subsidios, etc.

Se encontró que las mujeres trabajadoras de Túquerres entre las edades de 17 a 29 años, son la población más vulnerable porque la mayoría de ellas se encuentra desempleada, además una de las particularidades de este grupo es que el 58% tienen personas bajo su cuidado. También se determinó que en su gran mayoría las mujeres trabajadoras viven en condiciones de pobreza extrema, con bajos salarios y sin apoyo del estado; por lo tanto, existe dependencia económica de sus parejas, afectando su bienestar económico y social.

En cuanto a la educación, las mujeres continúan eligiendo carreras tradicionalmente feminizadas, y a la hora de acceder a un trabajo, este presenta bajos salarios. En temas de cuidado, las mujeres continúan dedicando mayores horas al trabajo del hogar lo que dificulta acceder a espacios de formación, recreación y participación de tiempo completo al trabajo remunerado.

Otro flagelo que se determinó fue la violencia hacia las mujeres que sigue latente en todos los escenarios: en el hogar, en el trabajo y en la calle, puesto que las mujeres trabajadoras han presenciado y vivido diferentes tipos de violencia ya sea física, psicológica, sexual, económica,

institucional y simbólica. Se han sentido discriminadas en su entorno, especialmente en el contexto laboral, por las desigualdades que viven en este sector, han vivido y presenciado acoso laboral y acoso callejero; en este caso, nos atrevemos a mencionar que en algunos casos la misma víctima desconoce que está siendo violentada debido a la poca importancia que se le ha dado a esta situación.

Por último, se conoció que en el municipio de Túquerres, existe una política pública hacia las mujeres, radicada y aprobada en el año 2019, pero sin ningún avance significativo hasta el momento. De hecho, el documento no presenta un diagnóstico con cifras sobre la realidad de las mujeres trabajadoras del municipio, dejando en evidencia que la administración municipal no ha unido esfuerzos suficientes para contribuir a una política pública real para la mujer tuquerreña y en vista de que el control político deben hacerlo las personas afectadas, en este caso las mujeres. Se puede pensar que la participación de las mismas frente a esta situación ha sido escasa, ya que, en relación a la incidencia organizacional de las mujeres, existen algunas organizaciones conformadas, pero es muy mínima la participación de estas encaminadas a la formación política, el empoderamiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Recomendaciones

Debido a que esta investigación muestra resultados sobre las mujeres en el mercado laboral, se hace un llamado a los entes municipales y nacionales, para que este tipo de investigaciones tengan su trascendencia, es decir que se tomen acciones reales frente a este sector y que se incluyan en los planes de desarrollo propuestas que la academia impulsa como aporte en la sociedad, para que se tomen acciones contundentes.

Por lo tanto, se hace urgente que se reestructure la política pública para la mujer aprobada en el año 2019 para que se incorporen temas relacionados con el mercado laboral y las realidades de las mujeres desde lo local, garantizar la ampliación de programas y proyectos para que la población femenina pueda acceder a estos, puesto que a pesar de existir una política pública, esta no se ha llevado a cabo, demostrando el abandono de la administración hacia el sector de las mujeres, por lo cual la inexistencia de acciones reales en pro del bienestar de ellas ha generado el aumento de las brechas de desigualdad.

Dicho lo anterior es importante que se fortalezcan las organizaciones de mujeres dentro del municipio para que puedan ejercer una mayor presión hacia los entes territoriales, y contribuyan a su comunidad con propuestas o proyectos que generen un impacto positivo, para ello es fundamental que se establezcan alianzas con diferentes entidades gubernamentales o no gubernamentales que estén interesadas en aportar a la construcción por la equidad y el empoderamiento de las mujeres, para que se logren capacitar frente a temas que son de competencia para la búsqueda de mayores garantías de protección y bienestar social.

Por otra parte, en vista de que las mujeres acceden a carreras tradicionalmente feminizadas y que además son las menos valoradas en el mercado laboral, se invita a la academia a buscar

estrategias que motiven a las mujeres a participar de aquellas carreras que son tradicionalmente masculinizadas y valoradas en el mercado para mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto al papel de las empresas al momento de contratar se solicita que exista paridad de género, para esto se requiere del apoyo de la cámara de comercio para que se encargue de capacitar a los empresarios y empresarias en temas de género y que además se otorgue un incentivo a las empresas que lo apliquen.

Teniendo en cuenta el bajo apoyo estatal hacia las mujeres, se sugiere al gobierno nacional se les otorgue un beneficio financiero, con programas enfocados hacia los emprendimientos, a la creación de empresas, que permitan el crecimiento intelectual y personal, donde las mujeres se empoderen y a partir de esto puedan contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo y por lo tanto a la contratación de otras mujeres, dando un gran paso hacia la disminución de la violencia y a la equidad de género.

Frente a las violencias que las mujeres viven a diario, se recomienda a las entidades territoriales en unión con las organizaciones e instituciones educativas, realizar un trabajo comunitario pedagógico, acerca de los tipos de violencia existentes hacia la mujer y concientizar para que no se den estas violencias bajo ningún contexto, realizar campañas de prevención, protección y no repetición de la violencia hacia la mujer.

Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Túquerres. (2019). Proyecto de acuerdo:" Por medio del cual se adpta la política pública de mujeres y equidad de género, en el Municipio de Túquerres y se dictan otras disposiciones . Túquerres, Colombia.
- Alcaldía de Túquerres. (2020). Somos Túquerres para un buen vivir. Plan de desarrollo. Recuperado de <http://www.tuquerres-narino.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-somos-tuquerres-para-un-buen-vivir>
- Alcaldía de Túquerres. (2016). Contigo Somos Más. Plan de desarrollo Túquerres. Recuperado de https://tuquerresnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/tuquerresnarino/content/files/000001/32_plan-de-desarrollo-territorial-municipio-de-tuquerres-2016--2019.pdf
- Altamiran, E. O. (2017). Retorno a la comunidad: práctica educativa en la Institución Educativa San Sebastián de Yascual en el resguardo indígena de Yascual en el municipio de Túquerres, departamento de Nariño Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/8913/T370.19%20A465.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arango, C., Castro, L., & Caballero, C. (2020) Una mirada cercana a los avances, los faltantes y las conversaciones nuevas que necesitamos para hacer verdadera la equidad de género. Recuperado de <https://razonpublica.com/feminismo-participacion-politica-mujeres-colombia/>
- Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Analitik, V. (2021). *preocupa la escasez de mujeres ingenieras en Colombia*. Obtenido de <https://www.valoraanalitik.com/2021/10/21/preocupa-la-escasez-de-mujeres-ingenieras-en-colombia/>

Apaza, R. (17 de julio de 2013). *Identificación del Proyecto*. Obtenido de <https://www.rubenapaza.com/2013/07/identificacion-del-proyecto.html#:~:text=La%20identificaci%C3%B3n%20implica%20aproximaciones%20al,a%20esta%20se%20realiza%20un>

As.com. (2021). Obtenido de Vulnerable, clase media o clase alta: a qué perteneces según tus ingresos y los datos del DANE: https://colombia.as.com/colombia/2021/05/10/actualidad/1620599529_651833.html

Apaza, R. (17 de julio de 2013). *Identificación del Proyecto*. Obtenido de <https://www.rubenapaza.com/2013/07/identificacion-del-proyecto.html#:~:text=La%20identificaci%C3%B3n%20implica%20aproximaciones%20al,a%20esta%20se%20realiza%20un>

Barriga, M. (2018). *La normalización de la violencia contra la mujer*. Obtenido de Revista Idele: <https://revistaideele.com/ideele/content/la-normalizaci%C3%B3n-de-la-violencia-contra-la-mujer>

Blanco, B. (2016). *AmecoPress Información para la igualdad*. Obtenido de Estereotipos de género: una barrera de entrada a la universidad: <https://amecopress.net/Estereotipos-de-genero-una-barrera-de-entrada-a-la-universidad>

Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. Recuperado de <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf>

Beccaria, L. & Paz, J. (2016). La inserción precaria de mujeres y los jóvenes en el mercado laboral en América latina y sus consecuencias para instituciones laborales. Recuperado en https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/paper_beccaria-paz.pdf

- Bonilla Castro, E., Hurtado Prieto, J., & Jaramillo Herrera, C. (2009). *La investigación : aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Bogotá: Alfaomega. Obtenido de *La investigación : aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*.
- Bruneth, I. & Santamaría, C. (2016). *La economía feminista y la división sexual del trabajo*. Artículo. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061
- Cruz & Corrales. (08 de 03 de 2022). *Agencia de Información Laboral – AIL*. Obtenido de *Las mujeres y el mundo del trabajo: El desarrollo será con mujeres o no será:* <https://ail.ens.org.co/informe-especial/las-mujeres-y-el-mundo-del-trabajo-el-desarrollo-sera-con-mujeres-o-no-sera/>
- Calderón, M. (2019). *Las mujeres con trabajos informales heredaron el oficio de sus madres*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/columnista-invitado/las-mujeres-con-trabajos-informales-heredaron-el-oficio-de-sus-madres-column-869561/>
- Castañeda & Trujillo. (s.f.). *Evaluación del impacto de los subsidios sobre el mercado laboral*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion_Impacto_Subsidios_Sobre_Mercado_Laboral.pdf
- Castañeda, D., Guzman, E., Fernández, L., Parada, D., & Casanova, H. (2020). *Acoso laboral e inequidad de género una problemática que afecta la comunicación de una organización*. Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/profundidad/article/view/2613/3740>
- CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

Claro. (2020). *¿Qué está detrás del concepto “Jefatura del Hogar” ? Un análisis crítico de su uso*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152021000100006&lng=es&nrm=iso

Conpes. (18 de 04 de 2022). *Documento Conpes:Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres: Hacia El Desarrollo Sostenible Del País*. Obtenido De Documento Conpes:Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres: Hacia El Desarrollo Sostenible Del País: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%c3%b3micos/4080.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-51>

Cedetrabajo. (2020) *¿Cómo están las mujeres en el mercado laboral de Colombia?* Recuperado de <https://cedetrabajo.org/8m-como-estan-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-de-colombia/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2020). *Visor del mercado laboral*. [Base de datos en línea] Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/visor-geih/#/visor> Consultado el 28/07/2020.

Duryea, S., Eduards, C., Ureta, M. (2001). *Las Mujeres en el Mercado Laboral de América Latina y el Caribe en los años 90: Una década extraordinaria* Suzanne Duryea, Alejandra Cox Edwards, Manuelita Ureta. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-mujeres-en-el-mercado-laboral-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-en-los-a%C3%B1os-90-Una-d%C3%A9cada-extraordinaria.pdf>

DANE. (2005). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de *Formas de tenencia de la vivienda por parte de los hogares:*

https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/2.3.-formas-de-tenencia-de-la-vivienda-por-parte-de-los-hogares.html

DANE. (2020). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-informe.pdf>

DANE. (2021). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Estadísticas vitales EE-VV. Nacimientos y defunciones. Cifras oficiales II trimestre año 2021pr.; https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/pre_estadisticasvitales_IItrim_2021pr.pdf

DANE. (2022). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2021/comunicado_ECV_2021.pdf

DANE. (2022). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Mercado Laboral según Sexo: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/boletin_GEIH_sexo_abr22_jun22.pdf

Deloitte. (2022). *Mujeres en el trabajo 2022*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/about-deloitte/articles/mujeres-en-el-trabajo-2022.html>

Eceizabarraena M. (2003). *Mujer y trabajo*. Tesis. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.573/te.573.pdf>.

- Enríquez, C. R. (2015). Economía feminista y Economía del Cuidado; aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 15. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET_Digital_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- El Espectador. (2021). *Mujeres en Colombia trabajan casi cuatro horas diarias más que los hombres, dice el DANE*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/economia/mujeres-en-colombia-trabajan-casi-cuatro-horas-diarias-mas-que-los-hombres-dice-el-dane-article/>
- El Heraldo. (2019). *Colombianas están postergando la edad para ser madres: Dane*. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/colombia/colombianas-estan-postergando-la-edad-para-ser-madres-dane-640299>
- El Heraldo. (2022). *Las familias en Colombia gastaron \$1,7 millones por mes en 2021*. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/economia/las-familias-en-colombia-gastaron-17-millones-por-mes-en-2021-916267>
- El Tiempo. (2022). *Subsidios del gobierno y quiénes pueden acceder a ellos*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/historias-el-tiempo/subsidios-del-gobierno-cuales-son-los-beneficios-y-quienes-pueden-acceder-673955>
- Enríquez, C. R. (2015). Economía feminista y Economía del Cuidado; aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 15. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET_Digital_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- García, J. & Cortéz, P. (2012). Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano entre 1990 y 2011. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4647648.pdf>

- Greer, G. (1970). La mujer eunuco. Recuperado de <https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/la-mujer-eunuco-germaine-greer.pdf>
- Garapati, S. M. (2019). Análisis de la mujer en el mercado laboral español. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/32578/TFG-Garapati%20Sarita%20Marie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garay, L., & Espitia, J. (2022). *Periodico UNAL*. Obtenido de Crecimiento económico del 10,6 % profundizó precariedad laboral en Colombia: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/crecimiento-economico-del-106-profundizo-precariedad-laboral-en-colombia/>
- García, V., & Reif, L. (Diciembre de 2020). *Violencia y Acoso en el mundo del trabajo con perspectiva de género*. Obtenido de https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/a7d942f0-574c-4427-bd3b-60a3ec5b9f08_Violencia_y_Acoso_en_el_mundo_del_trabajo_con_perspectiva_de_g_neros._Casos_de_Brasil__Chile__Colombia__El_Salvador_y_Per__.pdf
- Gestión digital. (2021). *La dependencia económica, el peor efecto de la crisis en las mujeres*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-dependencia-economica-el-peor-efecto-de-la-crisis-en-las-mujeres>
- Gobernación de Nariño. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental "Mi Narino en Defensa de lo Nuestro" 2020-2023*. Obtenido de https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Plan_de Desarrallo_Mi_Narino_en_Defensa_de_lo_Nuestro_2020-2023.pdf
- Guevara, R. K. (2014). Participación de la mujer en el mercado laboral del área metropolitana de Calí en diciembre del 2012. Una aproximación a los determinantes socioculturales: Un caso

experimental. Recuperado de
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/7616/0508713-p-14-e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, V. J., Garcés, B. B. & Parra, R. A. (2020). Cartilla de género y cultura. Una mirada a las diferentes desigualdades. Corporación Aury Sará Marrugo.

Girón, A. (2009). Género, Globalización y desarrollo.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/giron/05giron.pdf>

Infobae. (2022). *Alimentos y vivienda, entre lo que más gastaron los colombianos en mayo de 2022*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/11/alimentos-y-vivienda-entre-lo-que-mas-gastaron-los-colombianos-en-mayo-de-2022/>

Infobae. (2022). *Crean estrategia para combatir el acoso callejero, una de las violencias más comunes contra la mujer en Colombia*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/01/crean-estrategia-para-combatir-el-acoso-callejero-una-de-las-violencias-mas-comunes-contra-la-mujer-en-colombia/>

Jiménez, R. D. & Restrepo L. M. (2009). *Cómo eligen las mujeres?: un estudio sobre la participación laboral femenina*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidseunivalle/20101013092523/DOCTRAB124.pdf>

Loggia, S. M. (1998). *Legislación laboral y participación de la mujer en el mercado de trabajo. El caso de Suecia y México: un análisis comparativo*. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/112/Resumenes/Resumen_11201505_1.pdf

Llanos, C. (2014). *La desigualdad de género en el Mercado Laboral: caso Catalán*
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57958/1/22A_Cruces_llanos.pdf

- Marçal, K. (2016). ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?: Una historia de las mujeres y la economía. Debate. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=oPreCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=%C2%BFQui%C3%A9n+le+hac%C3%ADa+la+cena+a+Adam+Smith?&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiXy-Lgmtf0AhWiTDABHTvUCE0Q6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=%C2%BFQui%C3%A9n+le+hac%C3%ADa%20la%20cena%20a%20Adam%20Smith%3F&f=false>
- Margarita, C. (2018). Segunda ola del feminismo. Hasta el tiesto y los pies donde nos da la gana. <https://hastaeltiesto.wordpress.com/2018/12/27/segunda-ola-del-feminismo/>.
- Marcos, L. (2020). Las olas del feminismo a lo largo de la historia. Muy historia. Recuperado de <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/las-olas-del-feminismo-a-lo-largo-de-la-historia/1>
- Martínez, B. S. (2015). Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: Genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. Recuperado de https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/mujermerca_res_21.pdf
- Mendoza Cruz, M. I., López Santiago, D. E., & Vite Sánchez, M. del C. (2008). *La intervención de la mujer en el ámbito laboral con enfoque de género*. Recuperado de http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/463/La_intervencion_de_la_mujer_ambito_laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mora, R. & Suarez, D. (2016). Determinantes de la participación laboral femenina en Bogotá: 2008 y 2014. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1250&context=economia>.
- Montoya, R. (2010). Mujeres y trabajo. ¿Derecho u ocupación? Reflexiones sobre las implicaciones económicas y jurídicas del trabajo femenino en Colombia. Recuperado de

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26858.pdf>

Muruaga, B. (2017). Hombres que lucharon por la igualdad <https://www.galde.eu/es/hombres-que-lucharon-por-la-igualdad/>

Millett, K. (1970) Política Sexual. Aspectos económicos y educacionales. Págs. 94-95. Recuperado de <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>.

Mora, S. (2020). Políticas para sobrevivir y acabar la desigualdad. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/206138>

Ministerio del Trabajo. (2020). *Apostar por generar oportunidades de empleo para mujeres, es apostar por el crecimiento económico del país*: viceministro Andrés Felipe Uribe. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/marzo/apostar-por-generar-oportunidades-de-empleo-para-mujeres-es-apostar-por-el-crecimiento-economico#:~:text=Las%20mujeres%20en%20Colombia%20representan,%2C1%25%20de%20los%20ocupados>

MinTic. (2021). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Colombia avanza en su meta de estar conectada en un 70 % en 2022: DANE: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/182108:Colombia-avanza-en-su-meta-de-estar-conectada-en-un-70-en-2022-DANE>

Moreno Ávila & Diana Milena. (2018). *Indicadores de autonomía de las mujeres en Colombia: aproximaciones*. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/informe-empoderamiento-economico-mujeres-colombia-situacion-actual.pdf>

Noticias ONU. (2017) Día Internacional de la Mujer destaca la desigualdad en el mercado laboral. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2017/03/1374991>

- Nelbis, A. Yáñez, M. Quejada, R. Acevedo, K. & Carrasquilla, F. (2010). Fecundidad y participación de la mujer en el mercado laboral en la Costa Caribe y en Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v9n19/v9n19a07.pdf>
- Nudelman. (s.f.). *El derecho fundamental a la vivienda digna en Colombia: atributos y características*. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14580/1/El%20derecho%20fundamental%20a%20la%20vivienda%20digna%20en%20Colombia%20atributos%20y%20caracter%C3%ADsticas.pdf>
- Olarte Grabito, V., Jimenez , J., Sánchez , R., Nieto, D., & Ojeda, R. (2018). *Las mujeres colombianas y su acceso a la educación universitaria*. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2181&context=ruls>
- ONU. (2021). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven : <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- ONU MUJERES. (s.f.). *Empoderamiento económico*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- ONU. (s.f.). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de Acerca de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las personas del colectivo LGTBIQ: https://www.ohchr.org/es/women?gclid=CjwKCAjwu5yYBhAjEiwAKXk_eIb39C8x56D13R0IWGIUqjkSamo2glkQSCdw7eqfpmEgfgH-EQKkIxoCockQAvD_BwE
- OIT. (2020). Observatorio de la OIT: La COVID 19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf

- OIT. (2015) OIT: Los progresos en materia de igualdad de género en el trabajo continúan siendo insuficientes. Noticias. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_348063/lang--es/index.htm
- OIT. (2016). Las mujeres en el trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf
- Oxfam Intermón. (2018). Introducción a la economía feminista-cuadernillo 02. Las mujeres al poder. Curso virtual de acceso limitado en Oxfam. Disponible en <https://oxfam-mexico.teachable.com/p/ecofeminista>
- Olympe (1789). Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. Recuperado de <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>
- O.G. Nariño (2020). Observatorio de Género de la Universidad de Nariño. Género y Covid-19. Informe del O.G. Nariño sobre la situación de mujeres y niñas en el marco de la pandemia covid-19. Recuperado de <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/cifras-en-contexto-i-genero-y-covid-19-narino/>
- ODS. (2015). Igualdad de género. Por qué es importante. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?* Obtenido de <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#women-preference>
- Portafolio. (2018). Aumenta la participación de la mujer en el mercado laboral. Portafolio. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/empleo/aumenta-la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-514940>

- Pluma violeta (2017). Conociendo la historia del feminismo. https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-COMPROMISO-CON-LA-IGUALDAD/1520407235039_revista.pdf
- PND. (2019) Acelerar la participación laboral femenina es crucial para la impulsar economía de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pressreleases/2019/acelerar-la-participacion-laboral-femenina-es-crucial-para-la-im.html>
- Planes. (2019). *Cuidar a otros... ¿Cosa de mujeres?* Obtenido de <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/cuidar-a-otros-cosa-de-mujeres/>
- Portafolio. (2021). *¿Qué opinan los colombianos de los servicios públicos?* . Obtenido de <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/que-opinan-los-colombianos-de-los-servicios-publicos-557029>
- Prieto, L. (2018). *Fundación Paz & Reconciliación. Balance sobre la violencia basada en género en Colombia*. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/balance-sobre-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-colombia>
- Radio Nacional de Colombia. (2021). *Así está el panorama del analfabetismo en Colombia*. Obtenido de <https://www.radionacional.co/actualidad/analfabetismo-en-colombia-cifras-panorama>
- Ramirez, F. (14 de Mayo de 2015). *Manual del Investigador*. Obtenido de Ideas Sueltas para empezar a Investigar.: <https://manualdelinvestigador.blogspot.com/2015/05/una-introduccion-al-analisis-en-la.html#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20dentro%20de%20la,que%20el%20estudio%20se%20propone.>

- Red ORMET (2013). Brechas de género en el mercado de trabajo de Pasto Red de observatorios regionales del mercado de trabajo. Recuperado de [Rehttps://drive.google.com/file/d/0B4me1O3pWFMHSGRkNXVhWDBQdzA/view](https://drive.google.com/file/d/0B4me1O3pWFMHSGRkNXVhWDBQdzA/view).
- Ramírez, F. (14 de Mayo de 2015). Manual del Investigador. Obtenido de Ideas Sueltas para empezar a Investigar.: <https://manualdelinvestigador.blogspot.com/2015/05/una-introduccion-al-analisis-en-la.html#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20dentro%20de%20la,que%20el%20estudio%20se%20propone>.
- Riascos, C. (2011) la situación laboral de la mujer profesional en Pasto, 2010: Un análisis de modelación micro-económica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3854542.pdf>
- Saavedra, D. & Sánchez, S. (2020). 8M ¿Cómo están las mujeres en el mercado laboral de Colombia? Recuperado en <https://cedetrabajo.org/8m-como-estan-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-de-colombia/>
- Simone de Beauvoire, (1949) El segundo sexo. La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/105590018/html/index.html>.
- Sánchez, R. (2020). *Periódico Unal*. Obtenido de Mujeres y mercado laboral en Colombia: salarios no compensan cualificación: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/mujeres-y-mercado-laboral-en-colombia-salarios-no-compensan-cualificacion/>
- Semana. (2022). *Solo el 56,5 por ciento de los hogares en Colombia tienen acceso a internet. ¿Qué se está haciendo para cerrar las brechas?* Obtenido de <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/solo-el-565-por-ciento-de-los-hogares-en-colombia-tienen-acceso-a-internet-que-se-esta-haciendo-para-cerrar-las-brechas/202200/>

Sisma Mujer. (2022). *DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2022 VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL*. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/VF-Boletin-8M-2022-1.pdf>

Stacey, D. (2022). *La República*. Obtenido de Desempleo femenino cae, pero las brechas de género se mantienen a niveles altos: <https://www.larepublica.co/economia/desempleo-femenino-cae-pero-las-brechas-de-genero-se-mantienen-a-niveles-altos-3290126#:~:text=Esto%20porque%2C%20de%20las%20,equivalente%20a%20cerca%20de%20887.000>

Universidad de los Andes. (2022). *Solo el 12 por ciento de mujeres en Colombia se pensiona*. Obtenido de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/solo-el-12-por-ciento-de-mujeres-en-colombia-se-pensiona#:~:text=Solo%20el%2012%20por%20ciento%20de%20mujeres%20en%20Colombia%20se%20pensiona>

Villar, A. (2010). *Mujeres y Mercado laboral en España (cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*. Recuperado de https://www.fbbva.es/wpcontent/uploads/2017/05/dat/DE_2010_IVIE_mujeres_mercado_laboral.pdf

Vélez R. J. (2020). *Mundo economía. El preocupante panorama laboral para las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/econom%3%ADa/el-preocupante-panorama-laboral-para-las-mujeres-en-am%3%A9rica-latina-y-el-caribe-/1727836>

Viramontes, S. 2019. *Virginia Woolf se atrevió a escribir sobre las injusticias intelectuales, políticas y sexuales a las mujeres en un tiempo en el que, siquiera pensarlo, era inconcebible*.

Recuperado de <https://gatopardo.com/arte-y-cultura/feminismo-virginia-woolf-un-cuarto-propio/>

Zuluaga. (2020). Análisis: con la pandemia se profundizó la brecha de género en el mercado laboral Economía7. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/analisis-con-la-pandemia-se-profundizo-la-brecha-de-genero-en-el-mercado-laboral/>

Zetkin, C. (1889). La emancipación de la mujer. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1889/julio/19.htm#:~:text=Emancipaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer%20significa,el%20interior%20de%20su%20casa>

Anexos

Anexo A.

Matriz de Necesidades de Información

MATRIZ DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN				
OBJETIVOS	NECESIDADES DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO/MEDIO	PREGUNTAS	OPERATIVIZACIÓN
OBJETIVO 1 Caracterizar la situación económica de las mujeres trabajadoras de la zona urbana de Túquerres(N)	INGRESO	ENCUESTA	Aproximadamente cuál es el ingreso total de su hogar	Si NO
			Usted recibe algún tipo de ingresos	valor mensual en pesos
	ESTRATO	ENCUESTA	En cuánto estima el monto de su ingreso mensual	1. Ocasional 2. Permanente.
			En cuánto estima el monto de su ingreso mensual	
	SUBSIDIOS Y AYUDAS	ENCUESTA	Estrato según recibo de energía	
			Recibe ayudas o subsidios por parte del gobierno, entidad u otro medio	SI NO
			Cuál considera que sea la razón de ser beneficiaria del subsidio	1. por la condición de ser mujer 2. por los bajos ingresos. 3-Por pertenecer a una población vulnerable 4. otra cuál?
			En dinero o en especie	mencionar el valor según corresponda
			¿A nivel económico, cuán satisfecha está con su situación económica?	1. Nada Satisfecho 2. Poco Satisfecho 3. Satisfecho 4. Muy satisfecho
			Durante el último año, usted ¿considera que ha tenido que realizar cambios o restricciones a nivel económico en aspectos como alimentación, recreación, vestuario, transporte, vivienda, entre otros para ajustar el costo de su vida o de su familia?	SI NO
			Usted siente dependencia económica personal	SI ¿De Quién? NO
	PERCEPCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	ENCUESTA	Ha tomado alguna acción para cambiar esa situación.	SI No
			Cómo considera usted los ingresos de su hogar	1. Más que suficientes para cubrir sus gastos básicos 2. Suficientes para cubrir sus gastos básicos 3. No le alcanzan para cubrir los gastos básicos
			cómo considera usted sus ingresos personales	1. Más que suficientes para cubrir sus gastos básicos 2. Suficientes para cubrir sus gastos básicos 3. No le alcanzan para cubrir los gastos básicos
			Considera que su situación económica actual con relación a un año atrás es	1. Igual 2. Mejor 3. Peor
Aproximadamente en cuánto estima el total de gastos mensuales en el hogar			valor monetario	
De ese total, ¿en cuánto estima su aporte a esos gastos?			valor monetario	
GASTOS	ENCUESTA	De los siguientes gastos ¿cuáles asume?	1. Arrendos 2. Créditos 3. Alimentación 4. transporte 5. Salud 6. Educación 7. Recreación 8. Vestuario 9. Artículos de aseo del hogar y de uso personal. 10. Gastos personales	
OBJETIVO 2. Identificar las condiciones sociales en que viven las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N)	INFORMACION DEMOGRÁFICA	ENCUESTA	Dirección	
			Cuántas personas conforman su núcleo familiar	Edad y parentesco con el jefe de hogar
			Quién considera usted que es jefe o jefa del hogar? Y por qué	
			Tiene personas bajo su cuidado	SI/NO
			Que personas estan bajo su cuidado?	1. Hijos 2. Madre 3. padre 4. Abuelo/Abuela 5.Otro. Cual?
			A cuál de lo siguientes grupos vulnerables pertenece	1. Víctima del conflicto armado 2. discapacitada 3. LGTBIQ 4. Desmovilizado 5. Reinsertado 6. Grupos Indígenas 7. negritudes 8. Ninguno
			A qué edad tuvo el primer hijo	Años.
			Está usted embarazada	SI No
			Existe alguna institución o persona que este al cuidado de sus hijos menores de 12 años.	SI No
			cuál es la institución o persona que cuida de sus hijos.	
	Acume algún gasto para este cuidado?	SI cuánto No		
	cuál es la razón por la que nadie cuida de sus hijos.	1.No conoce alguna institución 2. desea cuidar personalmente a sus hijos 3. No cuenta con recursos 4. No sabe no responde 5. cual.		
	Dedica un tiempo al cuidado de adultos mayores?	SI No		
	De acuerdo a su cultura, tradición o costumbre con que grupo étnico se identifica.	1. Raizal 2. palenquero, 3. negro 4. mestizo 5. indígena 6. Ninguno		
	Tipo de vivienda	1. Casa terminada 2. Cuarto 3. Apartamento 4. Vivienda en construcción 5. otra vivienda.		
	Tenencia de la vivienda	1. Arrendada 2. Anticrís 3. Propia con escritura pública 4. Propia sin escritura pública 5. Familiar		
	A nombre de quién están las escrituras.	1. parentesco 2. patrimonio familiar. 3. La pareja.		
	¿Cuál es el material predominante de la vivienda?	1. Ladrillo 2. Cemento 3. Tierra 4. Madera		
	¿Cuántas habitaciones posee la vivienda? Excluyendo baño y cocina			
	De los siguientes servicios, ¿Qué servicios tienen la vivienda?	1. Energía eléctrica 2. Teléfono fijo 3. acueducto 4. alcantarillado 5. Tv por cable 6. Internet		

	EDUCACIÓN	Sabe leer y escribir Actualmente asiste a la escuela, colegio o universidad Cuáles son las razones que impiden sus asistencia a estudiar (si la respuesta es si) es pública o privada Cuál es el último año o semestre de educación cursado y aprobado. Cuál es el título o diploma de mayor nivel educativo que ha alcanzado Qué carrera técnica, tecnológica, universitaria estudia o estudió. Ha presenciado situaciones de acoso callejero Ha vivido situaciones de acoso callejero Se ha sentido discriminada en su entorno por el hecho de ser mujer Ha presenciado algún tipo de violencia de género Ha vivido algún tipo de violencia de género En que contexto? Denuncio ese tipo de violencia? Considera que tuvo un buen resultado denunciar? ¿Por que no denuncio?	Si No Si NO 1. Falta de dinero 2. Razones familiares 3. Debe trabajar 4. Razones personales 1. Ninguno 2. Bachiller 3. Técnico o tecnológico 4. Universitario 5. Postgrado o maestría. 6 Doctorado 1. Física 2. Psicológica 3. Sexual 4. Institucional 5. Simbólica 6. económica 1. Física 2. Psicológica 3. Sexual 4. Institucional 5. Simbólica 6. económica 1. Trabajo 2. Hogar 3. calle 4. Otro, ¿cuál? 1. Si 2. No 1. Si 2. No 1. Miedo 2. Falta de confianza en las instituciones 3. considero que no fue grave 4. Otro ¿cuál?	
	PERCEPCIÓN			
OBJETIVO 3. . Analizar las condiciones laborales a partir de la situación social y económica de las mujeres trabajadoras de la zona urbana del Municipio de Túquerres (N)	OCUPACIÓN	ENCUESTA	Usted se considera? Actualmente cuenta con un trabajo remunerado? porque no se encuentra trabajando actualmente Desea conseguir un trabajo remunerado? Usted se considera? Desea instalar un negocio? (en caso de ser desempleada) Hace cuanto tiempo se encuentra desempleada? Esta buscando trabajo? Durante cuanto tiempo ha estado o estuvo buscando trabajo? Que ha hecho para buscar un empleo? (en caso de que se encuentre trabajando) ¿Qué cargo desempeña en su trabajo? Porque razón no hizo diligencias para encontrar un trabajo? ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en donde trabaja? que cargo desempeña en su trabajo?	1. Empleada 2. Subempleada 3. Trabajadora independiente Si no 1. No necesita buscar trabajo 2. No tiene tiempo 3. No le dan trabajo Si / NO 1. desempleada 2. Inactiva Si/NO Número de meses Si/ NO Numero de meses 1. envío hojas de vida, 2. se presentó a convocatorias, 3. Pidió ayuda a familiares, amigos o colegas, 4. No hizo diligencias, 5. Otro medio. Cual? 1. No cree poder encontrarlo, 2. Esta cansada de buscar un trabajo, 3. No sabe donde consultar sobre opciones de trabajo, 4. Otro.... Cual? 1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 2. Administración pública y seguridad 3. Industria 4. Educación pública 5. Suministro de electricidad, gas, agua y 6. Educación Privada 7. Servicios sociales y de salud 8. Construcción 9. otras actividades de servicios 10. Obras de ingeniería civil comunitarios, sociales y personales 11. Comercio al por mayor 12. Hogares privados 13. Comercio al por menor 14. Hoteles y restaurantes 15. Transporte y almacenamiento 16. Comunicaciones 16. Intermediación financiera 17. Actividades inmobiliarias y de alquiler 11. Actividades empresariales 12. otra.... ¿Cual? 1. Permanente 2. Temporal Si NO 1. indefino 2. Fijo 3. OPS Si NO 1. Contributivo cotizante EPS 2. Contributivo beneficiario EPS 3. SISBEN 1. Parte y parte entre empresa y empleador 2. Descuento en pensión 3. Pago independiente 4. Beneficiario 1. Servicio Excelente 2. Servicio aceptable 3. Servicio sobresaliente 4. Servicio Deficiente Si NO 1. Individual 2. Empleado Si NO Si NO Si NO Si ¿Por qué? NO

	HORARIO DE OCUPACIÓN y RECREACIÓN	ENCUESTA	¿Cómo se siente con su trabajo actual? Ha sentido limitaciones en su participación al mercado laboral por el hecho de ser mujer?	1. Satisfecha 2. Insatisfecha	
			¿Cuántas horas diarias dedica al trabajo remunerado?	1. Medio tiempo 2. Tiempo completo 3. por Horas.	
OBJETIVO 4.. Proponer alternativas a los problemas que padecen las mujeres trabajadoras de la zona urbana del municipio de Túquerres (N)	identificar si existe una política pública de genero o de la mujer	Busqueda de información secundaria, Consulta con autoridades (alcaldia y concejo)	¿Cual es el marco legal existente entorno a una politica publica para la mujer ?		
	identificar el estado de avance en la formulación de la política pública para la mujer	entrevista a la Sec. de la mujer,concejo	¿cúal es el avance en la formulacion de la política ?		
	identificar oferta pública para las mujeres	Busqueda de información secundaria, Consulta con autoridades	Cuál es la oferta pública de programas servicios y actividades para la mujer en el municipio		
	identificar el conocimiento y participación de las mujeres entorno a la oferta pública existente	ENTREVISTA	Conoce en su municipio programas,servicios o actividades que promueven la participación de la mujer	Ha participado en programas, servicio y actividades que promueven la participación de la mujer. Cuáles	
			Conoce en su municipio programas, servicios o actividades que apoyen la participación laboral de las mujeres	Si cuáles no	
			Ha participado en programas, servicios o actividades que apoyen la participación laboral de las mujeres. cuáles		
			Desde su perspectiva cómo se podría promover una participación más activa de la mujer		
	Conocer casos y experiencias de programas y políticas que favorezcan la participación de la mujer en el mercado laboral	ENCUESTA	Hace parte de alguna organización productiva, feminista, y/o comunitaria	Si ¿Cuál? NO	
			Conoce alguna organización de mujeres en su municipio	Si ¿Cuál? NO	
			(En caso de que la respuesta sea no) ¿Cuál es la razón por la cual no hace parte de alguna organización?	1.Falta de tiempo 2. Desinterés 3. No conoce ninguna 4. No ha recibido invitaciones.	
Conocer casos y experiencias de programas y políticas que favorezcan la participación de la mujer en el mercado laboral	Consulta con expertos				
	Consulta con autoridades	Alcaldía Municipal, secretaria de la mujer y genero, Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia			
	Rastreo bibliográfico	1- según la organización internacional del Trabajo (OIT), Para mejorar las condiciones			

Nota: Archivo adjunto en Excel: Matriz de necesidades de información.xlsx

Anexo B.**Formato de Entrevista a la Secretaria de Mujer y Género**

	<p align="center">ENTREVISTA A LA SECRETARIA DE MUJER Y GENERO</p>
<p>FECHA NOMBRE DEL ESTREVISTADO (A)</p>	
<p>OBJETIVO: obtener información complementaria para conocer el apoyo que existe desde la administración hacia las mujeres trabajadoras.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la función principal de la Secretaria de la Mujer y Género? 2. ¿En el municipio de túquerres existe una política publica con enfoque de genero? 3. ¿Cuál es el estado de avance o los avances de la politica publica para la mujer? 4. ¿dicha politica publica tiene en cuenta al mercado laboral con enfoque de genero ? 5. ¿Existen para el municipio de Túquerres programas o servicios que promueban la participación de la mujer en el mercado laboral? 6. ¿Qué actividades o eventos se han desarrollado para fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral? 7. ¿Qué importancia tiene incluir políticas públicas que protejan a las mujeres en el mercado laboral? 8. ¿Desde su perspectiva, qué importancia tiene la igualdad de género en el mercado laboral? 9. ¿Cuáles considera que son las limitaciones que tiene la mujer para acceder al mercado laboral? 10. ¿Qué estrategias se pueden implementar desde la secretaria de género para dar solución a estas limitaciones.? 11. ¿Qué dificultades se han presentado en la Secretaria de la mujer al momento de presentar proyectos, programas, eventos u actividades encaminadas a la mujer. ? 12. Dentro del ambito político cómo hace presencia la secretaria de la mujer para determinar que la participación de las mujeres sea significativa. 	

Anexo C.*Formato de Entrevista a la Organización de Mujeres del Pueblo de Colombia***ENTREVISTA A LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DEL PUEBLO DE COLOMBIA****FECHA****NOMBRE DEL ESTREVISTADO (A)****OBJETIVO:** Conocer la importancia de las organizaciones y el impacto que está organización ha tenido en el municipio

1. ¿Por qué considera importante que las mujeres se organicen ?
2. ¿Cuáles son los objetivos de la organización ?
3. ¿Qué ha hecho la organización para contribuir a la participacion activa de las mujeres ?
4. ¿Qué proyectos tienen para mejorar las condiciones laborales y sociales de la mujer?
5. ¿ Que acciones se han ejecutado desde la OMPC para promover la igualdad de genero ?
6. ¿A parte de la OMPC, tiene conocimiento de otras organizaciones conformadas por mujeres en el municipio de Túquerres? En caso de que su respuesta sea si, por favor mencionarlas.

Anexo D.*Formato de Entrevista al Concejo Municipal de Túquerres*

ENTREVISTA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUQUERRES
--

FECHA	
NOMBRE DEL ESTREVISTADO (A)	
OBJETIVO: Dar cumplimiento a nuestros objetivos de la investigación con relación al contexto social e identificar el avance de las acciones en beneficio a las mujeres que el concejo Municipal ha desempeñado	
1. ¿Que propuestas a favor de la mujer han surgido desde el concejo municipal?	
2.¿ Cúales se han aprobado?	
3.¿ en que etapa del proceso van?	
4. ¿ Conoce de la existencia de una politica publica para la mujer o de genero en su municipio?	
5. Han realizado control politico a la secretaria de mujer y genero, frente a las actividades que ha realizado ?	
6. En caso afirmativo. ¿Cual fue el resultado ?	

Anexo E.

Formato de Encuesta a Mujeres en el Mercado Laboral de Tuquerres

 <p style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA TÚQUERRES- NARIÑO 2020-2021 ENCUESTA A LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL </p>																										
OBJETIVO DE LA ENCUESTA: REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TÚQUERRES IDENTIFICANDO LAS PROBLEMÁTICAS U OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN																										
A. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA																										
A.1 IDENTIFICACIÓN																										
A.1.2 Dirección: _____																										
A.1.3 Estrato según recibo de energía: _____																										
A.2 INFORMACIÓN GENERAL																										
A.2.1 ¿Actualmente cuenta con un trabajo remunerado? Si <input type="checkbox"/> continúe No <input type="checkbox"/> pase a la A.2.3	A.2.2. ¿Usted se considera? Pase a la A.2.7. 1. Empleada <input type="checkbox"/> 2. subempleada <input type="checkbox"/> 3. Trabajadora independiente <input type="checkbox"/>																									
A.2.3. ¿Por qué no se encuentra trabajando actualmente? 1. No necesita buscar trabajo <input type="checkbox"/> 2. No tiene tiempo <input type="checkbox"/> 3. No ha podido conseguir trabajo <input type="checkbox"/>	A.2.4. ¿Desea conseguir un trabajo remunerado? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																									
A.2.5. ¿Desea instalar un negocio? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	A.2.6. ¿Usted se considera? 1. Desempleada <input type="checkbox"/> continúe 2. Inactiva <input type="checkbox"/>																									
A.2.7 ¿Quién considera usted que es el jefe o jefa del hogar y por qué? _____																										
A.2.8. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? (Escribir en orden de acuerdo a la edad, de mayor a menor) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>Edad</th> <th>Parentesco con el jefe del hogar, (Incluya a todos los)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			N.	Edad	Parentesco con el jefe del hogar, (Incluya a todos los)	1			2			3			4			5			6			7		
N.	Edad	Parentesco con el jefe del hogar, (Incluya a todos los)																								
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
A.2.9. ¿Tiene personas bajo su cuidado? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																										
A.2.10. ¿Qué personas están bajo su cuidado? 1. sus Hijos <input type="checkbox"/> 2. su madr <input type="checkbox"/> 3. Su padr <input type="checkbox"/> 4. Su abu <input type="checkbox"/> @ 5. Otro ¿cuál? _____																										
A2.11. ¿A qué edad tuvo el primero hijo? _____	A.2.12 ¿Está usted embarazada? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																									
A.2.13. ¿Existe alguna institución o persona que este cuidando? Si <input type="checkbox"/> continúe No <input type="checkbox"/> Pase a la A.2.16	A.2.14. ¿cuál es la institución o persona que cuida de sus hijos? _____																									
A.2.15. ¿Asume algún gasto para este cuidado? Pase a la A.2.16 Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cuánto? _____	A.2.16. ¿cuál es la razón por la que nadie cuida de sus hijos? 1. No conoce alguna institución <input type="checkbox"/> 2. desea cuidar personalmente a sus hijos <input type="checkbox"/> 3. No cuenta con recursos <input type="checkbox"/> 4. No sabe no responde <input type="checkbox"/> 5. Otra Cuál? <input type="checkbox"/>																									
A.2.17 ¿A cuál de los siguientes grupos vulnerables pertenece? 1. Víctima del conflicto armado <input type="checkbox"/> 2. Discapacitada <input type="checkbox"/> 3. LGTBIQ <input type="checkbox"/> 4. Reinsertada <input type="checkbox"/>																										

5. Desmovilizada <input type="checkbox"/>		6. Negritudes <input type="checkbox"/>		7. Grupos indígenas <input type="checkbox"/>		Ninguno <input type="checkbox"/>	
A.2.18. De acuerdo a su cultura, tradición o costumbre con qué grupo étnico se identifica.							
1. Raizal <input type="checkbox"/>		2. Palenquera <input type="checkbox"/>		3. Negra <input type="checkbox"/>		4. Mestiza <input type="checkbox"/>	
5. Indígena <input type="checkbox"/>		6. Ninguno <input type="checkbox"/>					
B. TIPO DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS							
B.1 Tipo de vivienda en la que reside				B.2 Tenencia de la vivienda			
1. Casa terminada <input type="checkbox"/>		2. Cuarto <input type="checkbox"/>		1. Arrendada <input type="checkbox"/>		2. Anticrédito <input type="checkbox"/>	
3. Apartamento <input type="checkbox"/>		4. Vivienda en <input type="checkbox"/>		3. Propia con escritura <input type="checkbox"/>		4. Propia sin escritura <input type="checkbox"/>	
5. Otra vivienda <input type="checkbox"/>		construcción <input type="checkbox"/>		5. Familiar <input type="checkbox"/>			
B.3. ¿A nombre de quién está la escritura?				B.4. ¿Cuál es el material predominante de la vivienda?			
1. Parentesco <input type="checkbox"/>		2. Patrimonio familiar <input type="checkbox"/>		1. Ladrillo <input type="checkbox"/>		2. Cemento <input type="checkbox"/>	
3. Copropiedad con la pareja <input type="checkbox"/>				3. Tierra <input type="checkbox"/>		4. Madera <input type="checkbox"/>	
B5. ¿Cuántas habitaciones posee la vivienda?				B.6 De los siguientes servicios, ¿con cuáles cuenta la vivienda?			
N° _____				1. Acueducto <input type="checkbox"/>		2. Alcantarillado <input type="checkbox"/>	
				3. Tv cable <input type="checkbox"/>		4. Teléfono <input type="checkbox"/>	
				1. Energía eléctrica <input type="checkbox"/>		2. Internet <input type="checkbox"/>	
C. EDUCACIÓN							
C.1. Sabe leer y escribir		C.2. Actualmente asiste a la escuela,		C.3. ¿Cuáles son las razones que			
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> Pase a la C.4 No <input type="checkbox"/> Continúe		1. Falta de dinero <input type="checkbox"/>			
C4. La institución en la que cursa es				2. Razones familiares <input type="checkbox"/>			
1. Pública <input type="checkbox"/>				3. Debe trabajar <input type="checkbox"/>			
2. Privada <input type="checkbox"/>				4. Razones personales <input type="checkbox"/>			
C.5. ¿Cuál es el último año o semestre de educación cursado y aprobado?				C.6. Título de mayor nivel educativo que ha alcanzado			
_____				1. Ninguno <input type="checkbox"/>			
				2. Bachiller <input type="checkbox"/>			
				3. Técnico o tecnólogo <input type="checkbox"/>			
				4. Universitario <input type="checkbox"/>			
				5. Postgrado o maestría <input type="checkbox"/>			
				6. Doctorado <input type="checkbox"/>			
C.7. ¿Qué carrera técnica, tecnológica, universitaria estudia o estudió?							

D. EMPLEO E INGRESOS							
<i>*Sólo responden mujeres empleadas, subempleadas e independientes</i>							
D.1. ¿Aproximadamente cuál es el ingreso total de su hogar? \$ _____							
D.2. ¿En cuánto estima el monto de su ingreso mensual por su trabajo \$ _____							
D.3. Su ingreso es:							
Permanente <input type="checkbox"/>				Ocasional <input type="checkbox"/>			
D.4. ¿Recibe ayudas o subsidios por parte del				D.5 En dinero En especie			
Si <input type="checkbox"/> continúe NO <input type="checkbox"/> Pase a la D.7				Valor \$ _____			
D.6. ¿Cuál considera que sea la razón de ser beneficiaria del subsidio?							
1. por la condición de ser mujer <input type="checkbox"/>							
2. por los bajos ingresos. <input type="checkbox"/>							
3. Por pertenecer a una población vulnerable <input type="checkbox"/>							
4. otra cuál? <input type="checkbox"/>							
D.7. ¿Aproximadamente en cuánto estima el total de gastos mensuales en el hogar?				D.8. De ese total, ¿en cuánto estima su aporte a esos			
\$ _____				\$ _____			
D.9. De los siguientes gastos personales ¿cuáles asume?							
1. Arrendo <input type="checkbox"/>		2. Crédito <input type="checkbox"/>		3. Transporte <input type="checkbox"/>		4. Alimentación <input type="checkbox"/>	
5. Salud <input type="checkbox"/>		6. Educación <input type="checkbox"/>		7. Recreación <input type="checkbox"/>		8. Vestuario <input type="checkbox"/>	
9. Artículos de aseo del hogar y de uso personal. <input type="checkbox"/>		10. Gastos personales <input type="checkbox"/>					
D.10. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en donde trabaja?							
1. Agricultura, ganadería y silvicultura <input type="checkbox"/>		11. Actividades empresariales <input type="checkbox"/>					
2. Administración pública y seguridad <input type="checkbox"/>		12. Hogares privados <input type="checkbox"/>					
3. Industria <input type="checkbox"/>		13. Comercio al por menor <input type="checkbox"/>					
4. Educación pública <input type="checkbox"/>		14. Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>					

5. Suministro de electri. , gas, agua	<input type="checkbox"/>	15. Comercio al por mayor	<input type="checkbox"/>
6. Educación Privada	<input type="checkbox"/>	16. Comunicaciones	<input type="checkbox"/>
7. Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>	17. Actividades inmobiliarias y de alquiler	<input type="checkbox"/>
8. Construcción	<input type="checkbox"/>	18. Obras de ingeniería civil comunitarios, sociales y personales	<input type="checkbox"/>
9. Transporte y almacenamiento	<input type="checkbox"/>	19. Otra ¿Cuál? _____	
10. otras actividades de servicios	<input type="checkbox"/>		
D.11. ¿Qué cargo desempeña en su trabajo? _____	D.12. Su trabajo es		D.13. ¿Tiene contrato?
	1. Medio tiempo <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> continúe
	2. Tiempo completo <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/> pase a la D.15
	3. Por horas. <input type="checkbox"/>		
D.14. Tipo de contrato		D.15. ¿Cuánto tiempo lleva en su trabajo actual?	
1. Fijo <input type="checkbox"/> 2. Indefinido <input type="checkbox"/> 3. OPS <input type="checkbox"/>		N. meses _____	
D.16. ¿Cuántas horas diarias dedica al trabajo remunerado? _____ Horas		D.17. ¿Cuántas horas diarias dedica al trabajo del hogar? _____ Horas	
D.18. ¿Cuántas horas dedica a descansar en el día? _____ Horas			
*Sólo responden mujeres desempleadas			
D.19. ¿Hace cuánto tiempo se encuentra desempleada? _____ Meses		D.20. ¿Está buscando trabajo?	
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
D.21. ¿Durante cuánto tiempo ha estado o estuvo buscando trabajo? _____ Meses		D.22. ¿Que ha hecho para buscar un empleo?	
		1. Envió hojas de vida <input type="checkbox"/>	
		2. Se presentó a convocatorias <input type="checkbox"/>	
		3. Pidió ayuda a familiares, amigos o colegas <input type="checkbox"/>	
		4. No hizo diligencia <input type="checkbox"/>	
		5. Otro medio ¿cuál? <input type="checkbox"/>	
D.23. ¿Cuántas horas diarias dedica al trabajo del hogar? _____ Horas		D.24. ¿Cuántas horas dedica a descansar en el día? _____ Horas	
E. SALUD Y PENSIÓN			
E.1. ¿Está afiliada, es cotizante o beneficiaria de alguna entidad en seguridad social en salud? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		E.2. ¿A cuál de lo siguientes regímenes de seguridad social en salud esta afiliado	
		1. Contributivo cotizante EPS <input type="checkbox"/>	
		2. Contributivo beneficiario EPS <input type="checkbox"/>	
		3. SISBEN <input type="checkbox"/>	
		4. No está afiliada <input type="checkbox"/>	
E.3. ¿Quién paga mensualmente por su afiliación		E.4. ¿Cómo califica usted los servicios recibidos en salud en las diferentes IPS u hospitales de su ciudad	
1. Parte y parte entre empresa y empleador <input type="checkbox"/>		1. Servicio excelente <input type="checkbox"/>	
2. Descuento en pensión <input type="checkbox"/>		2. Servicio sobresaliente <input type="checkbox"/>	
3. Pago independiente <input type="checkbox"/>		3. Servicio aceptable <input type="checkbox"/>	
4. Beneficiario <input type="checkbox"/>		4. Servicio Insuficiente <input type="checkbox"/>	
E.5. ¿Está afiliada al sistema de pensión? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	E.6. Defina su situación de afiliada		E.7. ¿Está afiliada al sistema de riesgos profesionales? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	1. Individual <input type="checkbox"/> 2. Empleada <input type="checkbox"/>		
F. BIENESTAR			
F.1. ¿A nivel económico, cuán satisfecha está con su situación económica?		F.2. Durante el último año, usted ¿considera que ha tenido que realizar cambios o restricciones a nivel económico en aspectos como alimentación, recreación, vestuario, transporte, vivienda, entre otros para ajustar el costo de su vida o de su familia?.	
1. Nada satisfecha <input type="checkbox"/> 2. Poco satisfecha <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3. Satisfecha <input type="checkbox"/> 4. Muy satisfecha <input type="checkbox"/>			
F.3. ¿Usted siente dependencia económica? Si <input type="checkbox"/> De quién? _____ No <input type="checkbox"/> Pase a la F.5.		F.4. ¿Ha tomado alguna acción para cambiar esa situación?.	
		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
		¿Cuál? _____	
F.5. ¿Considera que su situación económica actual con relación a un año atrás es		F.6. ¿Cómo considera los ingresos de su hogar?	
		1. Más que suficientes para cubrir gastos básicos <input type="checkbox"/>	

1. Mejor <input type="checkbox"/>	2. Igual <input type="checkbox"/>	3. Peor <input type="checkbox"/>	2. Suficientes para cubrir sus gastos básicos <input type="checkbox"/>	3. No le alcanzan para cubrir los gastos básicos <input type="checkbox"/>
F.7. ¿Cómo considera sus ingresos personales?				
1. Más que suficientes para cubrir gastos básicos.		<input type="checkbox"/>		
2. Suficientes para cubrir sus gastos básicos.		<input type="checkbox"/>		
3. No le alcanzan para cubrir los gastos básicos.		<input type="checkbox"/>		
F.8. ¿Ha presenciado situaciones de acoso callejero?		F.9. ¿Ha vivido acoso callejero?		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
F.10. ¿Se ha sentido discriminada en su entorno por el hecho de ser mujer?				
Si <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		
F.11. Ha presenciado algún tipo de violencia de género		F.12. ¿En qué contexto?		
1. Física <input type="checkbox"/>	4. Institucional <input type="checkbox"/>	1. Trabajo <input type="checkbox"/>	2. Hogar <input type="checkbox"/>	
2. Psicológica <input type="checkbox"/>	5. Simbólica <input type="checkbox"/>	3. Calle <input type="checkbox"/>	4. Otro ¿cuál? _____	
3. Sexual <input type="checkbox"/>	6. Económica <input type="checkbox"/>			
7. Ninguna <input type="checkbox"/>				
F.13. Ha vivido algún tipo de violencia de género		F.14. ¿En qué contexto?		
1. Física <input type="checkbox"/>	4. Institucional <input type="checkbox"/>	1. Trabajo <input type="checkbox"/>	2. Hogar <input type="checkbox"/>	
2. Psicológica <input type="checkbox"/>	5. Simbólica <input type="checkbox"/>	3. Calle <input type="checkbox"/>	4. Otro ¿cuál? _____	
3. Sexual <input type="checkbox"/>	6. Económica <input type="checkbox"/>			
7. Ninguna <input type="checkbox"/> <small>Pase a la F.15</small>				
F.16. ¿Denunció este tipo de violencia?				
Si <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/> <small>Pase a la F.18.</small>		
F.17. ¿Considera que tuvo un buen resultado		F.18. ¿Por qué no denunció?		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		1. Miedo <input type="checkbox"/>		
		2. Falta de confianza en las instituciones <input type="checkbox"/>		
		3. Considera que no fue grave <input type="checkbox"/>		
		4. Otro. ¿Cuál? _____		
F.19. ¿Ha presenciado en su trabajo acoso laboral?		F.20. ¿Ha vivido en su trabajo acoso laboral?		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
F.21. ¿Se ha sentido discriminada por alguna razón en su trabajo?		F.22. ¿Cómo se siente con su trabajo actual?		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		1. Satisfecha <input type="checkbox"/> 2. Insatisfecha <input type="checkbox"/>		
F.23. ¿Ha sentido limitaciones en su participación al mercado laboral por el hecho de ser mujer?		F.24. ¿Cuál es el motivo de sentir tal limitación?		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <small>Pase a la G.1.</small>		_____		
G. ORGANIZACIONES				
G.1. En su municipio, ¿conoce programas o proyectos que fomenten la participación activa de la mujer?				
Si <input type="checkbox"/> Cuál _____				
No <input type="checkbox"/>				
G.2. ¿Conoce alguna Organización de mujeres en su		G.3. ¿Hace parte de alguna organización productiva,		
Si <input type="checkbox"/> Cuál _____		Si <input type="checkbox"/> Cuál _____		
No <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/> <small>Continue</small>		
G.4. ¿Cuál es la razón por la cual no hace parte de		G.5. ¿Le gustaría formar parte de una organización de		
1. Falta de tiempo <input type="checkbox"/>	2. Desinterés <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
3. No conoce Ninguna <input type="checkbox"/>	4. No ha recibido <input type="checkbox"/>			
Invitaciones <input type="checkbox"/>				

